BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



19841108

2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, jueves 8 de noviembre de 1984

NUMERO 25.548

AÑO XCII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 288.085

Horacio Gastiaburo
Jefe Departamento Editorial a/c DIRECCION NACIONAL

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T. E. 392-3982
DEPTO EDITORIAL T. E 392 4009/
PUBLICACIONES T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA T. E 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES T. E 392-3949
AVISOS T. E. 392-4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947).

$a 4.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

MIBIA
SOCIEDAD ANONIMA

Nora Cecilia De Francesco de Ballester, argentina, casada, docente, 16'4'26, L.C. Nº 4.316.023. José Manuel Estrada 1885, Martínez; Juan Antonio Hyland, argentino, casado, comerciante, 21|2|42, L. E. Nº 4.401.583. Arenales 1025, Acassuso, ambos domiciliados en la provincia de Buenos Aires. — 2) 1º 10.84. — 3) MIBIA S.A. — 4) Rodríguez Peña 431, piso 5º E, Cap. Federal. — 5) Plazo: Es de 99 años, contados desde su inscripción. — 6) Objeto: A) Industriales: Explotación de talleres mecánicos, metalúrgicos, electromecánicos y electrónicos; B) Comerciales: Compra, venta de los productos que industrialice; C) Inmobiliarios: Compra y venta de inmuebles urbanos y rurales; D) Agropecuarios: Explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, apícolas y de granja, ya sean propios o de terceros; E) Importadora y Exportadora: Por la importación y exportación; F) Constructora: Mediante la construcción de inmuebles urbanos y rurales; G) Mandatos y Servicios: Por el ejercicio de mandatos, comisiones y consignaciones; H) Financiera: Mediante la realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 7) $a 100.000. — 8) Administración: A cargo de un Directorio integrado por 1 a 10 miembros, con mandato por 3 ejercicios. — 9) Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, indistintamente. — 10) Fiscalización: Prescindencia: Los accionistas, conforme con el Art. 284, último párrafo Ley Nº 19.550, prescinde de la designación de la sindicatura. — 11) Presidenta: Nora Cecilia De Francesco de Ballester; Director suplente: Juan Antonio Hyland. — 12) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de setiembre de cada año.

La Abogada.

$a 1.100 — Nº 61.364

BIRENDA
SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Francisco Hamann, argentino, casado, agrimensor, 14'6'26, L.E. número 6.778.593, Pueyrredón 1947, piso 8º B, Capital Federal; Diana Cecilia Ballester de Hyland, argentina, casada, docente, 24|7 52, D.N.I. 10.333.180, Arenales 1025, piso 4º, de Acassuso, Provincia de Buenos Aires. — 2) 1º 10 84 — 3) BIRENDA S.A. — 4) Rodríguez Peña 431, piso 5º E, Capital Federal. — 5) Plazo: Es de 99 años, contados desde la inscripción. — 6) Objeto: A) Industriales: Explotación de talleres mecánicos, metalúrgicos, eléctricos, electromagnéticos y electrónicos. — B) Comerciales: Por la compra y venta de los productos que industrialice. — C) Inmobiliarios: Compra y venta de inmuebles urbanos y rurales. — D) Agropecuarias: Explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, apícolas y de granja, ya sean propios o de terceros. — E) Mandatos y Servicios: Por el ejercicio de mandatos, comisiones y consignaciones. — F) Financiera: Por el ejercicio de todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — G) Importadora y Exportadora: Importación y exportación. — 7) $a 100.000. — 8) Administración: A cargo de un Directorio, compuesto de 1 a 10 miembros, con mandato por 3 ejercicios. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, indistintamente. — 10) Fiscalización: Prescindencia: Los accionistas, conforme con lo dispuesto en el Art. 284, último párrafo de la Ley 19.550 prescinden de la designación de la sindicatura. — 11) Presidenta: Diana Cecilia Ballester de Hyland; Director Suplente: Carlos Francisco Hamann. — 12) Fecha de cierre del ejercicio: El 30 de setiembre de cada año.

La Abogada.

$a 1.056.- — Nº 61.475

GUSTAVO LEERS
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Reforma del Estatuto. — Fecha de la Asamblea Extraordinaria de accionistas de GUSTAVO LEERS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, que aprobó la modificación del Estatuto: 12 de octubre de 1984. — 7) $a 12.350.000. — 9) La ejercen el Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en forma indistinta.

El Autorizado.

$a 220.- — Nº 61.486

TAMRO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución: Esc. Nº 57, Fº 146, 21 12|83; y rectificatoria y complementaria del 14|3 84, Esc. Nº 19, Fº 39; ambas ante Escribana Mabel D. Merlo, Reg. 1227, Capital Federal. — Constituyentes: Víctor Waibschnaider, argentino, casado en primeras nupcias con Sara Fanny Krukever, comerciante, de 44 años de edad, C.I.P.F. 9.004.444, domiciliado en Arengreen 49, 5 A, Capital Federal y Matilde Waibschnaider, argentina, casada en primeras nupcias con Salomón Wolochwianki, comerciante, de 46 años de edad, L.C. 3.550.270, domiciliada en calle Pellegrini 748 (11-01-) de Rosario, Provincia de Santa Fe. — Denominación: TAMRO S.A. — Domicilio: En jurisdicción de esta Capital Federal. — Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro P. de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República, a la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, urbanizaciones, administración y construcción de inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídicas para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $a 100.000, representado por 100.000 acciones de un peso argentino v/n c|u ordinarias, al portador, de un voto c|u. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por un año debiendo designarse obligatoriamente un Director Suplente, por igual plazo de mandato. — Conforme a lo permitido por el Art. 284 de la Ley 22.903, se prescinde de la Sindicatura. — Los accionistas poseen el derecho de contralor que confiere el Art. 55 de la Ley 19.550. — Representación Legal: Corresponderá a Presidente y en su reemplazo al Vicepresidente. — Autoridades: Presidente: Víctor Waibschnaider; Vicepresidenta: Matilde Waibschnaider; Director Suplente: Miguel Ramón Franco, casado, argentino, nacido el 23| 6 27, doctor en Ciencias Económicas, L.E. 4.334.702, domiciliado en Bulnes 2009, 3º A, Capital Federal. — El Director Suplente aceptó el cargo propuesto. — Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Escribana.

$a 1.408.- — Nº 19.418

PRODAVA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 327, de fecha 3 de agosto de 1984; Accionistas: Enrique Carlos Abdala, argentino, casado, comerciante, con D.N.I. 11.076.557, de 30 años, domiciliado en Florencio Sánchez 3098, San Isidro, Prov. Bs. As.; Mabel Norma Vázquez, argentina, farmacéutica, con D.N.I. 3.550.445, de 47 años, domiciliada en Obligado 1160, 3º piso B, Capital, divorciada; adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — Denominación: "PRODAVA S.A.". — Objeto: Industriales: Mediante la elaboración, formulación, fabricación y fraccionamiento de materias primas de origen mineral, vegetal y animal, productos químicos y bioquímicos destinados a uso humano, usos veterinarios y aplicación agropecuaria, y de la industria cosmética. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas de origen mineral, vegetal y animal, productos químicos y bioquímicos destinados a uso humano, usos veterinarios y aplicación agropecuaria y de la industria cosmética. — Capital: $a 100.000. — Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. — Directorio: Presidente: Enrique Carlos Abdala; Vicepresidenta: Mabel Norma Vázquez; Síndica titular: Elda Amalia Pinetta de Fernández; Síndica suplente: Liliana Haydeé Antonelli Pau. — Sede Social: Cangallo 1333, 6º piso, 55, Capital. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: Síndicos titular y suplente por un año.

La Sociedad.

$a 1.012 — Nº 19.459

SUMARIO

EDICION DEL DIA 8|11 84
28 Páginas

FRIGORIFICO MEATEX COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA, INMOBILIARIA, IMPORTADORA Y EXPORTADORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 4|X|84, protocolizó lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria, del 30|'84, aumentando el capital social de $a 330.000 a $a 9.900.000, reformando el art. 4, quedando así: Artículo cuarto: El capital es de $a 9.900.000, representado por 9.900.000 acciones ordinarias al portador de $a 1, cada una, valor nominal, con derecho a un voto por acción.

El Escribano.
$a 352 — Nº 19.439

ENRIQUE J. BONNEU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura número 259 de fecha 2 de julio de 1984 otorgada al folio 818 del Registro Notarial 467 de la Capital Federal se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 257 de fecha 23 de abril de 1984 por la cual se aprobaron los siguientes actos: 1) Aumento del capital de $a 50 a $a 1.000.000 o sea un aumento de $a 999.950 y su emisión en acciones ordinarias, al portador de $a 1 cada una y de 1 voto por acción. — 2) Adecuado el estatuto social a las disposiciones de la Ley 19.550, quedando modificados los siguientes puntos: a) Denominación social: "ENRIQUE J. BONNEU. SOCIEDAD ANONIMA". — 2) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La compra, venta, importación y exportación de maquinarias, materias primas e insumos de la industria de la construción, metalúrgica y agropecuaria; b) La construcción de inmuebles, obras viales e hidráulicas; c) La compra, venta, arrendamiento, de inmuebles urbanos y rurales, la explotación agropecuaria; d) La financiación de las operaciones indicadas en los puntos a), b) y c). — La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades financieras ni ninguna otra que requiera el concurso público. — 3) Capital social: $a 1.000.000, representado por acciones ordinarias, al portador de $a 1 de valor nominal cada una y de un voto por acción. — 4) Administración: A cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 5 con mandato por 3 años.

El Director.
$a 1.056 — Nº 19.457

MOZBAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Socios: Jorge Balian, argentino, casado, nacido el 30|7|40, comerciante, L. E. 4.894.952, y Beatriz Mozian, argentina, casada, nacida el 25|12|42, comerciante, L. C. número 4.475.973, ambos domiciliados en Avenida Los Quilmes 1105, Bernal Oeste, Buenos Aires. — Instrumento de constitución: Escrituras públicas, del 5 de junio de 1984 y 13 de agosto de 1984. — Denominación: MOZBAL S. A. — Domicilio: Cangallo 3738, piso 3º, "B", Capital. — Objeto: a) Compra, venta, permuta, alquiler de inmuebles, urbanos o rurales, inclusive los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal; toda clase de operaciones inmobiliarias, explotaciones agrícolas o ganaderas; venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros; administración de inmuebles, propios o de terceros, y realización de las operaciones sobre inmuebles autorizadas por las leyes. — b) Toda clase de operaciones agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado, menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo; comercialización e industrialización de productos derivados de esa explotación. — c) Compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, motores nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz; tractores, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial; reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. — d) Otorgar préstamos y|o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; realización de operaciones financieras en general, excluyendo las de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: pesos argentinos 100.000. — Administración: Directorio, de uno a cinco titulares, con mandato por tres años, y de igual o menor número de suplentes y por el mismo plazo. — Presidenta: Beatriz Mozian; Vicepresidente: Jorge Balian; Director suplente: Roberto Daniel Nerguizian. — Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura, poseyendo los socios el derecho de control establecido por el artículo 155, Ley 19.550. — Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente
$a 1.716 — Nº 61.383

SCHOTTEL SUDAMERICANA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea, del 26 de abril de 1984; escritura pública, del 15 de mayo de 1984, "SCHOTTEL SUDAMERICANA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, SOCIEDAD ANONIMA", dispuso el cambio del domicilio legal, y a efectos de disponer la fijación de su sede por el Directorio, reformó el artículo 1º del estatuto. — Modificación. — Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Actualmente en Caboto 550|52.

El Directorio
$a 264 — Nº 61.384

NOVASEG

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea, del 29 de julio de 1983; escritura pública, del 19 de diciembre de 1983, "NOVASEG, SOCIEDAD ANONIMA", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones, delegando en el Directorio su implementación, y la reforma de los artículos 4º y 9º del estatuto. — Modificación. — Capital social: $a 501.000.

El Directorio
$a 220 — Nº 61.386

NAPIASA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Estatuto Modelo Resol. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Guillermo Favio Pilosio, argentino, casado, comerciante, nacido el 13|5|61, D.N.I. 14.418.168, domiciliado en Obarrio 654, San Isidro, Bs. As.; Eduardo Ernesto Carrera, argentino, casado, comerciante, nacido el 28|2|62, D.N.I. 14.621.684; y Oscar Francisco Carrera, argentino, casado, comerciante, nacido el 26|11|57, D.N.I. 13.798.336, estos últimos domiciliados en Francia 257, San Isidro, Bs. As. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 6|9|84. — Denominación: "NAPIASA S.A.". — Domicilio: Monteagudo 608, Capital. — Objeto: a) Compra, venta, locación, permuta, urbanización, fraccionamiento, loteo, subdivisión, administración y construcción de inmuebles, urbanos y rurales, incluso los comprendidos en la Ley 13.512 de propiedad horizontal; recuperación de tierras áridas mediante la obtención de aguas subterráneas y|o implantando sistemas de riego; b) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, agrícologanaderos, avícolas, forestales y de semovientes de raza, tambos y granjas; c) Compra, venta, permuta, alquiler, importación, exportación y cualquier otro tipo de comercialización de motores, tractores, maquinarias y herramientas agrícolas, sus repuestos y accesorios. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 1.500.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Guillermo Favio Pilosio; Vicepresidente: Eduardo Ernesto Carrera. Directores: Oscar Francisco Carrera y Oscar José Carrera. Síndico titular: Jorge Pizzi. Síndico suplente: Luis Oscar Sánchez. — Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Apoderado.
$a 1.320 — Nº 61.304

DAMPIER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Estatuto Modelo Resol. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Miguel Angel Capece, argentino, casado, nacido el 27|12|22, comerciante, L.E. 4.450.391, domiciliado en Tapalqué 4315, 5º p., A, Capital; Jorge Horacio Raffaelli, argentino, casado, nacido el 25|5|43, comerciante, D.N.I. Nº 4.420.337 domiciliado en Gualeguaychú 791, Capital; Asdrubal Amilcar Menteguiaga, argentino, casado, nacido el 20|10|41, comerciante, C.I. 4.354.471, domiciliado en Alvarez Jonte 3727, 15 p., B, Capital; y Graciela Cecilia Pereyra, argentina, casada, nacida el 19|12|44, comerciante, L.C. 5.006.767, domiciliada en Olazábal 2328, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 6|9|84. — Denominación: "DAMPIER S.A.". — Domicilio: Paraguay 729, 4º p., Ofic. 16, Capital. — Objeto: a) Industrialización de productos alimenticios y sus derivados, fraccionamiento y envasamiento de los mismos. — b) Comercialización y distribución de los productos que la sociedad industrializa, importación y exportación de los mismos. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 100.000. — Administración y Fiscalización. Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Jorge Horacio Raffaelli. Vicepresidenta: Graciela Cecilia Pereyra. Director titular: Asdrubal Amilcar Menteguiaga. Síndico titular: Juan Carlos Iaccarino. Síndico suplente: Raúl Ernesto Silvetti. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 1.144 — Nº 61.307

BELVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima: 1º) Héctor Hipólito Valverde, 72 años, casado, argentino, comerciante, Cédula de Identidad (Pol. Federal) 563.004, domiciliado en San Martín 627, piso 2º, Capital; Josefina Valverde, 33 años, divorciada, argentina, hacendada, Libreta Cívica 5.758.290, domiciliada en Zapiola 1734, piso 5º A, Capital; Hipólito Valverde, 39 años, casado, argentino, ingeniero, Cédula Identidad (Pol. Federal) 4.751.070, domiciliado en San Martín 627, piso 2º, Capital. — 2º) Escritura Nº 191 del 2 de noviembre de 1981 ante escribano Juan Cruz Ceriani Cernadas. 3º) BELVAL SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio: San Martín 627, Capital. 5º) Objeto Social: Adquisición y administración de títulos, acciones, debentures y cualquier otra clase de valores mobiliarios, pudiendo realizar todo tipo de operaciones financieras que no sean de aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. — 6º) Duración: 99 años desde la fecha de su constitución. — 7º) Capital: $a 60.000. 8º) Administración y Fiscalización. Administración: Un directorio compuesto de tres a cinco miembros según lo determine la Asamblea, que durarán en sus cargos tres ejercicios. Presidente: Héctor Hipólito Valverde; Vicepresidente: Martín Arecha; Directores: Josefina María Filomena Bellini de Valverde, Hipólito Valverde y Josefina Valverde. — Fiscalización: Síndico titular y suplente. — Síndico titular: Dr. Juan Miguel Richards; Síndico suplente: Dr. José María Ignacio Spotorno. — 9º) Representación de la sociedad: Le corresponde al Presidente del Directorio. — El vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia, licencia, incapacidad o vacancia o por cualquier otro motivo por el cual el Presidente se encuentre incapacitado. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.
$a 1.364 — Nº 61.359

ORTA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. — Por escritura Nº 228 del 12|4|84 y Complementaria escritura Nº 395 de fecha 27|7|84. — Socios: Nevi Edith Paroldi, argentina, de 54 años, divorciada, L.C. Nº 0.084.933, ama de casa, domicilio calle Vidal 2483, 3º piso, dpto. B, de esta ciudad, y Juan Domingo Saicha, argentino, de 65 años, divorciado, comerciante, L.E. 3.947.770, domicilio en República de la India 3065, de esta ciudad. — Denominación: "ORTA S.A.". — Domicilio: en la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Administración de bienes: Mediante la administración de bienes particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes; derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas, y en general, realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento del objeto indicado. b) Operaciones inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, usufructo, arrendamiento de propiedades, inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros: Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital: $a 100.000 representado por 100 acciones ordinarias, al portador, de $a 1.000 cada una, con derecho a un voto por acción. — Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 titulares, debiendo la Asamblea designar igual número de suplentes. Los directores durarán dos años en su mandato. — Representación. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. — Fiscalización: La sociedad prescindirá de la Sindicatura. El contralor se efectuará en la forma dispuesta por el artículo 284 de la Ley 19.550, modificada por la Ley número 22.903. — Cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente, Nevi Edith Paroldi; Director titular, Juan Domingo Saicha, directores suplentes, Yolanda Ruiz y María Teodosia Molina. — Sede social: Se establece en Diagonal Roque Sáenz Peña 1219, 1º piso, oficina 103, Capital Federal.

La Escribana.
$a 2.200 — Nº 61.389

LA CHINGOLA

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y AGRICOLA

Se hace saber: que por escritura Nº 131 de fecha 14 de mayo de 1984, ante el escribano Hernan R. Seeber, la sociedad "LA CHINGOLA SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y AGRICOLA", por Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 30 de marzo del corriente año, resolvió aumentar el capital de la sociedad a la suma de pesos argentinos 150.000 mediante la capitalización de pesos argentinos 130.000 del saldo de revalúo Ley 19.742. Además se acordó emitir 150.000 acciones ordinarias, al portador, de pesos argentinos uno por acción, y con derecho, cada una, a un voto. Y se reforma el art. 4º del Estatuto Social el que queda redactado de la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social es de ciento cincuenta mil pesos argentinos ($a 150.000) representado por ciento cincuenta mil acciones ordinarias, al portador, de v$an 1 cada una, y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 188 de la Ley 19.550.

El Escribano.
$a 792 — Nº 61.390

KENDALLCO CHEMICAL

S.A.C.I.F.

Se comunica que por escritura del 4 de julio de 1984, ante el Registro Nº 12 de Capital Federal resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29 de junio de 1984, la sociedad "KENDALLCO CHEMICAL S.A.C.I.F." aumentó el capital social de $a 7.976,85 a $a 784.600 y emitidas acciones ordinarias al portador, valor nominal de $a 1 cada una, de 1 voto por acción, por un total de pesos argentinos 776.723, y reforma de los artículos 4º, 9º y 11, y quedan redactados así: Art. 4º: El capital social es de pesos argentinos 784.600 representado por 784.600 acciones de $a 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. — Art. 9º: Los directores deben prestar la siguiente garantía: Cien pesos argentinos cada uno. — Art. 11: La fiscalización de la sociedad está a cargo de los socios en los términos del artículo 55 de la ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550".

El Presidente.
$a 704 — Nº 19.312

COLAVE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 30 de noviembre de 1983 y 3 de setiembre de 1984, se constituyó la sociedad "COLAVE S.A.". — Socios: Dora Liliana Mastrobisi de Pretini, nacida el 2|9|42, L.C. número 4.457.615, e Higinio Celeste Pretini, nacido el 5|6|35, L.E. 4.953.327, ambos argentinos, casados, comerciantes, y domiciliados en Laprida 1694, Cap. Fed. — Domicilio legal: Laprida 1694, piso 3º, Cap. Fed. — Objeto: a) Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones, el otorgamiento de préstamos con o sin garantía real y el alquiler y explotación de inmuebles con expresa exclusión de toda operación reservada a las entidades financieras por la Ley 21.526. — Capital social es de $a 100.000. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. — Duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al presidente o vicepresidente en su caso. — Presidenta, Dora Liliana Mastrobisi de Pretini; síndico titular, Carlos Alberto Heredia; síndico suplente, Rodolfo Enrique Fuentes.

El Apoderado.
$a 792 — Nº 61.293

PIETRA'S

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima Modelo. — 1º) Héctor Alfredo Pietranera, L. E. 4.316.587, nacido el 23 de setiembre de 1940, casado, Colombres 1451, Capital Federal; Horacio Ramón Pietranera, L. E. 4.427.237, nacido el 27 de febrero de 1944 casado, Valle 427, Capital Federal; Luis Antonio Pietranera, C. I. 10.462.991, nacido el 30 de setiembre de 1952, casado Valle 427, Capital Federal, Ana María Velando, D. N. I. número 4.282 789, nacida el 25 de mayo de 1942 casada Colombres 1451 Capital Federal; Rosa Susana Coletti, D. N. I. 10.688.397, nacida el 25 de mayo de 1952, casada, Valle 427, Capital Federal; argentinos, comerciantes. — 2º) escritura 60, 9 de marzo de 1984; complementarias 95, 13 de abril de 1984, 178, 11 de junio de 1984, 285 20 de agosto de 1984. — 3º) "PIETRA'S. S. A.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Beauchef 581; Capital Federal. — 5º) Industriales: industrialización, de todos aquellos productos o subproductos derivados del cuero, o materiales sintéticos, con todos los procesos necesarios para la obtención de la suela y sus derivados; así como también la fabricación de calzados. — Comerciales: la compra venta, permuta, importación, exportación, distribución, etcétera, de todos aquellos productos o artículos que hacen a la fabricación, de calzados, ya sea se trate de materias primas, en proceso, de elaboración, productos terminados, bienes de uso, y todo artículo necesario para el equipamiento, para la manufactura, y producción de suelas y calzados. — Constructora: Edificar en todo el territorio de la República Argentina todo tipo de edificios destinados a renta y|o venta, en terreno propio, o ajeno por el régimen de propiedad horizontal, o distinto régimen. — 6º) Noventa y Nueve años (99) desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) capital es de pesos argentinos 120.000 Ciento Veinte Mil Pesos. — 8º) Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios: Un síndico titular, uno suplente por un ejercicio. — Presidente: Héctor Alfredo Pietranera; Vicepresidente: Horacio Ramón Pietranera; Director: Luis Antonio Pietranera; Síndico Titular: Francisco Vecchio y como síndico suplente a Eduardo D'Ippolito. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) el 28 de febrero de cada año. — Acotaciones: la sociedad también fue constituida por Elvira Calviño, D. N. I. 11 181 435, que luego desistió por cuanto el estatuto modelo admite solo cinco socios quedando por lo tanto separada de la sociedad; y, por fallecimiento del síndico suplente Eduardo D' Ppolito se designa en su reemplazo a Marta Isabel Tejedor.

El Presidente del Directorio.

$a 1.716 — Nº 61.337

ABAI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. — Constitución por Estatuto Modelo. — 1) Abraham Dumas, libanés, 20|1|01, viudo, comerciante, C.I. P.F. 682.694, Figueroa Alcorta 3682, Capital; Haidée Zormida Dumas, argentina, soltera, 7|3|21, 63 años, comerciante, L.C. 3.486.498, Av. Figueroa Alcorta 3662, Capital; Norma Dumas, argentina, casada, comerciante, 16|11|24 60 años L.C. 13.333.599, Av. Figueroa Alcorta 3662, Capital; Mónica Coll Areco, argentina, casada, L.C. 10.203.072, comerciante, 13|5|82, Av. Figueroa Alcorta 3662, Capital. — 2) 21|6|84 y 17|9|84. — ABAI SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avda Figueroa Alcorta 3662, piso 1º, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compraventa, administración, permuta, locación, sublocación, subdivisión de inmuebles, tierras, campos, quintas, terrenos urbanos y rurales y todo tipo de inmuebles construidos y|o en construcción y|o a construirse, ya sean urbanos o rurales, construir o remodelar casas, edificios, plantas industriales y|o fabriles, arrendar, locar, permutar, administrar todo tipo de inmuebles cualquiera sea el destino, uso o función, y régimen de propiedad, se realicen o no por la Ley de Propiedad Horizontal. — Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, apícolas, avícolas, granjas, tambos, instalación de invernadas y cabañas de cría de ganado, su reproducción y cruza, la agricultura en todas sus etapas desde la siembra de toda especie de vegetales hasta su cosecha, acopio y envase de productos. — Financieras. Mediante préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concreción de operaciones realizadas o a realizarse como así también a la inversión en títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas y modalidades, creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 7) $a 100.000. — 8) A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios; 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 1 año; presidente, Abraham Dumas; vicepresidenta, Norma Dumas; síndico titular, Hugo Alfredo Pellet Lastra; síndico suplente, Jorge Alfredo Igazatti .— 9) Presidente o vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada.

$a 1.534 — Nº 61.296

BANCO DE VALORES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 3 de setiembre de 1984, ante el Esc. Manuel Alonso y resuelto por la Asamblea celebrada el 9|8|84, "BANCO DE VALORES SOCIEDAD ANONIMA" aumentó el capital social en la suma de $a 127.000.000 y se modifican los artículos 6º, 10 y 12, Capital social es de $a 170.000.000, representado por acciones de $a 100 cada una. La sociedad será administrada por 9 directores titulares y 6 suplentes, cuyo mandato durará 3 años.

El Autorizado.

$a 352 — Nº 61.292

CARUSILVA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º Alicia Duro de Carballo, argentina, viuda, empresaria, L.C. 1.336.224, domiciliada en Juan Francisco Seguí 4400, 4º p. B, Cap., nacida 19|12|26; Silvia Alicia María Luján Carballo, argentina, soltera, nacida el 22|12|55, contadora pública, D.N.I. 11.985.252, domiciliada en Juan Francisco Seguí 4400, 4º, dep. B, Cap. — 2º Esc. Púb. Nº 191 del 26|6|84 y Nº 252 del 10|8|84. — 3º CARUSILVA S.A. — 4º 3 de Febrero 1866, p. 2º, Capital. — 5º Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. — Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, adquisición, subdivisión, administración, arrendamiento y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Representaciones: El ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones en general con la mayor amplitud y en las condiciones permitidas por las leyes. — 6º Noventa y nueve años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º Cien mil pesos argentinos. — 8º y 9º Un Directorio compuesto de uno a cinco miembros, por tres ejercicios; presidenta, Susana Cristina Erlich; director suplente, Rodolfo Eduardo Busso. La presidenta es argentina soltera, licenciada en administración, nacida el 13|3|56 D.N.I. 11.955.511, domiciliada en 3 de Febrero 1866, piso 2º Capital; director suplente es argentino, casado, técnico Universitario en producción agropecuaria, de 31 años, C.I. P.F. número 6.770.324, domiciliado en Cuartel 5º finca Tepeyac, Lima, Prov. de Buenos Aires. — 10. 30 de junio de c|año.

El Autorizado.

$a 1.232 — Nº 61.297

EL ESQUINERO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución por Estatuto Modelo. 1) Rodolfo Julio Varela, argentino, 22|9|1941, L.E. 7.716.738, divorciado, comerciante, Florida 910, piso 7º A, Capital; Susana Elena Prim, argentina, 10|4|1943, ama de casa, L.C. 4.582.261, divorciada, Avda. del Libertador 4374, piso 3º, Capital; Néstor Jesús Angiorama, argentino, 30|10|1941, L.E. 4.383.642, comerciante, casado, José Hernández 2228, piso 2º C, Capital; Alicia Beatriz Asurmendi, argentina, 22|1|1942, ama de casa, L.C. 4.080.248, casada, José Hernández 2228, piso 2º C, Capital. — 2º) 20|8|1984. — 3º) EL ESQUINERO S.A. — 4º) Florida 910, piso 7º A Capital Federal. — 5º) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República las siguientes actividades: Agrícolas ganaderas: Explotación de establecimientos rurales para la cría, engorde, invernada e inseminación artificial de ganado bovino, ovino, equino, porcino, caprino, asnar y en general toda especie animal inclusive establecimiento de cabañas de todo tipo de animales de pedigree y en consecuencia la elección de marcas y señales sean éstas municipales, provinciales y|o nacionales; agrícolas para la producción de toda especie: cerealera, granífera, oleaginosa, forrajera, algodonera, fibrosa, tabacalera, yerbatera y de té, frutícola, forestal y maderera, como así también apícolas y granjeras. Comerciales: Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación, industrialización, fraccionamiento, envasamiento, distribución y comercialización; el ejercicio de representaciones comisiones y mandatos, la instalación de ferias ganaderas, tambos, depósitos, silos, semilleros, referentes a los productos agropecuarios, sus subproductos y derivados elaborados, semielaborados o naturales y para la compra, venta, arrendamiento e importación de maquinarias, rodados automotores, herramientas, repuestos y accesorios y toda clase de bienes destinados a dicha explotación. — Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, consignación, locación, arrendamientos, contratos de pastaje o capitalización de hacienda; construcción por cuenta propia o ajena de propiedades inmuebles en general, urbanos o rurales, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas. — Pudiendo en fin realizar todas las operaciones inmobiliarias sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. — 6º) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 2.000.000. — 8º) A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 1 año. Presidente: Rodolfo Julio Varela; Vicepresidenta: Susana Elena Prim; Director titular: Néstor Jesús Angiorama; Directora suplente: Alicia Beatriz Asurmendi; Síndico titular: Edgardo René Piuzzi; Síndico suplente: Carlos Alberto Iglesias. — 9º) Presidente o vicepresidente en su caso. — 10) 31 de julio de cada año.

El Apoderado.

$a 1.848 — Nº 61.298

LA LILIANA DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. 2º) 1|6|84. Fecha de la Asamblea: 30|11|83. — 3º) Estancia LA LILIANA DEL OESTE SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Avda. Leandro N. Alem 1074, piso 7º, Capital. Aumento de capital y reforma artículo 4º) El capital social es de pesos argentinos ciento tres mil ($a 103.000), representado por 103.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal pesos argentinos uno ($a 1) y con derecho a un voto por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. — Toda resolución de aumento de capital debe ser elevado a escritura pública, en cuyo momento se abonará el impuesto fiscal correspondiente y se efectuarán las inscripciones comunicaciones y publicaciones que señalan las disposiciones vigentes.

El Autorizado.

$a 528 — Nº 61.300

ESTANCIAS AGUAS DULCES

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA, GANADERA E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día. — 2º) 5|6|1984. — Fecha de la Asamblea: 30|11|83. 3º) ESTANCIAS AGUAS DULCES SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA, GANADERA E INDUSTRIAL. — 40 Avda. L. N. Alem 1074, piso 7º, Capital Federal. — Reforma del Artículo Cuarto: El capital social es de pesos argentinos cincuenta mil ($a 50.000), representado por 50.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal pesos argentinos uno ($a 1) y con derecho a un voto cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Toda resolución de aumento de capital debe ser elevada a escritura pública en cuyo momento se abonará el impuesto fiscal correspondiente y se efectuarán las inscripciones comunicaciones y publicaciones que señalan las disposiciones vigentes.

El Autorizado.

$a 528 — Nº 61.301

CONPRIMI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 269, de fecha 20 de setiembre de 1984. Accionistas: Antonio Felipe Furnari, argentino, casado, ingeniero, de 31 años, con D.N.I. 10.760.265, domiciliado en Tomá Le Bretón 5033, Capital; Salvador Maugeri, italiano, casado, comerciante, de 33 años, con C.I. 7.117.369, domiciliado en Lavalle 4765, San Martín, Prov. Bs. As.; Juan Maugeri, italiano, casado, comerciante, de 38 años, con C.I. 11.274.453, domiciliado en Matheu 4034, San Martín, Prov. Bs. As.; Vicente Maugeri, italiano, casado, comerciante, de 30 años, con C.I. 11.273.962, domiciliado en Diego Pombo 3675, San Andrés, Prov. Bs. As.; adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — Denominación: "CONPRIMI S.A.". — Objeto: a) Comerciales: Compra y venta y|o permuta, consignación, representación, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. — b) Constructora: Mediante la construcción y venta de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal y en general, la construcción y compra-venta de todo tipo de inmuebles, urbanos y rurales, la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes y caminos. — c) Financieras: Mediante inversiones y aportes de capitales a terceros, negociación de valores mobiliarios, constitución y transferencia de derechos reales, aceptación y otorgamiento de créditos y demás operaciones permitidas por las leyes excluyéndose las previstas en la Ley 21.526. — d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. — Capital: $a 100.000. — Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Directorio: Presidente: Antonio Felipe Furnari; Vicepresidente: Salvador Maugeri; Directores titulares: Juan Maugeri y Vicente Maugeri; Síndico titular: Silvio Pablo Koller; Síndico suplente: Alberto Enrique García Saitta. — Sede social: Tomás A. Le Bretón 5033, piso 2º A, Capital. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: Síndicos titular y suplente por un año.

La Sociedad.

$a 1.540 — Nº 19.460

HIDRONOR

SOCIEDAD ANONIMA
(HIDROELECTRICA NORPATAGONICA SOCIEDAD ANONIMA)

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 48 del 29 de junio de 1984, se aprobó la elevación del capital autorizado a la suma de dos mil ochocientos millones de pesos argentinos ($a 2.800.000.000) debiéndose por tal modificar el Art. 7º del Estatuto Social en sus partes pertinentes, quedando redactado según el texto siguiente: Artículo 7º: El Capital Social se fija en dos mil ochocientos millones de pesos argentinos, representados por doscientos ochenta mil millones de acciones de $a 0,01 centavo de valor nominal cada una y divididas en serie. — Por resolución de la Asamblea General Ordinaria, el capital podrá elevarse hasta el quíntuplo del monto fijado precedentemente. — Dentro de las condiciones generales establecidas en este Estatuto, la Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en la oportunidad que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. — Toda resolución de emisión de acciones dentro del capital social, el aumento del mismo y las emisiones correspondientes a ese aumento serán inscriptas en el Registro Público de Comercio y publicadas por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación general de toda la República. — No podrán emitirse nuevas series hasta tanto la emisión anterior no esté totalmente suscripta e integrada por lo menos en un veinticinco por ciento.

El Directorio.

$a 968 — Nº 19.470

NEUMATICOS GOODYEAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que según consta en la escritura pública Nº 312 del 2|5|84 la Asamblea Extraordinaria del 17|4|84 resolvió: Aumentar el capital en la suma de $a 727.450.743 y se emitieron 727.450.743 acciones ordinarias nominativas, no endosables de $a 1 y de un voto, adecuar el valor nominal de las acciones al nuevo signo monetario y modificar los artículos 1º, 4º y 10 de los estatutos sociales. — Artículo 1º: La sociedad se denomina Neumáticos Goodyear S.A., tiene su domicilio legal en jurisdicción en la ciudad de Buenos Aires. — Artículo 4º: Capital $a 800.000.000, representado por 800.000.000 de acciones, nominativas, no endosables en $a 1 y de un voto. — Artículo 10.: Los directores deben presentar la siguiente garantía $a 1.000 que se depositará en la caja en seguridad mientras dure el término de su mandato.

Buenos Aires, octubre de 1984.

El Escribano.

$a 616 — Nº 19.484

DEMGUT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 23|2|83, escritura pública del 19|4|83, "DEMGUT SOCIEDAD ANONIMA", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones, delegando en el Directorio su implementación, y reformó el art. 4º del estatuto. — Modificación. — Capital Social. $ (Ley número 18.188) 2.200.000.000; (ahora $a 220.000).

El Directorio.

$a 264 — Nº 61.309

LUTECO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Estatuto modelo, Resol. I. G. P. J. 3|79. — Socios: José Giglio, casado, argentino, comerciante, nacido el 26|3|39, domiciliado en José Martí 180 Capital, L. E. número 4.563.981; José Eusebio Carrizo, casado, argentino, comerciante, nacido el 26|8|45, D. N. I. 4.535.453, domiciliado en José Martí 180, Capital y Marcelo Carlos Iturralde, casado, argentino, comerciante, nacido el 4|7|46, L. E. número 4.554.704 domiciliado en Manzanares 2090, 11º p., "A", Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 10|9|84. — Denominación: "LUTECO S. A.". — Domicilio: Helguera 1933, Capital. — Objeto: a) Explotación integral de campos y sus cultivos en los rubros de agricultura. — b) Compra, venta, consignación, almacenaje, acopio, envasamiento, fraccionamiento, importación, exportación depósito, representaciones, mandatos y distribución de frutas hortalizas, cereales, semillas oleaginosas, viñedos y olivares y demás productos derivados de la actividad agropecuaria. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 120.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: José Giglio. — Vicepresidente: José Eusebio Carrizo. — Director: Marcelo Carlos Iturralde. — Síndico Titular: Jorge Oscar Ogresta. — Síndico Suplente: Alicia Ester Varela de Allera. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 1.100 — Nº 61.310

MAPRICO

S.A.I.C.I. y F.

Hace saber que por acta de asamblea general extraordinaria del 14|10|1981, se resolvió modificar la fecha cierre de ejercicio al 31|1 de cada año, lo que fue elevado a escritura pública, el 18|9|1984 al f. 1002, del Registro 896 a cargo Escribano Juan Carlos L. Saporiti.

El Autorizado.
$a 155 — Nº 61.317

DEOMAR

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL Y DE REPRESENTACIONES

Escritura 397, de fecha 30 de diciembre de 1983, acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 7 de diciembre de 1983; Aumento de capital, adecuación de Estatuto a la ley 19.550 y 22 903 cambio de nombre social; la sociedad se denomina "Deomar Sociedad Anónima" y es continuadora de "DEOMAR SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL Y DE REPRESENTACIONES": tiene su sede en la Ciudad de Buenos Aires; calle Montevideo 1958 Planta Baja; su plazo es de Noventa y nueve años desde el 19 de junio de 1984: su objeto: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades, inmuebles inclusive las comprendidas en el régimen de la ley número 13.512, de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo, de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, clubes de campo, explotaciones agrícolas, ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, inclusive podrá realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal; también podrá dedicarse a la administración y a la prestación de servicios en lo referente a este rubro, de bienes inmuebles, propios o de terceros, administración de bienes muebles o inmuebles, propios o de terceros, urbanos o rurales, semovientes, derechos, acciones valores y obligaciones importar y/o exportar mercaderías y|o bienes de cualquier naturaleza; ejercer promociones comerciales, representaciones y mandatos: capital $ argentinos 140.000 Ciento Cuarenta Mil. — 8º) Directorio de uno a cinco miembros titulares con mandato por tres ejercicios; la sociedad prescinde de la sindicatura. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 1 276 — Nº 61.321

SIRVE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — 1º) Lilio Díaz, argentino casado, maestro Mayor de Obras, 65 años de edad, C. I. 4.919 142, Edificio 47 Piso 8º, C, Barrio General Savio de la Capital Federal: Angela María Casarotto, argentina, casada, comerciante, 42 años, C. I. 6.354.013, Pacífico Rodríguez 1386, José León Suárez, Provincia de Buenos Aires, Marcelo Jorge Haeberli, argentino, casado, transportista, 24 años, C. I. número 8.413.941, Chenaut 1757, Capital Federal. — 2º) escritura 237 de fecha 14 de setiembre de 1984. — 3º) "SIRVE S. A.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Chenaut 1757, Piso 5º, Oficina B; 5º) Comercial de Transporte: mediante la prestación de servicios de transportes de cargas generales, dentro y fuera del país, con medios propios de terceros, ya sea por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea. — Mandataria: mediante la aceptación de distribuciones, mandatos, comisiones y gestiones de negocios, por cuenta propia, de personas, o empresas, nacionales o extranjeras. — Inmobiliaria. compra, venta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles, de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, o inclusive, bajo el régimen de la Propiedad Horizontal. — Urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, la realización de obras de arquitectura, de viviendas, industrias, country club, las que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias. — Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo y aportes de capitales a personas, o sociedades, existentes o a constituirse, para la financiación de operaciones realizadas. — La sociedad no realizará las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y otras para las que se requiera el concurso público. — Agropecuaria: Mediante la explotación de la ganadería y agricultura en todas sus formas, incluso el acopio de cereales, y la compra, venta de hacienda y de toda clase de frutos y productos agropecuarios, así como la explotación de granjas y tambos. — Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Cien Mil Pesos Argentinos ($ 100 000). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios, un síndico titular uno suplente, por un ejercicio. — Presidente: Lilio Díaz; Vicepresidenta: Angela María Casarotto; Director Titular: Marcelo Jorge Haeberli; Síndico Titular: Miguel Angel Berdugo; Síndico Suplente: Carlos Alberto Demonis. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 1.892 — Nº 61.323

HL CONSULTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Socios: Guillermo Harteneck, casado, nacido el 18|7|28, argentino, contador público, L. E. 4.229.507, domiciliado en Avenida Santa Fe 936, 7º piso, Capital; Alberto Rubén López, casado, nacido el 11 de mayo de 1932, argentino, doctor en ciencias económicas, L. E. 5.578.683 domiciliado en La Rioja 2233, Olivos, Buenos Aires; Felipe Osvaldo Suar, casado, nacido el 10|10|40, argentino, contador público, L. E. 7.080.438, domiciliado en 25 de Mayo 241, San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán; Antonio Ignacio Margariti, casado, nacido el 31|7|35, argentino, doctor en ciencias económicas, L. E. 6.013.040, domiciliado en Alvear 913, Rosario, provincia de Santa Fe; Oscar Riol, casado, nacido el 5|9|34, argentino, doctor en ciencias económicas, L. E. 6.009.231, domiciliado en Viamonte 1558, Rosario, provincia de Santa Fe; Carlos Hipólito Resk, casado, nacido el 8|7|33, argentino, contador público, L. E. 6.482.689, domiciliado en Chacabuco 492, Córdoba, provincia de Córdoba; Alberto José Anta, casado, nacido el 2|10|45, argentino, contador público, L. E. número 8.145.349, domiciliado en Liniers 261, Departamento Godoy Cruz, provincia de Mendoza, y Oscar Armando Bacha, casado, nacido el 5|5|46, argentino, contador público, L. E. 8.149.434, domiciliado en Almirante Brown 1651, Departamento Godoy Cruz, provincia de Mendoza. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 14|8|84. — Denominación: "HL CONSULTORA S. A.". — Domicilio: 25 de Mayo 140, 6º piso, Capital. — Objeto: Consultora: Realizar en general todas las actividades inherentes al asesoramiento de entes públicos o privados, en particular lo referido a: 1) asesoramiento en planeamiento, organización, sistemas, informática y administración y gestión empresaria; 2) desarrollo, programación y comercialización de sistemas de información; 3) búsqueda, selección, capacitación y administración de recursos humanos; 4) auditoría de sistemas de información; 5) sistemas de información por áreas de responsabilidad, de costos y de presupuestos; 6) estudios de factibilidad y prefactibilidad de proyectos, públicos o privados, análisis financieros y de inversiones de capital; 7) planeamiento y control de la producción; 8) estudios de mercado; 9) investigación operativa y 10) estudios de economía nacional, regional y urbana. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $a 500.000. — Administración: Directorio, de tres a nueve titulares, con mandato por un año. — Presidente: Alberto Rubén López; Vicepresidente: Osvaldo Héctor Canova; Directores titulares: Norberto Agulleiro Moreira y Felipe Osvaldo Suar; Directores suplentes: Ryuiti Asiya y Carlos Hipólito Resk. — Fiscalización: Podrá ser efectuada, en cualquier momento, por cualquiera de los accionistas, pudiendo inspeccionar libros, cuentas y demás documentos de la sociedad y exigir, en su caso, balances especiales o rendiciones de cuentas. — Representación legal: Estará a cargo del Presidente del Directorio; en su ausencia o impedimento, será ejercida por el Vicepresidente. — Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Presidente
$a 2.068 — Nº 61.379

JORGE BALIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Socios: Jorge Balian, argentino, nacido el 30 de julio de 1940, casado, L. E. 4.894.952, comerciante, y Beatriz Mozian, argentina, nacida el 25|12|42, casada, L. C. 4.475 973, comerciante, ambos domiciliados en Avenida Los Quilmes 1105, Bernal Oeste, Buenos Aires. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 8 de junio de 1984. — Denominación: "JORGE BALIAN S. A.". — Domicilio: Cangallo 3733, piso 3º, "B", Capital. — Objeto: a) Compra, venta, permuta, alquiler de propiedades inmuebles, urbanas o rurales, inclusive las comprendidas en el régimen de Propiedad Horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, explotaciones agrícolas o ganaderas; tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes. Administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. — b) Realizar toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado, menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, incluyendo la comercialización e industrialización de los productos derivados de esa explotación. — c) Compra, venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, motores nuevos o usados; repuestos y accesorios de la industria automotriz; tractores, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial y reparación de vehículos automotores, sus partes y accesorios. — d) Otorgar préstamos y|o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general, excluyendo las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Régimen Público de Comercio. — Capital social: $a 100 000. — Administración: Directorio, de uno a cinco titulares, con mandato por tres años. — Presidente: Jorge Balian; Vicepresidenta: Beatriz Mozian; Director suplente: Roberto Daniel Nerguizian. — Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. — Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente
$a 1.672 — Nº 61 380

COMPAÑIA GENERAL DE MANDATOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea, del 17 de febrero de 1984, escritura pública del 11|4|84, COMPAÑIA GENERAL DE MANDATOS, SOCIEDAD ANONIMA, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del artículo 4º del estatuto, y a efectos de permitir la fijación de la sede social por el Directorio, también reformó el artículo 1º. — Modificación: Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Actualmente en Av. Roque Sáenz Peña 740, piso 3º. — Capital social: $a 3.306 000.

El Directorio
$a 352 — Nº 61 382

GREFAR

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por escritura número 1.891, de fecha 27 de setiembre de 1984, la sociedad GREFAR, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL (GREFAR S.A.I.C.), ha protocolizado el acta de las Asambleas, General Ordinaria y Extraordinaria, celebrada el 18|5|84, la que resolvió: 1) Aumentar el capital de $a 210.000 a $a 60.000.000. — 2) Emitir 59.790.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $a 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. — 3) Reformar el art. 3º de los estatutos sociales, el que, en adelante quedará redactado como sigue: "Artículo tercero Capital: a) El capital social de la Compañía se fija en la suma de pesos argentinos sesenta millones ($a 60.000.000), representado por 60.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso argentino ($a 1) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, divididas en una Clase A, representativa del cincuenta y uno por ciento del capital social y una Clase B, representativa del cuarenta y nueve por ciento del capital social. — La sociedad podrá emitir acciones ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión, podrá también fijársele participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan serán siempre nominativas, no endosables y mantendrán siempre la misma proporción en las acciones Clase A y Clase B. Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción. — b) El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria de accionistas conforme el artículo 188, de la Ley 19.550. — c) Toda vez que se emitan acciones y se llame a la suscripción de las mismas, además de publicar los avisos exigidos por el art. 194, de la Ley 19.550, el Directorio deberá notificar a cada accionista mediante el procedimiento establecido en el artículo décimoquinto del presente. — d) Los accionistas tendrán preferencia para la suscripción de las nuevas acciones que se emitan dentro de sus respectivas clases y en proporción a sus tenencias. Este derecho deberá ser ejercido dentro del plazo de 30 (treinta) días contados a partir de la recepción de la notificación a efectuarse a cada accionista de acuerdo con el artículo decimoquinto del presente o dentro del plazo de 30 (treinta) días contados a partir de la última publicación que prescribe el artículo 194 de la Ley 19.550, el que fuere mayor. El remanente será asignado a aquellos accionistas de la misma clase que ofrezcan suscribir en exceso de la porción a la que tienen proporcionalmente derecho, de haber un excedente, a aquellos accionistas de la otra clase en proporción a sus tenencias y finalmente, de quedar un saldo, el mismo puede ser ofrecido a terceros ajenos a la sociedad. El lapso para ejercer aquellos derechos de preferencia para suscribir acciones recién emitidas que no hayan sido ejercidos dentro del plazo determinado por el Directorio, será prorrogado si cualquier accionista de la sociedad es calificado como inversor extranjero y dicho accionista no pudiera ejercer dichos derechos de preferencia debido a la demora de las autoridades de inversiones extranjeras en autorizar la inversión extranjera para efectuar la suscripción. Si las autoridades pertinentes deciden negativamente sobre la solicitud presentada, el accionista inversor extranjero podrá ceder sus derechos de preferencia a un tercero, sea o no accionista de la sociedad. Ninguno de los accionistas podrá ceder sus derechos de preferencia sobre futuras suscripciones de acciones en ningún otro caso. Esta restricción figurará en los títulos accionarios a ser entregados a los accionistas. — e) El accionista que se proponga ceder una parte o la totalidad de sus acciones en la Sociedad deberá notificarlo al Directorio y cada uno de los demás accionistas en el domicilio registrado en el Registro de Accionistas, según lo previsto en el artículo decimoquinto del presente, haciendo conocer el precio y demás condiciones de la venta para que estos últimos puedan ejercer por sí, o en representación de un tercero, la opción de compra de dichas acciones a prorrata de sus tenencias y con derecho a acrecer. Esta opción deberá ejercerse por escrito dentro de los 90 (noventa) días de recibida la notificación de la oferta. Las condiciones y precio al que deberán venderse las acciones a los accionistas que ejerzan la opción, serán iguales a las ofrecidas por el tercero. En el caso de que sea necesaria la autorización de las autoridades de inversiones extranjeras para la adquisición de las acciones por los otros accionistas, se prorrogará el plazo de 90 días para el ejercicio de la opción por 120 (ciento veinte) días adicionales. En cualquiera de los casos contemplados precedentemente, el vencimiento de los respectivos plazos mencionados u. supra hará caducar los derechos de los accionistas a ejercer esta opción de compra y las acciones podrán venderse libremente, siempre y cuando la venta se realice dentro de los 30 días siguientes a la comunicación del no ejercicio de la opción o al vencimiento de los plazos establecidos, lo que ocurra primero. Cada cesionario estará obligado por las disposiciones del presente y suscribirá aquellos documentos que sean razonablemente requeridos por los demás accionistas en constancia de tal obligación. El procedimiento para la venta de acciones enunciado en este Artículo no será aplicable si uno de los accionistas desea ceder sus acciones a una entidad controlada por el accionista vendedor o que controle al mismo a la fecha de la cesión, o a una entidad que sea sucesora de sustancialmente la totalidad de los negocios del accionista vendedor.

El Autorizado.
$a 3.608 — Nº 19.528

ILUSOL

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el estatuto modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1) César Augusto Lutzky, argentino, de 44 años, D.N.I. Nº 4.360.189, casado, comerciante, domiciliado en Valentín Gómez 3061, 4º piso, Dto. 10, Capital; Horacio Norberto Lutzky, argentino, de 39 años, C.I. número 5.270.231, comerciante, domiciliado en Amenábar 1531, 3º piso, Dto. B, Capital, divorciado; Benjamín Spectorsky, argentino, de 43 años, L.E. Nº 4.185.733, casado, comerciante, domiciliado en Jean Jaures 851, 2º piso, Dto. A, Capital; Aaron Samuel Lutzky, argentino, C.I. Nº 1.287.047, viudo, de 68 años, comerciante, domiciliado en Juan B. Justo 3367, Capital. — 2) Por escritura de fecha 21 de agosto de 1984. — 3) ILUSOL S.A. — 4) Muñecas 1416, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Fabricación, elaboración, armado, transformación, diseño, manufacturación y reparación de sombrillas, paraguas, artículos de camping, lonas, plásticos, artículos de playa y piletas de natación; b) Comercial: Comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de toda clase de bienes, mercaderías, materias primas, patentes de invención y marcas, nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y|o comerciales relacionados con su actividad industrial. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos argentinos 400.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $a 1 cada acción. — 8) Un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente: Horacio Norberto Lutzky; Vicepresidente: César Augusto Lutzky; Directores: Benjamín Spectorsky y Aarón Samuel Lutzky; Síndico titular: Eduardo Néstor Schvartz; Síndica suplente: Susana Beatriz Manasowicz. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de abril de cada año.

El Presidente.

$a 1.408 — Nº 19.255

REGNICOLI

SOCIEDAD ANONIMA
DE AHORRO
PARA FINES DETERMINADOS

Por escritura Nº 185 del 7|9|84, escribano Rubens N. Larumbe Sepic, se instrumentó la constitución social con sede social en la calle Grecia 4685, Capital Federal. — Socios: Jorge Regnicoli, L. E. Nº 5.616.417, 46 años, casado, argentino, industrial, Maestro Alvarez 2003, S. Fernando provincia de Buenos Aires; Alberto Zanotti, L. E. Nº 1.773.090, 62 años, viudo, argentino, empleado. Rafael Hernández 2781 Capital Federal y Horacio Emilio Regnicoli, L.E. número 5.616.434, 46 años, casado, argentino, industrial, Colón 924, San Fernando, provincia de Buenos Aires. — Duración Social: 99 años desde inscripción Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 2.500.000. — Objeto: Reunir capitales bajo el sistema de ahorro para fines determinados, para la adquisición de bienes muebles prendables y asegurables. — Duración autoridades: Directorio: 3 ejercicios; Sindicatura: Un ejercicio. — Representación Legal y uso de la firma social, Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. — Ejercicio Social: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Jorge Regnicoli. Vicepresidente: Alberto Zanotti; Director: Horacio Emilio Regnicoli; Sindicatura: titulares: Carlos María Jesús Meléndez, Oscar Alberto Príncipe y Jorge Alberto Rodríguez; suplentes: Rubén Eufemio Riveros, Luis Eladio Sánchez Brot y Juan Carlos Galbán.

El Presidente.

$a 704 — Nº 19.268

MEDIAS PARIS

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por Escritura Nº 237 del 22|8|84, Escribano Martín A. Detry se instrumentó las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria 30|7|84, que fijó la sede social en San Antonio 741, Capital Federal; aumentó el capital social a $a 65.000.000, fijó el valor de la acción en $a 1 cada una, y reformó y adecuó el estatuto social: duración social: 60 años, a partir del 1º|1|55. — Objeto: Industrial: Producir, fabricar e industrializar materias primas, productos y mercaderías relacionadas con el ramo textil y sus derivados, hilados, tejidos en general y todos sus anexos y derivados, y confección con ello de cualquier clase de prendas y vestuarios u otro artículo que tenga similitud con los mismos. Explotación de tintorería industrial y estampados de telas y tejidos. Comercial: Compra, venta, permuta, distribución, fraccionamiento y envasamiento de todo lo que se relacione con el ítem industrial. Importación y Exportación. Utilización y negociación de concesiones, derechos intelectuales, patentes, marcas, licencias, diseños y modelos industriales o no, artísticos o literarios. Intervenir en licitaciones. Mandataria: Ejercicio de intermediaciones, representaciones, mandatos, agencias, corresponsalías, gestión de negocios, consignaciones, administraciones y custodias. Inversora: Préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole, otorgar avales, con o sin garantías especiales o reales; formar, retener y comercializar carteras de créditos, así como derechos, acciones, bonos, títulos o valores de cualquier naturaleza. Efectuar inversiones con la sola limitación establecida por el Art. 31 de la Ley de Sociedades Comerciales. Formalizar operaciones financieras, con exclusión de aquéllas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y en toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Compra, venta, locación, construcción y|o cualquier clase de explotación de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, así como también el desmonte, forestación, reforestación, división, loteos de tierras aptas para ello. Duración autoridades: Directorio: 3 ejercicios. Sindicatura: Un ejercicio. — Representación Legal y Uso de la Firma Social: Presidente en forma individual. — Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Director.

$a 1.232 — Nº 19.266

RELACIONES ARTISTICAS INTERNACIONALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Escritura Nº 440 de fecha 14 de setiembre de 1984. 2) Socios: Rodolfo Héctor Duclos, nacido el 3|2|1936, soltero, argentino, empresario artístico D. N. I. 4.614.930, domiciliado en Julio Besada 3450, Villa Bosch, partido 3 de Febrero, provincia de Buenos Aires. — Mauricio Damián Antonio Pasquale, casado, nacido el 27|6|29, argentino, martillero público, D. N. I. 4.236.992, domiciliado en Libertad 942, piso 2º "A", Capital Federal. — Aída Leonor Leoneto, soltera, argentina, nacida el 20|5|58, empresaria artística, domiciliada en Julio Besada 3450, Villa Bosch, partido 3 de Febrero, provincia de Buenos Aires, y Viviana Sandra Duclos, soltera, argentina, nacida el 30|3|62, maestra, D. N. I. 14.952.952, domiciliada en Benjamín Matienzo 1801, piso 16 "F", Capital Federal. — 3) Denominación: RELACIONES ARTISTICAS INTERNACIONALES SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Libertad 942, piso 2º "A", Capital Federal. — 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o en forma accidental y|o permanente, dentro del territorio de la República y|o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Televisivas: 1º) Producir, realizar, vender, contratar, comprar, alquilar programas de televisión, películas y filmes de todo tipo para la República Argentina y|o exterior. — 2º) Producir, realizar, vender, contratar, comprar, alquilar shows musicales en vivo o en televisión y|o cinematográficos, filmación de películas de corto y largo metraje, comerciales e institucionales educativas. — B) Publicitarias: Producir, vender, realizar, contratar, comprar publicidad para radio, televisión o cinematográfica u otros medios de difusión. C) Comerciales: 3) Importación, exportación, representación, consignación y|o compra, venta de programas de televisión, películas y films de todo tipo; shows musicales, programas radiales y|o grabaciones de músicos, profesionales, congresos científicos y técnicos, convenciones de todo tipo y todos los eventos deportivos. Podrá asimismo desarrollar todas las actividades que tengan vinculación directa o indirectamente con las actividades detalladas que anteceden, como también comprar, vender, producir actuaciones de artistas nacionales o internacionales para shows en teatros, estadios, polideportivos, velódromos municipales de la ciudad de Buenos Aires y otras ciudades del país, televisión, cine y|o discos. 5) Producir, realizar, comparar, vender, alquilar, grabaciones de programas de radio y|o grabaciones de músicos profesionales. 6º) Producir, realizar, vender, contratar, comprar y|o alquilar material para congresos científicos o técnicos, convenciones de todo tipo eventos deportivos y congresos de turismo y medios para desarrollar todo tipo de espectáculos shows, rodeos, shows acuáticos, patinaje sobre hielo. — 7º) Producir realizar comprar vender representar programas, organizar giras artísticas con artistas nacionales y|o internacionales. — D) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — 6) Duración: 99 años. — 7) Capital: $a 100.000. — 8) Administración y Dirección: Estará a cargo de un directorio integrado por uno a cinco titulares y dos suplentes. — 9) Representación: Estará a cargo del Presidente y|o Vicepresidente del directorio indistintamente. — 10) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — 11) Integración del Directorio: Presidente: Rodolfo Héctor Duclos. Vicepresidente: Mauricio Damián Antonio Pasquale; Directoras: Aída Leonor Leoneto y Viviana Sandra Duclos; Síndico titular: doctor Horacio Clemente Agenor Rodríguez Sañudo, argentino, casado, abogado, L. E. Nº 2.371.453, nacido el 26|9|1912, domiciliado en Entre Ríos 1485, Martínez, provincia de Buenos Aires; Síndico suplente: doctor Reinaldo Armando Pietrantonio, argentino, D. N. I. 1.743.526, nacido el 16|7|1922, casado, contador público nacional, domiciliado en Belgrano 634, piso 10, Capital Federal.

El Presidente.

$a 2.420 — Nº 19.230

PAGANINI Y ANGIULLI

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que por escritura número 368 de fecha 2 de octubre de 1984, pasada ante el Registro número 601, de Capital Federal, se constituyó la sociedad denominada: PAGANINI Y ANGIULLI SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. La sociedad adopta el estatuto modelo de la I. G. J. Resolución 3|79. — 1) Sergio Hernán Paganini, argentino, de 39 años, divorciado, comerciante, L. E. Nº 8.242.646, domiciliado en Avenida Corrientes 3873, piso 4º "23", Capital Federal. — Juan Angiulli, argentino, de 27 años, soltero, comerciante, con D. N. I. Nº 12.703.366, domiciliado en Malabia 2991, San Justo, provincia de Buenos Aires. — Alicia Norma Rocco, argentina, de 34 años, soltera, comerciante, con D. N. I. Nro. 10.423.963, domiciliada en Avenida Corrientes 3873, piso 4º "23", de Capital Federal; y Angela María Chiarella, argentina, de 21 años, soltera, empleada, con D. N. I. Nº 16.711.506, domiciliada en Pichincha 2458, San Justo, provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura del 2 de octubre de 1984, número 358. — 3) Paganini y Angiulli Sociedad Anónima Industrial y Comercial. — 4) Domicilio legal Avenida Nazca 2021, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, distribución, comercialización, fabricación, importación y exportación de carpetas plásticas, canoplas y todo otro artículo de librería comercial o escolar. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o contrarios a este estatuto. — 6) Duración de la sociedad 99 años, a partir de la fecha de inscripción. — 7) Capital Social: Pesos argentinos 400.000 (cuatrocientos mil pesos argentinos). — 8) Presidente: Sergio Hernán Paganini. Vicepresidente: Juan Angiulli. Directoras: Alicia Norma Rocco y Angela María Chiarella. — Síndico titular: Alberto Héctor Laurino, argentino, de 38 años, casado, contador público nacional, L. E. Nº 4.539.056, domiciliado en Nazca 2021, Capital Federal; Síndico suplente: Gabriel Enrique Davini, argentino, de 47 años, casado, abogado, L. E. Nº 4.183.416, domiciliado en Talcahuano 860, piso 3º "H", Capital Federal. — 9) Cierre de ejercicio el 31 de octubre de cada año.

El Escribano.

$a 1.364 — Nº 19.236

PROCHIK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Carlos Koze, casado, 48 años, comerciante, argentino, C.I. Pol. Fed. Nº 3.766.905; Berta Eisenstein, casada, 44 años comerciante, argentina, C I Pol. Fed. Nº 4.602.935; ambos domiciliados en Culpina 159, 5º A de Capital Federal. Denominación: PROCHIK SOCIEDAD ANONIMA. — 3) Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires (fijado por instrumento privado en la calle Culpina 159, 5º piso, Dpto. A). — 4) Plazo de Duración: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) Fecha instrumento: 15 de agosto de 1984. — 6) Objeto: Tiene por objeto ya sea por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Comercial: Comercialización de platería, artículos enchapados, piedras preciosas, perlas, relojes, cuchillería, instrumentos de óptica, fotografía, cinematografía, artículos eléctricos, juguetes, indumentaria y anexos. Utilización y negociación de patentes de invención, marcas y modelos industriales, artísticos y|o literarios. Negocios de importación y|o exportación. b) Industrial: Fabricar, elaborar y transformar productos y subproductos de relojería, marroquinería, aparatos eléctricos y para el hogar. Confeccionar ropas, prendas y|o calzado para vestir, trabajo, uniformes y|o deportes. c) Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros; cría invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo explotación de tambos, cultivos, forestación de toda clase; compra, venta y acopio de cereales, incorporación y forestaciones de toda clase; compra, ventas; caza, pesca. d) Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, construcción, explotación arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. e) Financiera: Mediante la realización de operaciones financieras y de inversión, otorgar avales, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras u otros que requieran el concurso público. — 7) Capital: $a 100 000. 8) Directorio: Presidente, Carlos Koze; Directora suplente, Berta Eisenstein. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. — 10) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — 11) Duración de los mandatos: Directorio 3 años.

El Presidente.

$a 1.628.— Nº 19.281

COMPAÑIA HORTICOLA DE PRODUCCION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución de Sociedad de acuerdo al Estatuto Modelo de la I.G.J. Nº 3|79. Escr. 199, Fº 397 del Reg. 1.008, Cap. — 1) Amalia Erundina Cortina, arg., comerciante, divorciada, nacida el 14|6|1938, L.C. número 3.494.604, domiciliada en Rivadavia 3217, 8º F, Cap., y Osvaldo Inglanna, arg., comerciante, nac. el 15|9|38, con L.E. Nº 4.880.268 domiciliado en Rivadavia 3438, 4º B, Cap. — 2) 24 de agosto de 1984. — 3) COMPAÑIA HORTICOLA DE PRODUCCION S.A. — 4) Corrientes 3247, piso 1º, oficina 102, Cap. — 5) a) Desarrollo de la actividad hortícola en especial y de la agrícola en general, en todos sus aspectos y fases; producción, industrialización y comercialización. b) Exportación e importación de productos agrícolas, frescos y|o en conservas, como así también de maquinarias, artículos e implementos con destino a dicha actividad. c) La distribución por cuenta de terceros de productos hortícolas y agrícolas. d) La compra, venta y distribución por cuenta propia y|o de terceros, maquinarias, herramientas, fertilizantes y productos químicos con destino a la actividad agrícola. e) La compra, venta y|o intermediación en operaciones de compra, venta de campos y|o fracciones con destino a la explotación precedentemente enumerada; y en general toda actividad originada en la horticultura y por extensión a la agricultura en general. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000.— 8) Un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, mandatos del directorio 2 ejercicios. Presidente, Amalia Erundina Cortina; Vicepresidente, Osvaldo Inglanna; 1 síndico titular, doctor Carlos Roberto Ganem y 1 síndico suplente, Juan Carlos Manfroni. Duración del mandato: 1 año. — 9) La representación de la sociedad está a cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

$a 1.188.— Nº 19.291

FEDERICO JUAN MAZZA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escrituras públicas de fechas 14|2|84 y 26|6|84 se constituyó la sociedad denominada: FEDERICO JUAN MAZZA SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Federico Juan Mazza, argentino, casado, hacendado, de 46 años, con L.E.: 4.262.387, domiciliado en Yerbal 2849, Capital Federal; y Susana Angela Garabano, argentina, casada, hacendada, de 42 años, con L.C.: 4 258.823, domiciliada en Yerbal 2849, Capital Federal. — Domicilio Social: Yerbal 2849, Capital Federal. — Duración de la Sociedad: 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la compra, venta y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, en forma comercial, agrícola, ganadera o de forestación. — Capital Social: Pesos argentinos 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias de un valor nominal de $a 1, cada una. — Cierre del Ejercicio Social: 30 de setiembre de cada año. Directorio: Por tres ejercicios. — Presidente: Federico Juan Mazza; Vicepresidenta: Susana Angela Garabano.

El Apoderado.

$a 704 — Nº 19.196

INTERLANA
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 13|8|84. — Escritura Nº 353. Estatuto Modelo. — Socios José Cabbani, argentino, nació el 11|12|27, casado, L. E. 4.227.733, domiciliado en Larrea 581, Capital; e Inés Elena González de Lamas, argentina, nació el 31|7|55, casada, D.N.I. 12.078.655, domiciliada en Pasaje Ayuí 6996, Capital. Denominación: INTERLANA S.A. Sede Social: Tucumán 2496, 2º "7", Capital. — Objeto: Mediante elaboración, fabricación, transformación, compra, venta, en todas sus formas de toda clase de productos y subproductos, mercaderías y materias primas de la industria textil. Mediante la aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones nacionales o extranjeras, explotación de concesiones y realizaciones de comisiones y consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocios y mandatos, todo ello relacionado con la industria textil. — Capital: $a 100.000. — Cierre del ejercicio: 31|7 de cada año. — Directorio: Presidente: José Cabbani; Vicepresidenta: Inés González de Lamas; Síndico titular: Luis Eduardo Trebolle; Síndica suplente: María Cristina Prada. — Duración: 99 años, desde inscripción.

La Síndica.

$a 836 — Nº 19.206

VIA VALROSSA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 740 de fecha 20 de setiembre de 1984, otorgada ante el escribano Sr. Eduardo C. Medina al Folio 2.050 del Registro 191, se instrumentó el acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de: VIA VALROSSA SOCIEDAD ANONIMA de fecha 13 de agosto de 1984, por la cual se procedió a reformar los artículos 1º, 3º y 10 del estatuto social, los cuales quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo 1º: La sociedad se denomina Via Valrossa Sociedad Anónima. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Artículo 3º: Tiene por objeto la explotación de las siguientes actividades: a) importación, exportación, compra, venta, comercialización e industrialización de toda clase de artículos, productos y subproductos de perfumería, cosmética y tocador, fantasías, plásticos e indumentaria personal para hombres, mujeres y niños. — b) Compra, venta, elaboración, fraccionamiento, acondicionamiento, promoción, distribución, exportación, importación, representaciones, mandatos comisiones agencias y consignaciones en el ramo de productos agroquímicos y de especialidades medicinales de uso humano y animal y sus derivados. — c) Compra, venta, alquilar, construcción, administración y explotación bajo cualquier forma legal de inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros. Subdivisión de tierras y edificios, urbanización y toda actividad regida por las leyes de propiedad horizontal. Locación de obras y servicios para la construcción de obras de carácter público o privado, por cuenta propia o de terceros, bajo cualquier forma de contratación, incluidas licitaciones públicas y privadas. A todos los fines indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo acto por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Artículo 10: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la Ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1.881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63. Pueden en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas; tomar y colocar fondos en entidades públicas o privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y al Vicepresidente del Directorio en forma indistinta y a dos Directores en forma conjunta. — Sede Social actual de la sociedad: Juramento 750, Capital Federal.

La Escribana.

$a 1.892 — Nº 19.218

PRESTOLAR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que ampliando el aviso número 4.047 publicado con fecha 21 de junio de 1984 por escritura de fecha 1º de agosto de 1984 otorgada al Folio 1.512 del Registro Notarial 191 de Capital Federal, las mismas personas mencionadas en el aviso del 21|6|84 resolvieron dejar sin efecto la adopción del Estatuto Modelo creado por la Resolución 3|79 de I.G.J. en la constitución de: PRESTOLAR S.A. — 2) Que la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por uno a 5 titulares pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Su mandato durará dos ejercicios. — Representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: a cargo de un Síndico titular, designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente.

La Escribana.

$a 528 — Nº 19.221

MARIA EDELMIRA MAZZA
SOCIEDAD ANONIMA

Que por escrituras públicas de fechas 14|2|84 y 26|6|84 se constituyó la sociedad denominada "MARIA EDELMIRA MAZZA SOCIEDAD ANONIMA". — Socios: María Edelmira Mazza, casada, argentina, hacendada, de 53 años, con C.I. 2.823.684, domiciliada en Yerbal 2849, Capital Federal, y Gladys Harrington, argentina, soltera, de 26 años, empleada, con D.N.I. 13.403.555, domiciliada en Granaderos 15, 2º piso, Capital Federal, y Myriam Harrington, argentina, soltera, de 22 años, instrumentadora quirúrgica, con D.N.I. 14.728.330, domiciliada en Granaderos 15, 2º piso, Capital Federal, y Susana Beatriz Harrington, argentina, soltera, de 23 años, fonoaudióloga, con D.N.I. Nro. 13.808.834, domiciliada en Granaderos 15, 2º piso, Capital Federal, y Lilian Harrington, argentina, soltera, de 25 años, empleada, con D.N.I. 12.975.537, domiciliada en Granaderos 15, 2º piso, Capital Federal. — Domicilio Social: Yerbal 2849, Capital Federal. — Duración de la Sociedad: 99 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la compra, venta y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, en forma comercial, agrícola, ganadera o de forestación. — Capital Social: Pesos argentinos 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias de un valor nominal de $a 1 cada una. — Cierre del Ejercicio Social: 30 de setiembre de cada año. — Directorio: Por tres ejercicios. Presidenta: María Edelmira Mazza, Vicepresidenta: Gladys Harrinton.

El Apoderado.

$a 1.012 — Nº 19.194

ORSIPICA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: La sociedad adopta sin reservas el Estatuto Modelo de la Resolución 3|79 de la I. G. J. — Socios: Ramón Ortiz Cruz, español, nacido el 3 de diciembre de 1939, casado, C. I. Policía Federal 7.711.325, domiciliado en Convención 1916, Capital, Humberto Silva, argentino, nacido el 2 de febrero de 1922, casado, L. E. 1.677.663, domiciliado en Ramón Freyre 644, departamento A, Capital. — Gerónimo Picó, argentino, nacido el 9 de julio de 1936, casado, L. E. Nro. 5.158.190, domiciliado en Gorriti 6065, Capital, y Juan Virgilio Carin, argentino, nacido el 10 de febrero de 1935, casado, L. E. 6.926.542, domiciliado en Gascón 1057, piso 2º, departamento H, Capital, todos comerciantes. — Fecha del Instrumento: 11 de setiembre de 1984. — Denominación Social: ORSIPICA S. A. — Domicilio Social: Dorrego 1609, oficina 13. — Objeto Social: Tienen por objeto ejercer por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, actividades comerciales mediante la compra y venta de frutas, hortalizas y verduras en su estado natural y|o elaboradas de origen nacional o importadas, a través de representaciones, comisiones y consignaciones, operaciones de importación y exportación; actividades industriales, mediante la transformación, elaboración y fraccionamiento de frutas, verduras y hortalizas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir dechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. — Capital Social: $a 600.000 (seiscientos mil pesos argentinos). — Directorio: Presidente: Humberto Silva. Vicepresidente: Ramón Ortiz Cruz, mandato por dos ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — Síndico titular: doctor José María Asdurian. Síndico suplente: doctor Manlio Félix Ayala. Mandato por un año. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Presidente.

$a 1.496 — Nº 19.228

AUTOMACION MICROMECANICA
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por escritura pública número 122 de fecha 27 de junio de 1984 pasada ante el escribano Ernesto H. A. Martí, se protocolizó el aumento de capital, reforma de estatuto y constitución de nuevo domicilio legal. El aumento capital social de $a 9.550.000 totalmente emitido, representado por 99.500 acciones todas ordinarias, clase A de 5 votos al portador de $a 100 valor nominal, cada una, integrándose el aumento por capitalización del Revalúo Ley número 19.742 por igual importe. La Asamblea celebrada el 30 de abril de 1984 modificó los artículos primero, cuarto y noveno que quedan así redactados: Primero: La sociedad anónima se denomina: AUTOMACION MICROMECANICA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL y se regirá por los presentes estatutos y disposiciones legales que le sean aplicables. La sociedad tiene su domicilio social en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo por resolución del Directorio instalar sucursales o agencias en cualquier punto del país. Artículo Cuarto: El capital social es de $a 10.000.000 (diez millones de pesos argentinos), representado por 100.000 acciones ordinarias, al portador clase "A", de 5 votos de valor nominal $a 100 cada una. El capital social podrá ser aumentado por disposición de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, de acuerdo al artículo 188 de la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones. Todo aumento de capital será elevado a escritura pública, oportunidad en que tributará el impuesto a los sellos. — Artículo Noveno: Los Directores deberán depositar en la sociedad en garantía de su gestión la suma de $a 1.000 cada uno. Asimismo se fijó el domicilio de la sociedad en Talcahuano 638 1º "C", Capital Federal.

El Presidente.

$a 1.232 — Nº 19.239

REY MAQUINARIAS
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura de fecha 27 de setiembre de 1984, Nº 351, pasada ante el Registro número 601, de esta Ciudad, la firma REY MAQUINARIAS SOCIEDAD ANONIMA. — 1º) Se aumentó el capital social de $a 700 a $a 1.300.000. — 2º) Modificó el artículo cuarto, el que queda redactado así: Artículo Cuarto: El capital social es de un millón trescientos mil pesos argentinos y se divide en 1.300.000 acciones ordinarias al portador de un peso argentino, valor nominal cada una y 5 votos por acción. Los posteriores aumentos del capital y emisiones de acciones deberán ser elevados a escritura pública y el impuesto de sellos que correspondiera deberá ser abonado en esa oportunidad. — 3º) La sociedad fijó nuevo domicilio legal en la calle Ayacucho 584, piso 2º, Capital Federal.

El Presidente.

$a 484 — Nº 19.237

MOLINO INDEPENDENCIA
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 27 de julio de 1984, resolvió el aumento del capital social que dejó fijado en la suma de pesos argentinos doscientos mil ($a 200.000) representado por 200.000 acciones de un peso argentino, valor nominal cada una, quedando reformado en lo pertinente el artículo Cuarto del estatuto, reforma que se elevó a Escritura Pública por la otorgada ante la escribana de esta ciudad doña Dionisia J. O. de Monticelli en el Registro 179 a su cargo, con fecha 6 de setiembre de 1983.

El Escribano.

$a 440 — Nº 19.148

ALIMENTACION
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Constitución: Escritura Nº 246 de fecha 21 de agosto de 1984. — Accionistas: Francisco Antonio Cabano, argentino, comerciante, de 47 años, casado, con D.N.I. Nº 4.201.961 y Prima Quiñones Figueroa de Cabano, argentina, comerciante, de 43 años, casada, con C. I. Nº 9.194.360, ambos domiciliados en Emilio Mitre 1184 piso 11 A, Capital; Eduardo Emilio Espósito, argentino, comerciante, de 41 años, casado, con L.E. Nº 4.400.370; María Lafon de Espósito, argentina, comerciante, casada, de 39 años, con L.C. Nº 4.995.111, ambos domiciliados en Valentín Virasoro 973, y Carlos Felipe García Quirno, divorciado, argentino, comerciante, de 63 años, L.E. Nº 1.728.267, domiciliado en Belgrano 1265, 9º Dto. 40, Capital, adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución de la I.G.P.J. Nº 3|79. — Denominación: ALIMENTACION S. A. — Objeto: Comercial: Mediante la prestación de servicios de provisión de raciones alimentarias en institutos y centros de salud, geriátricos, residenciales, comedores escolares o establecimientos comerciales e industriales, estatales o privados, por medio de concesión, licitación, concurso de precios, contratación directa u otras formas, explotación de cadenas de locales comerciales destinados a la gastronomía; compra, venta de productos alimenticios de todo tipo u origen al natural o envasados, su distribución, representación, importación y exportación, explotación de actividad frigorífica y de almacenamiento o depósito. Industrial: Mediante la fabricación de productos alimenticios, mediante mezcla, pulverización, disecación, transformación, cocción, conserva, estacionamiento u otros medios, su pasteurización, vitaminización, homogeneización, desoremado y embotallado de los mismos. — Capital: $a 1.000.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año. Directorio. Presidente: Francisco Antonio Cabano; Vicepresidente: Eduardo Emilio Espósito; Vocal titular: Carlos Felipe García Quirno. Vocales suplentes: Prima Quiñones Figueroa de Cabano y Ana María Lafon de Espósito. Síndico titular: Contador Héctor José Brugnoli; Síndico suplente: Contador Julio César Aldrey. — Sede Social: Uruguay 766, 3º. Of. 21, Capital. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno, máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: Síndico titular y suplente por un año.

La Sociedad.

$a 1.628 — Nº 19.149

FERRAVI
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 31 de marzo de 1984 se resolvió lo siguiente: a) Aumentar el capital social de $a 12.000 a $a 1.612.000 emitiendo las acciones ordinarias correspondientes y b) Reformar el Art. 4º de los Estatutos Sociales a fin de adecuarlo al nuevo capital social.

El Directorio.

$a 220 — Nº 19.169

CAFETALERA DEL AMAZONAS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 64 de fecha 14 de julio de 1984. — Accionistas: Marta Nieves Rey de González, argentina, de 42 años, comerciante, casada, con C.I. Nº 4.554.981, domiciliada en Av. Mitre 5687, Wilde, Prov. Bs. As. y Adriana Mabel González, argentina, soltera, de 20 años, empleada, con C.I. Nº 7.680.907, domiciliada en Sarmiento 760, Capital. — Denominación: CAFETALERA DEL AMAZONAS S.A. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, comisión y|o consignación de cafés, tés, yerbas y azúcares; materias primas y|o elaboradas. Importación y exportación. Industriales: Mediante la elaboración, manufacturación, torrefacción, molienda y fraccionamiento de cafés, tés, y yerbas y el fraccionamiento de azúcar, pudiendo a esos efectos registrar marcas y patentes relacionadas con el objeto antes mencionado. Agrícolas; Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto, en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, teniendo dedicación especial en la explotación integral de la actividad relacionada con el objeto antes mencionado. Financieras: Mediante aportes e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades para negocios realizados o a realizarse constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales: compra, venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la cual se requiere el concurso público. — Capital: $a 100.000. Puede ser aumentado hasta el quíntuplo. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por el término de dos ejercicios. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: Síndicos titular y suplente por un año. Directorio: Presidenta: Marta Nieves de González; Vicepresidenta: Adriana Mabel González; Síndico titular: Alberto Vicente Fortunato: Síndico suplente: Guillermo Germán Rubiños. — Sede Social: Sarmiento 760, piso 7º, Dto. A, Capital.

La Sociedad.

$a 1.452 — Nº 19.197

ELECTROMETALURGICA ANDINA
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Fecha del instrumento: 27 de julio de 1984. — Denominación: "ELECTROMETALURGICA ANDINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL". — Aumento del capital a $a 139.900.000, emisión de 1.300.000 acciones ordinarias al portador de V$aN 100 cada una y con derecho a un voto por acción, y reforma del artículo 3º de los estatutos, todo resuelto por la asamblea celebrada el 3 de julio de 1984. — Capital: $a 139.900.000.

El Apoderado.

$a 264 — Nº 61.516

ANTONIO SACCOMANNO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Antonio Saccomanno, italiano, casado, industrial, nacido el 8|3|42, C.I. 5.190.589, y Carmen María Saladino, argentina, casada, comerciante, nacida el 16|3|54, D.N.I. 11.258.373, ambos domiciliados en Sargento Cabral 2135, Lomas del Mirador, Bs. As. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 15|8|84. — Denominación: ANTONIO SACCOMANNO, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Gascón 1164, P.B., ofic. "H", Capital. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación y fabricación de artículos para el hogar, por cuenta propia o a través de terceros. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: $a 7.000.000. — Administración y fiscalización: Directorio de dos a siete titulares: Sindicatura: Un síndico titular y un suplente, todos con mandato por tres años. Presidente: Antonio Saccomanno; vicepresidenta: Carmen María Saladino; síndico titular: Miguel Angel Palacio; síndico suplente: Alberto Pedro Elicetche. — Representación legal: El presidente y el vicepresidente, indistintamente. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 792 — Nº 61.508

DECORACIONES ZAMORA HNOS.
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Manuel Zamora Gallardo, español, nacido el 17|6|51, viudo, comerciante, C. I. 6.903.357, domiciliado en Guadalupe 1483, Lanús Oeste, Bs. As., y José Zamora Gallardo, español, nacido el 7|1|46, casado, comerciante, C.I. 6.373.368, domiciliado en Maraspin 3762, Remedios de Escalada, Bs. As. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 15|8|84. — Denominación: DECORACIONES ZAMORA HNOS., SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: José Bonifacio 751, Capital. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación y fabricación de muebles para el hogar, por cuenta propia o por terceros. Decoración de viviendas. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: $ arg. 400.000. — Administración y fiscalización: Directorio de dos a siete titulares: Sindicatura: Un síndico titular y un suplente, todos con mandato por tres años. — Presidente: Manuel Zamora Gallardo; vicepresidente: José Zamora Gallardo; síndico titular: Miguel Angel Palacios; síndica suplente: Mirta Inés Frati. — Representación legal: El presidente o el vicepresidente, indistintamente. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 836 — Nº 61.510

J. G. F. y Co.
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo Resol. I.G.P.J. 3|79. — Socios: José Gabriel Frino, argentino, nacido el 2|1|43, casado, comerciante, C.I. 3.081.308, y Lucía Angela Paganelli de Frino, argentina, nacida el 1º|1|43, casada, comerciante, L.C. 4.632.805, ambos domiciliados en Salvador María del Carril 2114, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 28|8|84. — Denominación: "J.G.F. y Co. S.A.". — Domicilio: Av. Corrientes 1250, 9º p., F, Capital. — Objeto: Elaboración y venta de productos de fundición. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 100.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un síndico titular y un suplente, cno mandato por un año. Presidente: José Gabriel Frino. Vicepresidenta: Lucía Angela Paganelli de Frino. Síndico titular: José Raúl Velazco; Síndico suplente: Jorge Barreiro. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 748 — Nº 61.521

ORGANIZACION DANIEL E. QUERIDO
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Nº 95 del 2|8|1984. — Estatuto Modelo. — Socios: Daniel Eduardo Querido, comerciante, argentino, 1º|5|47, casado, L.E. 4.702.970, Laprida 4275, Vicente López, Prov. Bs. As.; Marina Nieves Zerbarini, comerciante, argentina, 4|10|1952, casada, D.N.I. 10.324.493, Laprida 4275, Vicente López, Prov. Bs. As.; Delia Ursula Miro, argentina, comerciante, 19|10|1948, viuda, L.C. 0.944.159, Avda. Maipú 1001, Vte. López, Prov. Bs. As. — Denominación: ORGANIZACION DANIEL E. QUERIDO S.A. Domicilio: Paraná 439, piso 5º, Of. 31, Capital. — Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Públ. de Comercio. — Objeto: Ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención, técnica de aseguramiento y seguros en general, informes de estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales o empresas habilitadas, si corresponde, prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios electrónicos o mecánicos, asesoramiento relacionado con la prestación de los servicios enumerados y la compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de sistemas, técnicas, seguros, equipos y acccesorios relacionados con los objetos antes enunciados. — Capital social: $a 100.000. — Administración: Un directorio integrado por uno a cinco titulares, igual o menor número de suplentes, duración del cargo: 2 ejercicios. — Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — Presidente: Daniel Eduardo Querido; Vicepresidente: Directora: Marina Nieves Zerbarini; Directora suplente: Delia Ursula Miro. — Fiscalización: Un síndico titular y uno suplente. — Cierre del ejercicio: 31|10 de cada año.

La Apoderada.

$a 1.408 — Nº 19.390

LUMASER
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 28 de fecha 13 de febrero de 1984; acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de diciembre de 1983, de la Sociedad Anónima denominada: "LUMASER S.A."; reforma de estatuto: Artículo. — 3º) Inversoras: Inversión de capitales a empresas, particulares, y a sociedades por acciones, por vía de creación de sociedades, coparticipación, en sociedades, aportes, suscripción, o compra de títulos, acciones, debentures, bonos y demás valores mobiliarios, como así también toda clase de depósitos en instituciones bancarias, y afines; la inversión en toda clase de actividades que se hallen amparadas y contempladas por las leyes de promoción dictadas o que en el futuro promulgaren el Estado Nacional o los Estados Provinciales, mediante desgravación o deducciones impositivas, franquicias cambiarias y aduaneras, estímulos crediticios, precios promocionales o subsidios; la sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público.

El Apoderado.

$a 792 — Nº 61.524

COLUMBIA COMPAÑIA FINANCIERA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 5 de agosto de 1983, escritura pública del 24 de setiembre de 1984, Columbia S.A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, dispuso su transformación en compañía financiera regida por la Ley Nº 21.526 y reforma sus estatutos a tal fin, así como para adecuarlo al cambio de moneda dispuesto por la Ley Nº 22.707 y transcribir en el instrumento citado el texto íntegro del nuevo estatuto reformado. Modificación: Artículo 1º) Bajo la denominación de COLUMBIA COMPAÑIA FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA, funciona una sociedad anónima, anteriormente denominada Columbia Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo para la Vivienda. — Artículo 2º) Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer filiales, agencias, sucursales y|o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. — Artículo 3º) Su duración es de 99 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio de sus estatutos originales. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea de Accionistas. — Artículo 4º) Tiene como objeto actuar como compañía financiera, en los términos de la legislación respectiva. A tal fin podrá: a) Recibir depósitos a plazo; b) Emitir letras y pagarés; c) Conceder créditos para la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y otros préstamos personales amortizables; d) Otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos, asumir sus riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencia técnica y administrativa; e) Otorgar avales, fianzas y otras garantías, aceptar y colocar letras y pagarés de terceros; f) Realizar inversiones en valores mobiliarios a efectos de prefinanciar sus emisiones y cobrarlas; g) Efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables; h) Actuar en la oferta pública de títulos valores, en carácter de agente en el mercado abierto respectivo para gestionar por cuenta ajena la compra y venta de valores mobiliarios y actuar como agentes pagadores de dividendos, amortizaciones e intereses; i) Actuar como fideicomisarios y depositarios de fondos comunes de inversión, administrar carteras de valores mobiliarios y cumplir encargos fiduciarios; j) Obtener créditos del exterior, previa autorización del Banco Central de la Repúglica Argentina, y actuar como intermediarios de créditos obtenidos en moneda nacional y extranjera; k) Dar en locación bienes de capital adquiridos con tal objeto; l) Cumplir mandatos y comisiones conexos con sus operaciones; ll) Realizar cualesquiera otras operaciones que el Banco Central de la República Argentina considere compatibles con su actividad. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos, contratos y operaciones relacionadas con el objeto expresado, sometiéndose para ello a la legislación vigente y a las disposiciones que dicte el Banco Central de la República Argentina. — Artículo 5º) El capital social es de setecientos cincuenta y tres mil doce pesos argentinos ($a 753.012), representado por setecientas cincuenta y tres mil doce acciones ordinarias nominativas endosables de un peso argentino ($a 1) de valor nominal cada una y de un voto por acción. — Artículo 6º) El capital podrá aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria la que fijará las características de las acciones a emitir, pudiendo delegar en el Directorio la época de la emisión, así como la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. — Artículo 7º) Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones establecidas por los artículos 211 y 212 de la Ley número 19.550, pudiendo emitirse títulos representativos de más de una acción. — Artículo 8º) Las acciones serán nominativas, endosables o no según lo dispongan las normas legales vigentes a la fecha de su emisión, ordinarias de uno o más votos, o preferidas. Deberán ser firmadas por un Director y un Síndico de la sociedad. Mientras las acciones no estén íntegramente pagas serán emitidos certificados provisionales nominativos, los que tendrán los mismos requisitos que las acciones. En los mismos se dejará constancia de las cuotas integradas, y una vez saldadas las mismas se canjearán por las acciones correspondientes. En caso de mora en la integración de las acciones el Directorio podrá optar por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 193 de la Ley 19.550. Para el caso de que cualquiera de los accionistas quisiera vender o a cualquier otro título, transferir total o parcialmente su tenencia accionaria, los otros accionistas tendrán derecho de preferencia a la adquisición de las acciones, en el mismo precio y condiciones que las ofrecidas por un tercero no accionista. A tal efecto el vendedor deberá comunicar tal circunstancia a la sociedad, que requerirá de los restantes accionistas dentro de los 10 días hábiles, expresen si hacen uso del derecho de adquisición preferente. En caso de que más de un accionista ejercitare este derecho, las acciones ofrecidas serán adjudicadas a prórrata de sus respectivas tenencias. Vencido el plazo de diez días contados a partir de la notificación a la sociedad, sin que ninguno de los accionistas manifestara su voluntad de ejercer su derecho, el accionista vendedor quedará en libertad de disponer libremente de sus acciones. A los efectos de la designación de la Comisión Fiscalizadora las acciones ordinarias tendrán derecho a un voto. — Artículo 9º) Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas. Podrá también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Artículo 10) La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo del Directorio compuesto de tres a diez titulares, con mandato por un año, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio en el orden de su designación. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. En garantía de sus funciones, los Directores titulares depositarán en la caja de la sociedad un mil pesos argentinos ($a 1.000) en efectivo, títulos públicos o acciones de otras sociedades, cotizables en bolsa. — Artículo 11) Los Directores en su primera sesión designarán un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. En caso de ausencia o impedimento temporario del Presidente y del Vicepresidente, el Director de más edad presidirá las reuniones. Si la ausencia o impedimento del Presidente fueran definitivas, se procederá nuevamente a la elección de autoridades. — Artículo 12) Directorio se reunirá por lo menos una vez al mes, y toda vez que el Presidente lo juzgue necesario, o dos Directores lo soliciten. Funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo compongan, y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. El Presidente tendrá voz y voto, y doble voto en caso de empate. Producida la separación de uno o más Directores por renuncia aceptada, fallecimiento o inhabilitación, o en caso de haber otorgado licencia por cualquier motivo a un Director titular, el Directorio, si lo considera conveniente, llamará al Director suplente en su reemplazo, hasta la próxima Asamblea Ordinaria, o hasta el vencimiento de la licencia en su caso. — Artículo 13) El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1.881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto Ley 5.965|63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañas financieras o entidades crediticias oficiales o privadas, dar y revocar poderes generales y especiales, judiciales, de administración u otros, inclusive para querellar criminalmente, todos ellos con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Artículo 14) El Directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros, tareas especiales relacionadas directamente con la Dirección y Administración de la sociedad, con la remuneración que fije la Asamblea. Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales, en uno o más Gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del Directorio. En este último caso, la remuneración que fije el Directorio será ad referendum de su aprobación por la Asamblea. — Artículo 15) El Presidente podrá delegar en los Gerentes que el Directorio autorice al efecto, facultades de obsolver posiciones, prestar confesión en juicio o concurrir a audiencias de cualquier índole. — Artículo 16) La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora, compuesta por tres Síndicos que designará anualmente la Asamblea, junto con tres suplentes. Su remuneración será fijada por la Asamblea, y se reunirán como mínimo una vez al mes, funcionará con la presencia de la mayoría de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes, de lo que se dejará constancia en un libro de actas. Por lo menos uno de los Síndicos asistirá a las reuniones de Directorio y a las Asambleas, en las que tendrá voz pero no voto. Los Síndicos suplentes se incorporarán a la Comisión Fiscalizadora en el orden de su elección, en caso de ausencia temporal o definitiva, incapacidad o inhabilitación de un Síndico titular. — Artículo 17) Toda Asamblea debe ser citada tanto en la primera como en la segunda convocatoria, en la forma establecida en al artículo 237 de la Ley 19.550, con las excepciones allí señaladas para las sociedades previstas en el artículo 299 de dicha ley y sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime. Las transferencias de certificados provisionales nominativos deberán comunicarse a la sociedad con no menos de diez (10) días de anterioridad a la publicación de los avisos convocando a una Asamblea, para dar derecho al adquirente a concurrir a ella. — Artículo 18) Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de Asamblea, convocatoria y materia de que se trate. La Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. — Artículo 19) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiéndose la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y haciéndolo saber a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) El 10 % (diez por ciento) hasta alcanzar el 20 % (veinte por ciento) del capital social al fondo de reserva legal, ello sin perjuicio de las disposiciones que al respecto pudiera dictar el Banco Central de la República Argentina; b) A remuneración del Directorio y Sindicatura; c) El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción, y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueron puestos a disposición de los accionistas. — Artículo 20) La liquidación de la sociedad al término de su duración o en los casos previstos por las disposiciones legales, se verificará de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en esa oportunidad.

El Directorio.

$a 7.700 — Nº 19.301

KLIMATT
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Estatuto modelo Resol. I.G.P.J. 3/79. — Socios: José Miguel Sala, casado, argentino, nacido el 11|5|20, ingeniero, L.E. número 1.923.204 domiciliado en Warnes 653, 1º piso 9, Capital y Carlos Angel Luppi, casado, argentino, nacido el 21|2|33 industrial, D.N.I. 4.905.213 domiciliado en Avenida La Plata 1057, 6º piso A, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 6|8|84. — Denominación: KLIMATT SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Avenida La Plata 1057, 6º piso A, Capital. — Objeto: Construcción, ensamble, terminación, compra, venta, importación, exportación, comisión, representación y distribución de útiles, productos, partes, repuestos, máquinas y accesorios de equipos de acondicionamiento de aire, refrigeración, calefacción y electro artefactos de uso familiar, industrial y comercial. — Servicios de instalación, mantenimiento y reparación de los citados equipos. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Pesos argentinos 100.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: Un Síndico Titular y un Suplente, con mandato por un año. — Presidente: José Simón Simes; Directores: Carlos Angel Luppi, Fernando Dante Ranieri, Omar Gerardo Nea y Raúl Eduardo Peisci; Síndico Titular: Carlos Ernesto Lanne; Síndico Suplente: Jorge Atanasio Papantos. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$a 1.056.- — Nº 61.504

COMERCIAL AGROPECUARIA MOSKOVIC
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Socios: Moisés Moskovic, argentino, nacido el 12|8|40, comerciante, casado, L.E. 4.576.363 y Ludovico Moskovic, argentino naturalizado, nacido el 4|12|35, comerciante, casado, L.E. 10.362.008, ambos domiciliados en Pedro Eugenio Aramburu 1231, Hurlingham, Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 30|4|84 y 15|8|84. — Denominación: COMERCIAL AGROPECUARIA MOSKOVIC S.A. — Domicilio: Maipú 971, 6º piso D, Capital. — Objeto: a) Compra, venta, construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal; explotación de los mismos por el arrendamiento; explotación agropecuaria y forestal. b) Compra, venta, importación y exportación de materias primas y mercaderías producidas en las explotaciones referidas y sus productos complementarios y afines. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 100.000. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, debiendo designarse suplentes si la sociedad prescindiera de la sindicatura privada, todos con mandato por dos ejercicios. — Presidente: Moisés Moskovic; Director Suplente: Ludovico Moskovic. — Fiscalización: En virtud de las normas vigentes, la sociedad prescinde de la fiscalizacón privada. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Presidente.

$a 1.012.- — Nº 61.506

BIOTECNICA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Socios: Roberto Migliora, argentino, nacido el 15|10|51, casado, técnico electrónico, D. N. I. Nº 10.089.151, domiciliado en Sarrachaga 5778, Isidro Casanova Pdo. de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; Enrique Alfredo Del Bueno argentino, nacido 8|1|56, casado, técnico en electromedicina y Rayos X, D. N. I. número 11.704.154 domiciliado en Prilidiano Pueyrredón 4115, Capital Federal; Felisa Petrona Aquino de Migliora, argentina, casada, nacida el 19|8|53, ama de casa, D. N. I. Nº 11.012.749, domiciliada en Sarrachaga 5578 Isidro Casanova, Pdo. de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; Viviana Mónica Martínez de Del Bueno, argentina, nacida el 15|2|59, casada ama de casa D. N. I. Nº 12.987.931, domiciliada en Prilidiano Pueyrredón 4115 de Capital Federal. — Denominación: BIOTECNICA SOCIEDAD ANONIMA. — Constitución. Por escritura del 19|11|84 pasada al folio 15 por ante la escribana de esta Capital Adriana I. Castagnola al Registro Nº 980 de su Titularidad. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: A) Industriales: Importar y exportar fabricar, comprar, vender y reparar instrumental y equipo de electromedicina y electrónica en general y realizar las instalaciones de dicho instrumental y el mantenimiento de las instalaciones y de instrumental para terceros. — B) Comerciales: Mediante la comercialización, representación, consignación y distribución de equipos de electromedicina y electrónica en general. — C) Financieras: Mediante aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse tomando o no dinero en préstamo, constitución, transferencia o administración de hipotecas, anticresis, warrants, comprar vender acciones títulos y papeles de comercio, asociarse con particulares o sociedades comerciales y tomar participaciones en las mismas dentro o fuera del país con excepción de las actividades prescriptas por el Decreto ley 18.061 u otras por las que se requiere el concurso público. — Capital Social El capital social se fija en la suma de Cien Mil Pesos Argentinos el que se suscribe por partes iguales por los constituyentes o sea: Roberto Migliora suscribe 25.000 acciones; Enrique Del Bueno, suscribe 25.000 acciones; Felisa Petrona Aquino de Migliora suscribe 25.000 acciones y Viviana Mónica Martínez de Del Bueno suscribe 25.000 acciones integrando el veinticinco por ciento del capital suscripto en dinero efectivo en este acto. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Roberto Migliora; Vicepresidente: Enrique Alfredo Del Bueno; Directores: Felisa Petrona Aquino de Migliora y Viviana Mónica Martínez de Del Bueno. — Síndico Titular: Alfredo José Idiarte. — Síndico Suplente: Emilio Santiago Breton. — Domicilio: En Capital Federal. — Sede Social: Rodríguez Peña 546, piso 8º, Departamento "B" de esta Ciudad.

La Abogada.

$a 2.332 — Nº 19.356

ANZAC
SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Jesús Reilly, argentino, casado, odontólogo, 46 años de edad, L. E. 4.259.447, y Lucrecia del Valle Didak, argentina, casada, comerciante, 27|7|50, L. C. 6.352.419, ambos domiciliados en Carabobo 38, Cap. Fed. — 2) 1º|10|84. — 3) "ANZAC S.A. — 4) Carabobo 38, Cap. Fed. — 5) Plazo: Es de 99 años contados desde su inscripción. — 6) Objeto: a) Constructora: Construcción de inmuebles urbanos y rurales, inclusive por el sistema de propiedad horizontal; b) Inmobiliaria: Mediante la compra y venta de inmuebles urbanos y rurales; c) Importadora y exportadora: Por la importación y exportación; d) Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agropecuarios, apícolas y de granja, ya sean propios o de terceros; e) Mandatos y Servicios: Por el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones; f) Financiera: Realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 7) $a 100.000. — 8) Administración: A cargo de un directorio, compuesto de 1 a 10 miembros, con mandato por 3 ejercicios. — 9) Representación legal: Corresponde al presidente del Directorio o el vicepresidente, indistintamente. — 10) Fiscalización: Prescindencia: Los accionistas, conforme con el art. 284, último párrafo de la Ley 19.550, prescinden de la designación de la Sindicatura. — 11) Presidente, Mario Jesús Reilly; directora suplente, Lucrecia del Valle Didak. — 12) Fecha de cierre del ejercicio: El 31 de agosto de cada año.

La Abogada.

$a 1.012 — Nº 61.362

EDITORIAL LOS CINCO SENTIDOS
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo R.I.G.P.J. Nº 3|79. — 1) Socios: Grossi, Héctor José Arturo, argentino, casado, periodista, 63 años, L.E. Nº 1.729.410; Sagardia, Alicia Raquel, argentina, casada, docente, 53 años, L.C. Nº 1.161.745; Grossi, Rafael Mariano, argentino, soltero, Licenciado en Ciencias Políticas, 23 años, D.N.I. 14.569.481 y Grossi, Marco Octavio, argentino, soltero, 21 años, D.N.I. Nº 16.161.984, empleado, todos domiciliados en la calle Pringles 137, Capital Federal. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: Escritura Nº 67 del 11|9|84. — 3) Nombre y Domicilio Social: "EDITORIAL LOS CINCO SENTIDOS SOCIEDAD ANONIMA" y tiene su domicilio legal en la calle Pringles 137 de Capital Federal. — 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Editorial: Para la impresión, edición publicación, distribución y venta de diarios o periodicos, folletos y revistas notas, artículos de venta al público o de circulación restringida, con o sin publicidad comercial, por venta, ya sea directamente al público o privada por correspondencia o por otro medio de circulación de interés general o sectorial, en idioma castellano o cualquier otro idioma y a todo lo relacionado con el fin descripto. — 5) Capital Social: Quinientos mil pesos argentinos. — 6) Cierre del ejercicio Social: 30 de junio de cada año. — 7) Directorio: Presidente: Héctor José Arturo Grossi; Vicepresidenta: Alicia Raquel Sagardia; Directores: Rafael Mariano Grossi y Marco Octavio Grossi; Síndico Titular: Carlos Alberto Labeau; Síndico Suplente: Luis José Candelmo. — 8) Plazo de Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

La Abogada.

$a 1.188 — Nº 61.572

BURNSIDE
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 24 de fecha 6 de marzo de 1984. Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de febrero de 1984, unánime, aumento de capital, emisión de acciones y reforma de estatuto. La sociedad se denomina BURNSIDE S. A., con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Su plazo: 99 años, desde el 13 de setiembre de 1982. La compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de artículos para el hogar y electrodomésticos, productos textiles e indumentaria, productos plásticos, alimenticios, cosméticos, perfumería, tocador, jabones, limpieza, muebles del hogar y oficina, calzados, artesanía, eléctricos, electrónicos y televisivos, de relojería y joyería, juguetería, productos del mar, de la agricultura y la ganadería, en su faz primaria o manufacturado. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, subdivisión, urbanización, fraccionamiento, loteos, administración, de inmuebles y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal, y dedicarse a la formación, promoción y administración de consorcios de propiedad horizontal. Financiera: En relación con las actividades sociales, otorgar préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgar en general créditos, ya sea en forma de descuento, de prenda, o cualquiera de las permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: Pesos argentinos 1.000.000 (un millón de pesos). Administración: Un Directorio de dos a nueve miembros con mandato de dos ejercicios. Un síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Representación de la Sociedad: Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. Cierre de Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Se fija en la calle Callao 66, 8º piso, Capital Federal.

El Apoderado.

$a 1.408 — Nº 61.531

BELVAL
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1) Socios: Héctor Hipólito Valverde, 72 años, casado, argentino, comerciante, Cédula de Identidad (Pol. Fed.) Nº 563.004, domiciliado en San Martín 627, piso 2º, Capital; Josefina Valverde, 33 años, divorciada, argentina, comerciante, Libreta Cívica número 5.758.290, domiciliada en Zapiola 1734, piso 5º A, Capital; Hipólito Valverde, 39 años, casado, argentino, ingeniero, Cédula Identidad (Pol. Fed.) Nº 4.751.070, domiciliado en San Martín 627, piso 2º, Capital. — 2) Instrumento de Constitución: Escritura Nº 191 del 2 de noviembre de 1981 ante escribano Juan Cruz Ceriani Cernadas y modificación escritura Nº 65 del 18 de abril de 1983 ante el escribano Norberto Rafael Juan. — 3) BELVAL SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: San Martín 627, Capital. — 5) Objeto Social: Adquisición y administración de títulos, acciones, debentures y cualquier otra clase de valores mobiliarios, pudiendo realizar todo tipo de operaciones financieras que no sean de aquéllas comprendidas en la ley de entidades financieras. — 6) Duración: 99 años, desde la fecha de su constitución. — 7) Capital: Pesos Ley $ 3.230.675.000. — 8) Administración y Fiscalización. Administración: Un Directorio compuesto de tres a cinco miembros según lo determine la Asamblea, que durarán en sus cargos tres ejercicios. Presidente: Héctor Hipólito Valverde; Vicepresidente: Martín Arecha; Directores: Josefina María Filomena Bellini de Valverde, Hipólito Valverde y Josefina Valverde. Fiscalización: Síndico titular y suplente. Síndico titular: Dr. Juan Miguel Richards; Síndico suplente: Dr. José María Ignacio Spotorno. — 9) Representación de la Sociedad: Le corresponde al Presidente del Directorio. El Vicepresidente reemplaza al Presidente, en caso de ausencia, licencia, incapacidad o vacancia o por cualquier otro motivo por el cual el Presidente se encuentre incapacitado. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.

$a 1.408 — Nº 61.581

SOCIEDAD ANONIMA ASEFINAS OPERACIONES EXTRABURSATILES

Socios: Carlos Emilio Cuarterola, argentino, casado, 40 años de edad, L. E. Nº 4.413.880, contador público nacional, domiciliado en Cachimayo 434, Capital; Carlos Manuel Guillermo García, argentino, casado, 45 años de edad, L. E número 4.881.302, contador público nacional, domiciliado en Mitre 1614, Adrogué, Prov. Buenos Aires, y Angel Enrique Yáñez, argentino, casado, 52 años de edad, L. E. Nº 4.352.273, domiciliado en Pico 1940, piso 10 A, Capital Federal. — 2) Fecha Instrumentación: Constitución: 17|9|84. Razón Social: SOCIEDAD ANONIMA ASEFINAS OPERACIONES EXTRABURSATILES. — 4) Domicilio: En jurisdicción de esta Capital Federal. — 5) Objeto: Comerciales: De agente en el mercado títulos valores conforme a la Ley 17.811 y que se dicten en el futuro por la Comisión Nacional de Valores, efectuando las operaciones autorizadas por las disposiciones del mercado de capitales. Financiera: Realizar operaciones que tengan por objeto títulos de créditos o títulos públicos o privados y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramientos financieros, no podrá realizar actividades reguladas por la ley de entidades financieras. Mandataria: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros en especial los relacionados con títulos de créditos o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos, consignaciones y asesoramientos, con referencia a estos últimos, quedan excluidos aquéllos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 10.200.000 en acciones ordinarias, nominativas, endosables de 5 votos cada una, de pesos argentinos uno cada una. — 8) Composición Organismo Administración y Fiscalización: El Directorio compuesto entre un número de tres y un máximo de siete miembros, con mandato un año. Síndicos: Un titular y un suplente por un año. Presidente: Angel Enrique Yáñez; Vicepresidente: Carlos Emilio Cuarterola; Director: Carlos Manuel Guillermo García; Síndico titular: Benjamín Cadierno; suplente: Guillermo Oscar Torres. — 9) Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente. Cierre Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Abogado.

$a 1.848 — Nº 19.618

NOVAMETAL
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima Estatuto Modelo. 1º) Benjamín Daniel Mizrahi, argentino, casado, de 26 años de edad, industrial, D.N.I. 12.086.126, Rocha 1620, Capital Federal; Rebeca Gabriela Mizrahi, argentina, comerciante, de 23 años, D.N.I. 14.195.123, Montes de Oca 1189, Capital Federal. — 2) Escritura 245, de fecha 26 de setiembre de 1984. — 3º) "NOVAMETAL S.A.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Avenida Montes de Oca 1189, Capital Federal. — 5º) Intervenir y participar en licitaciones públicas y privadas, y|o nacionales, provinciales y municipales y|o privadas y realizando por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros, de las siguientes actividades: Industriales y comerciales: La fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación, representación o distribución de todo tipo de botones, broches, apliques, hebillas, ojalillos, remaches, accesorios, y adornos para la industria y el comercio textil; del calzado y marroquinería, incluyendo prendas de vestir, y de uso deportivo, y todo tipo de indumentarias, calzados, artículos de cuero, y marroquinería, de artículos y materias primas relacionados con el objeto social. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital es de $ argentinos 300.000 (trescientos mil pesos). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio; Presidente: Benjamín Daniel Mizrahi; Vicepresidenta: Rebeca Gabriela Mizrahi; Síndico titular: Alberto Rubén Pérez; Síndica suplente: Nora Viviana Tricarico. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$a 1.232 — Nº 61.525

AGROPROYECTO

SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES AGROPECUARIAS

Se comunica que entre los Señores: Germán Fliess, argentino, casado, comerciante, de 31 años, D. N. I. número 10.562.483, domiciliado en Juan Bautista de Lasalle 893, San Isidro, Provincia de Buenos Aires: Luciano Fliess, argentino, casado, ingeniero agronomo, de 27 años, D. N. I Nº 12.647.577, domiciliado en Los Patos 2115, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Diego Fliess, argentino, soltero, médico veterinario, de 25 años, D. N. I. 12.647.438, domiciliado en Alem 484, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; según escritura pública de fecha 19 de setiembre de 1984; han dejado constituida la sociedad "AGROPROYECTO S. A. DE INVERSIONES AGROPECUARIAS" con domicilio en Avda. Independencia 947 Capital; la que tendrá una duración de 99 años; cuyo objeto será la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, granjas, criaderos, tamberos y viveros en todas sus etapas. — Para la realización de tales fines la sociedad puede adquirir, enajenar, gravar por cualquier título, toda clase de bienes inmuebles, muebles, semovientes, y realizar toda clase de actos lícitos civiles o comerciales; desarrollar, adquirir y|o adaptar tecnología y proyectos, y explotar patentes o marcas nacionales o extranjeras. — b) Industriales: Por la elaboración, fabricación y transformación en todas sus formas y procesos de productos, subproductos, mercaderías y materias primas relativas al agro. — c) Mandataria: Mediante la aceptación y el ejercicio de toda clase de representaciones nacionales o extranjeras, la explotación de concesiones y la realización de comisiones, agencias y consignaciones; intermediaciones, gestiones de negocios y mandatos, todo ello relacionado con la actividad agropecuaria. — d) Importación y Exportación. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto; con un Capital Social de pesos argentinos 100.000; estando la dirección y administración de la sociedad a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares; el término de su elección es de dos ejercicios; quedando el directorio integrado así: Presidente: Germán Fliess; Vicepresidente: Luciano Fliess; Director Titular: Diego Fliess; Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Dr. Roberto Angel Obregon; Síndico Suplente: Dr. Angel Oscar Maiocchi; durarán un año en su ejercicio; la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso; teniendo como fecha de cierre del ejercicio anual el día 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado.

$a 1.672 — Nº 19.374

DON FIERRO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Se hace saber que por Asamblea del 10|7|84 escritura pública del 3|8|84, DON FIERRO S.A. COMERCIAL, INDUSDUSTRIAL Y AGROPECUARIA, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 3º del estatuto. — Modificación: Capital social: $a 3.100.000.

El Directorio.

$a 220 — Nº 61.509

C. R.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima clásica. — 1º) Juan Rafaniello, italiano, 62 años de edad, casado, cloaquista, C. I. número 2.922.511, Balcarce 518, de San Martín, provincia de Buenos Aires. — Guido Toto, italiano, 60 años, cloaquista, casado, Andonaegui 3278, Capital Federal. — 2º) Escritura 42, de fecha 8 de agosto de 1984. — 3º) C. R. SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Burela 3052, ciudad de Buenos Aires. — 5º) Inmobiliaria Constructora: Compra, venta, locación, subdivisión, loteo, permuta y administración de inmuebles y la construcción de obras de arquitectura o ingeniería, la dirección y proyectos de dichas obras que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal, y dedicarse a la formación, promoción, división, y subdivisión, locación y administración de consorcios de propiedad. — Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional y|u otros bancos oficiales o particulares, y de cualquier otra institución de créditos oficiales o particulares, para dichos fines. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 18.061, y toda otra que requiera concurso público. — Mandataria: Ejercer mandatos, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios. Asesorar y promover inversiones y financiaciones, todo ello relacionado con el objeto social. — 6º) Noventa y nueve años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Es de $ argentinos 200.000 (doscientos mil pesos). — 9º) Directorio: uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios. Un síndico titular, uno suplente, por un ejercicio. — Presidente: Carmelo Rafaniello; vicepresidente: Juan Rafaniello; director: Guido Toto; Síndico titular: Oscar Cicchilli; síndica suplente: Adriana Marcela Bobba; — 9º) Presidente del Directorio o el vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$a 1.672 — Nº 61.529

NEUMAWARNES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la modificación de los arts. 8º y 9º del Estatuto social, prescindiendo la sociedad para lo sucesivo de la fiscalización privada mediante síndicos e incorporando directores suplentes en el Directorio, habiéndose designado para tal cargo al doctor Ricardo P. Vergili, argentino, casado, abogado, domiciliado en Paraná 123, piso 1º, "31", de esta ciudad, C.I. número 4.452.447, Policía Federal, nacido el 29|9|34.

El Abogado.

$a 217 — Nº 61.546

OSCAR TOLCHINSKY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución. 1) Rut Viviana Tolchinsky de Ianovsky, argentina, casada, arquitecta, 29 años, D. N. I. 11.499.817, Franklin D. Roosevelt 5315, piso 10 B, Capital. — Graciela Iris Tolchinsky de Feld, argentina, casada, maestra, 27 años, D.N.I. 12.889.280, Ramón Lista 284, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. — Oscar Tolchinsky, argentino, casado, comerciante, 54 años, D.N.I. 4.058.279, Moldes 1665, piso 2º A, Capital. — 2) 12|9|84. — 3) OSCAR TOLCHINSKY S.A. — 4) Moldes 1663, piso 2º A, Capital Federal. — 5) Por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros la importación, exportación, comercialización, compraventa y consignación de bicicletas, triciclos, kartings y rodados en general; artículos para el hogar, eléctricos o no, y equipos de audio y televisión. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) A cargo de un Directorio compuesto de dos a cinco miembros titulares, por dos ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Rut Viviana Tolchinsky de Ianovsky; vicepresidente: Graciela Iris Tolchinsky de Feld; director suplente: Oscar Tolchinsky. — 9) Presidente o vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

$a 748 — Nº 61.579

PROV-GRAF

SOCCIEDAD ANONIMA

Escritura 343, de fecha 22 de noviembre de 1983; acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria unánime de fecha 31 de mayo de 1983, de "PROV-GRAF SOCIEDAD ANONIMA". — Aumento de capital hasta el quíntuplo del estatuto. — Artículo 188 Ley 19.550, o sea hasta la suma de $ 100.000.000 Ley 18.188; aumento de capital con reforma de estatuto hasta $ 2.000.000.000 Ley 18.188; reforma de estatuto: Artículo 4º) El capital social se fija en la suma de $ 2.000.000.000 de pesos ley 18.188, dos mil millones de pesos Ley 18.188.

El Apoderado.

$a 396 — Nº 61.350

SERVICIOS ESPECIALES PETROLEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21 de diciembre de 1985, se ha modificado el Estatuto Social en su artículo cuarto, que ha quedado redactado en los siguientes términos: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de diez mil pesos argentinos, representado por diez mil acciones de un peso argentino valor nominal cada una. — El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19.550. — Todo aumento de capital se elevará a escritura pública en cuyo momento se abonará el correspondiente impuesto de sellos".

El Presidente.

$a 440 — Nº 19.341

RYDAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Socios: Daniel Edgardo Azpiroz, argentino, casado, 30 años, D. N. I. Nº 10.656.343, comerciante, 9 de Julio 491, Tandil, prov. de Buenos Aires; Elsa Beatriz Mercapide de Azpiroz, argentina, casada, 26 años, D. N. I. 13.244.739 Contadora Pública, 9 de Julio 491, Tandil, prov. de Buenos Aires; y Angel Ignacio Becchi, argentino, casado, 31 años, D. N. I. Nº 10.656.273, comerciante, Cuba 1231, Tandil, Provincia de Buenos Aires. — Fecha de constitución: 31|12|1983. — Esc. Oscar E. Eggimann. Esc. 492 y 14|8|1984. Esc. Jorge Marcelo D'Alessandro. Esc. complementaria número 330, modificación de contrato social. — Denominación: "RYDAMAR SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Paraguay 1269, Piso 5º "C" - Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, locación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de productos alimenticios y en especial de quesos y chacinados. — Industriales: Elaboración de quesos y chacinados en plantas industriales propios o no, y en cualquier punto del país o del exterior. — Financieras. Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, en cualquier proporción de su capital, para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de préstamos a intereses y de créditos en general, sean o no garantizados y todas las clases de operaciones financieras previstas por la legislación vigente o futura, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. — Inmobiliarias: Mediante la compra - venta, permuta, intermediación, urbanización subdivisión, construcción, administración y explotación de bienes inmuebles, urbanos y|o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Podrá efectuar toda clase de mejoras sobre inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para efectuar toda clase de construcciones, mejoras, reparaciones y demoliciones susceptibles de realizarse en inmuebles. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: pesos argentinos 300.000 representado por 300.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una. — Administración: Por un directorio integrado entre un mínimo de 2 y un máximo de 6 con mandato de dos años. — Se designó Presidente al señor Daniel Edgardo Azpiroz. — Vicepresidenta a la señora Elsa Beatriz Mercapide de Asciroz. — Vocal al señor Angel Ignacio Becchi. — Fiscalización: Prescindirá de la Sindicatura, Art. 284 Ley 19.550. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Representación Legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente en forma indistinta.

El Presidente.

$a 2.024 — Nº 19.372

FEBO COMPAÑIA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que en Asamblea Extraordinaria del 21|12|1982 se adoptaron las siguientes resoluciones: a) Ampliar el capital social de pesos Ley 18.188, 350.000 ($a 35) a pesos Ley 18.188, 3.000.000.000 ($a 300.000), mediante la emisión de 299.665.000 acciones ordinarias al portador de pesos Ley 18.188, 10 ($a 0,001) y de 1 voto c|una, suscriptas totalmente por los accionistas e integradas en efectivo. b) Adecuar totalmente el estatuto social a las disposiciones de la Ley 19.550. — Objeto: Realizar operaciones de seguros en general. En consecuencia podrá contratar seguros, reaseguros y coaseguros sobre toda clase de riesgos; podrá asimismo efectuar operaciones propias de la inversión y administración de su capital y reservas. Para la realización de sus fines la sociedad se ajustará a las leyes y reglamentaciones vigentes, en especial las vinculadas con la Ley 20.091 de los Aseguradores y su control y sus reglamentos. — Duración: Se extenderá hasta el 25|2|2045. — Capital: Es de pesos Ley 18.188, 3.000.000.000 ($a 300.000), representado por 300.000.000 de acciones ordinarias al portador de pesos Ley 18.188, 10 ($a 0,001) y de 1 voto c|una. — Administración: Directorio de 4 a 7 miembros titulares, con mandato por tres años y 2 Directores suplentes. — Representación Legal: Corresponde al presidente de la sociedad y en su ausencia al Vicepresidente. En ausencia de ambos, el Director que designe el órgano directivo. — Balance: al 30|6 de cada año. — Sindicatura: Comisión Fiscalizadora compuesta por 3 síndicos titulares y 3 suplentes, con mandato por un Ejercicio. — Domicilio Social: Capital Federal.

El Presidente.

$a 1.188 — Nº 22.[illegible]2

NIRIKA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Socios: Miguel Luis Rudnitzky, argentino, casado, de 57 años, contador público, L.E. Nº 4.330.482, domiciliado en Lavalle 1580, 1º piso, depto. 1, Capital y Adriana Mabel Rudnitzky, argentina, casada, de 23 años, estudiante, D.N.I. Nº 12.463 773, domiciliada en Pueyrredón 951, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 14 9 84. — Denominación: "NIRIKA SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Lavalle 1580, Capital — Objeto: a) Compra, venta, permuta, administración y alquiler de inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales; compra, venta de terrenos, loteos, subdivisiones, fraccionamientos de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, arrendamientos y subarrendamientos; b) Construcciones, remodelaciones, proyectos y planos de mejoras edilicias y|u obras nuevas; c) Realizar préstamos, financiaciones y negocios crediticios relacionados con la actividad inmobiliaria, con o sin garantías especiales, a corto, mediano o largo plazo, constituir, adquirir, transferir, parcial o totalmente hipotecas, prendas y obligaciones en general; formalizar operaciones financieras, con exclusión expresa de las comprendidas en la ley de entidades financieras o toda otra por la que se requiera el concurso público. La sociedad realizará todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal u otra que pueda crearse en el futuro. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 100.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de dos a cinco titulares; Sindicatura, un síndico titular y un suplente, todos con mandato por tres años. Presidente: Miguel Luis Rudnitzky. Vicepresidente: Adriana Mabel Rudnitzky. Síndico Titular: Ernesto Washington Jensen. Síndico Suplente: Alberto Izraelson. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, indistintamente. — Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente

$a 1.320 — Nº 62.529

LOFLORCI 836

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 10|10|1984, se constituyó la sociedad LOFLORCI 836 SOCIEDAD ANONIMA. — Adoptando el Estatuto modelo de Sociedades Anónimas. — Socios: Luis López López, español, casado, comerciante, de cincuenta y tres años de edad, Cédula de Identidad expedida por Policía Federal número 3.929.735, domiciliado en calle Virrey Cevalllos 411, piso primero, departamento "C"; Bernardo Flores, argentino, soltero, de 52 años de edad, Cédula de Identidad expedida por Policía Federal Nº 3.073.978, comerciante, domiciliado en calle Callao 220, piso primero; Roberto Luis López, argentino, casado, nacido el 24 de febrero de 1955, Documento Nacional de Identidad número 11.361.558, comerciante, domiciliado en la calle Virrey Cevallos 411, primero "C" y Américo Víctor Di Ciancia, argentino, casado, nacido el 1 de abril de 1934, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 3.622.901, comerciante, domiciliado en la calle Arenales 1115 tercer piso, departamento 15. — Domicilio legal: Virrey Cevallos 411, 1º "C", Capital Federal. — Duración: 99 años. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero o asociada a terceros a la explotación de establecimientos gastronómicos, especialmente locales de baile clase a, b y|o c, con transformación, restaurantes, confiterías bailables, casas de lunch y despachos de bebidas o confiterías y bares. — Capital: el capital social se fija en la suma de Doscientos mil pesos argentinos. — Ejercicio Social: El ejercicio económico cierra el día 31 de diciembre de cada año. — Administración: Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos años. — Representación legal: Corresponde al presidente y al vicepresidente en su caso. Presidente: Luis López López; Vicepresidente: Américo Víctor Di Ciancia; Directores: Roberto Luis López, Bernardo Flores y Marcelo Bernardo Manuel Flores; Síndico titular: Osvaldo Bruno; Síndico suplente: Bruno José Pontello.

El Autorizado

$a 1.452 — Nº 21.849

CAMPOS ABELEDO FRANCK Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Javier Campos Malbrán, argentino, soltero, de 26 años de edad, empresario, D. N. I. Nº 12.204.138, Carlos Calvo 1478, San Isidro, provincia de Buenos Aires; Hernando Campos Menéndez, argentino, casado, 64 años de edad, ingeniero industrial, L. E. Nº 1.661.406, Av. Presidente Roque Sáenz Peña 547 piso 2º, Capital Federal; Jorge Luis Franck, argentino, soltero, 24 años de edad, empresario, D. N. I. 13.416.412, Av. Alvear 1487, 6º piso, Capital Federal, y Enrique Fernando Abeledo, argentino, soltero 25 años de edad, locutor, D. N. I. número 12.949.541, Maipú 757, 6º piso, Capital Federal. — Fecha de la escritura de constitución: 24 de agosto de 1984. — Denominación: CAMPOS ABELEDO FRANCK Y ASOCIADOS S. A. — Domicilio: Cerrito 1320, piso primero, Capital Federal. — Duración: noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Comerciales y de servicios: Producir, crear y dirigir programas radiales, televisivos y espectáculos. Contratar espacios publicitarios en cualquier medio de difusión existente o por crearse. Participar en negocios radiales, televisivos, publicitarios, editoriales, cinematográficos o teatrales. Intermediar entre los avisadores y los medios u otras agencias. Presentarse en licitaciones nacionales, provinciales o municipales para todo lo relacionado con el rubro publicidad y servicios. Asesoramiento a medios de comunicación. Compra, venta, importación, exportación, representaciones, consignaciones, mandatos y comisiones de mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, relacionados con lo precedentemente indicado. Realizar todas las actividades relacionadas con publicidad en todos sus aspectos y modalidades. — Industriales: Mediante la fabricación y elaboración de productos relacionados con la publicidad, en cualquiera de sus aspectos, explotando o no patentes, marcas, modelos, diseños industriales, gráficos, artísticos y marcas de servicio. — Financiera: Mediante aportes de capitales a personas o empresas, para todo tipo de negocio, constitución y transferencia de hipotecas y la compraventa y administración de toda clase de valores mobiliarios; quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $a 100 000, representado por 1.000 acciones ordinarias, al portador, de $a 100 valor nominal y de un voto cada una. — Administración: Directorio compuesto de 1 a 7 titulares, con mandato por un ejercicio; representación legal a cargo del presidente del directorio. — Presidente: Señor Javier Campos Malbrán; Vicepresidente: Señor Jorge Luis Franck; Directores titulares: Señores Enrique Fernando Abeledo y Cristian Rodolfo Pusso; Síndico titular: Señor Horacio Abelardo Franco y Síndico suplente: Sr. Raúl Silvio Impesti. — Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Director

$a 2.024 — Nº 19.386

COSACOV

S.A.C.I. y F.

La Asamblea General Extraordinaria celebrada el 15|2|1983 resolvió: 1) Elevar el capital social de $ 50.000 a la suma de $ 1.000 000.000; 2) Emitir 99.995.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 10 cada una y con derecho a 5 votos por acción; 3) Destinar la emisión a la Capitalización del "Saldo Revalúo Contable Ley 19.742" por pesos 999.950.000; 4) Reformar el Estatuto Social, el que quedó así redactado: Denominación: Cosacov Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera; Duración: Hasta el 13 de junio del año 2068; Capital Social. Es de $ 1 000 000.000 representado por 100 000 000 acciones de $ 10 valor nominal cada una; Objeto Social: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de elementos y provisiones para ensayos y control de calidad de materiales de construcción. — Industriales: Mediante la elaboración de elementos y provisiones para ensayos y control de calidad de materiales de construcción. — Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Organo de Administración: integrado por un mínimo de 3 y un máximo de 5 miembros, con mandato por dos años; Organo de Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente con mandato por un año. — Representación Legal: A cargo del presidente del directorio o al vicepresidente en forma indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 1.188 — Nº 19.375

CORRETAJE DE CEREALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública Nº 509 de fecha 9 de octubre de 1984, Fº 1.464, otorgada ante el Registro de Contratos Públicos 391 de la Capital Federal, se constituyó la siguiente sociedad de acuerdo con el estatuto modelo de sociedad anónima creado por Resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas (General) número 3|79 del 10 de octubre de 1979 (Boletín Oficial 6|11|79): 1) Socios: Teodosio César Brea, argentino, casado, abogado, nacido el 4 de diciembre de 1927, domiciliado en Avda. Libertador 1784, 11 piso A, Capital Federal, L.E. 4.229.087; Celia María Frers, argentina, soltera, maestra, nacida el 4 de marzo de 1955, domiciliada en Malabia 3365, Capital Federal, D. N. I. número 11.836.538; 2) Denominada: "CORRETAJE DE CEREALES S.A.". — 3) Domiciliada en Ecuador 1379, Planta Baja Capital Federal. — 4) Su objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: El almacenamiento o acopio, transporte, importación y exportación de granos, cereales, oleaginosas y semillas. La compra, venta y|o permuta, comisión, representación y consignación de materias primas, mercaderías y productos relacionados con la actividad agropecuaria y, en especial, de granos, cereales, oleaginosas, semillas, hacienda, productos agroquímicos, productos veterinarios y artículos rurales, como así también de maquinarias e implementos agrícolas sus repuestos y accesorios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 5) El plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) El capital social es de $a 200.000, representado por acciones ordinarias al portador, de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a un voto por acción. — 7) La administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de dos ejercicios. Directorio: presidente, Teodosio César Brea; vicepresidenta, Celia María Frers; directora titular, Clara María Brea. — 8) La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente; síndico titular, Amadeo Jorge Carcagno; síndico suplente, Humberto Jesús Bertazza. — 9) La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. — 10) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$a 1.716 — Nº 19.320

BRESUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública Nº 508 de fecha 9 de octubre de 1984, Fº 1.462, otorgada ante el Registro de Contratos Públicos 391 de la Capital Federal, se constituyó la siguiente sociedad de acuerdo con el estatuto modelo de sociedad anónima creado por Resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas (General) número 3|79 del 10 de octubre de 1979 (Boletín Oficial 6|11|79): 1) Socios: Teodosio César Brea argentino, casado, abogado, nacido el 4 de diciembre de 1927, domiciliado en Avda. Libertador 1784, 11 piso A, Capital Federal, L.E. Nº 4.229.087; Celia María Frers, argentina, soltera, maestra, nacida el 4 de marzo de 1955, domiciliada en Malabia 3365, Capital Federal, D.N.I. número 11.836.538. — 2) Denominada: "BRESUR S.A.". — 3) Domiciliada en Ecuador 1379, Planta Baja, Capital Federal. — 4) Su objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: La compra, venta y|o permuta, importación, exportación, corretaje, comisión, representación y consignación de materias primas, mercaderías y productos relacionadas con la actividad agropecuaria y, en especial, de granos, cereales, leaginosas, semillas, hacienda, productos agroquímicos, productos veterinarios y artículos rurales, como así también de maquinarias e implementos agrícolas, sus repuestos y accesorios. El almacenamiento o acopio y transporte de granos, cereales, oleaginosas y semillas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 5) El plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) El capital social es de $a 200.000 representado por acciones ordinarias, al portador, de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a un voto por acción. — 7) La administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de dos ejercicios. Directorio: presidente, Teodosio César Brea; vicepresidenta, Celia María Frers; director titular, Teodosio María Brea. — 8) La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente; síndico titular, Amadeo J. Carcagno; síndico suplente, Humberto Jesús Bertazza. — 9) La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. — 10) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$a 1.716 — Nº 19.320

NESCADIN CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Laudelina Haydée Rodríguez de Castro, viuda, comerciante, nacida el 28 de noviembre de 1920, L. C. Nº 162.255, domiciliada en la calle José A. Cortejarena 2926. — Héctor Alberto Castro, casado, nacido el 16 de junio de 1939, industrial, L. E. Nº 4.299.804, domiciliado en Arregui 2953. — Néstor Roberto Castro, casado, nacido el 20 de diciembre de 1941, industrial, L. E. númreo 4.383.131, domiciliado en Los Patos 3011. — Héctor Daniel Padin, casado, nacido el 20 de marzo de 1940, industrial, L. E. Nº 4 306.589, domiciliado en Zavaleta 54. — Juan Carlos Catuogno, casado, nacido el 3 de setiembre de 1944, industrial, L. E. Nº 4.446.254, domiciliado en José A. Cortejarena 2926, todos los socios son argentinos y están domiciliados en la ciudad de Buenos Aires. — Fecha de Constitución: 6|9|1984. — Nombre: NESCADIN CONSTRUCCIONES S. A. — Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Sede Social: Zavaleta 54, Ciudad de Buenos Aires. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, explotación, importación, representación, comisión, consignación, cesión, fraccionamiento, distribución o comercialización de materiales, herramientas, equipos, máquinas e implementos necesarios o relacionados con la industria de la construcción, rodados, líneas automotores y sus accesorios y repuestos, marcas y patentes, ya sean nacionales o extranjeras, licencias, que se refieren a dicha industria y su negociación dentro o fuera del país. — b) Industriales: Fabricación, industrialización y elaboración de productos relacionados con su objeto comercial, madereros, máquinas y motores para la construcción, forestales, máquinas y motores para la industria y sus herramientas, implementos y accesorios. — c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentaciones de Propiedad Horizontal. — Podrá asimismo realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones y aquellas mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. — d) Inversora y Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías, a cortos o largos plazos aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizar, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliaros y otorgar créditos ya sea en forma de descuentos de prendas o cualquiera otra de las permitidas por las Leyes. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — Capital: $a 1.200.000. — Presidente: Néstor Roberto Castro. — Vicepresidente: Juan Carlos Catuogno. — Director: Héctor Alfredo Castro. — Director: Héctor Daniel Padin. — Síndico Titular: Norberto Santos Martínez. — Síndico Suplente: Augusto Francisco Martínez. — Cierre del Ejercicio: 31|8 de cada año.

El Abogado.

$a 2.332 — Nº 19.560

LACTERIA SUIZA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Por escrituras públicas de fecha 30|4|80 y 24|9|82 se procedió a aumentar el capital socail y a adecuar los estatutos a la Ley 19.550. — Denominación: LACTERIA SUIZA S.A. — Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, Martín Rodríguez 444. — Plazo: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Compraventa, importación, exportación, permuta, explotación, distribución, elaboración y transformación de bienes referentes a la industria láctea y sus derivados; b) Explotación y negociación dentro y fuera del país de representaciones de marcas, patentes, diseños, fórmulas y modelos industriales, nacionales y extranjeros; c) Aceptación dentro y fuera del país de representaciones de firmas nacionales y extranjeras; d) Explotación en todas sus formas de establecimientos agropecuarios; e) Realización de préstamos en dinero, con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capital a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, concertación de operaciones realizadas o a realizarse así como la compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures o toda clase de papeles mobiliarios y de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del público; f) Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción permuta y|o administración de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, incluso las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — Capital: Pesos argentinos dos mil ($a 2.000) representado por dos mil acciones de $a 1.— valor nominal cada una. — Administración y Representación: a cargo de un directorio entre un mínimo de dos y un máximo de cinco directores titulares con mandato por tres años. — Deberán designar suplentes en igual o menor número. — Representación Legal: La ejerce el presidente. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular por el término de un año, la asamblea debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente

$a 1.408 — Nº 19.567

BISIBA

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo. — Escritura del 31|7|84. Accionistas: Miguel Angel Biancotto, arg., casado, comerciante, nacido el 29|10|48, domiciliado en Eleodoro Lobos 504, p. 5º, L.E. 6.077.448, y Ricardo Cipiliano Sivori, uruguayo, casado, comerciante nacido el 24|7|46, domiciliado en Craig 726, p. 8º, dpto. 26, D.N.I. 92.533.439. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Craig 726, p. 8º dpto. 26, Cap. Fed. — Objeto: Comprar vender, distribuir, exportar, importar, financiar, producir, productos cosmetológicos, accesorios y afines y realizar operaciones complementarias de cualquier clase sea por su propia cuenta, o asociada a otra empresa o de terceros, independiente en todo el territorio nacional, como así también el extranjero. — Capital: $a 200.000. — Directorio: De uno a cinco miembros, por dos años. — La representación legal la ejerce el presidente, o en su caso el vicepresidente. La fiscalización la ejerce un síndico titular y un suplente, por un año. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Directorio: presidente, Miguel Angel Biancotto; vicepresidente, Ricardo Cipiliano Sívori; síndico titular, Rafael Rómbola; síndico suplente Ernesto Luis Pelacini

El Autorizado.

$a 880 — Nº 19.512

AVASA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por documento privado de fecha 31|8|84, la sociedad "AVASA S.A." ha instrumentado el acta de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 31 de agosto de 1984, la que resolvió: 1) Aumentar el capital de $a 139.260 a pesos argentinos 1.639.260. — 2) Emitir 1.500.000 acciones ordinarias, al portador, de $a 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. — 3) Reformar el art. 4º de los Estatutos Sociales el que en adelante, quedará redactado como sigue: "Artículo 4º: El capital social es de pesos argentinos 1.639.260, representado por 1.639.260 acicones de $a 1 valor nominal cada una, pudiendo ser aumentado en las condiciones del art. 188 de la Ley 19.550 conforme al art. 6º de estos Estatutos".

El Presidente.

$a 484 — Nº 19.515

CHICHITA
SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Matarazzo, argentino, 33 años de edad, industrial, C. I. Número 5.915.899, casado y Zelmira Bosch, argentina, casada 30 años de edad, comerciante, L. C. Nº 11.381.856, ambos domiciliados en Rodríguez Peña 2053, 6 B, Capital Federal. — 2) Escritura pública del 3 de agosto de 1984. — 3) "CHICHITA SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Paraná 223, piso 2º, oficina 60, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros. — Financieras: Mediante el aporte e inversión de capitales a particulares, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra y venta de títulos u otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general en la forma permitida por las leyes, firmar o negociar garantías en operaciones de financiación o cualquier otro tipo relacionadas con el objeto societario, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público. — Inmobiliarias: Adquisición, compra, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. — Agropecuarias: Explotar y realizar toda clase de actividades agrícolas y ganaderas, así como comercializar los productos del agro en general. — 6) 99 años contados desde su inscripción. — 7) $a 150.000. — 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 15 miembros. — 9) A cargo del Presidente o Vice en su caso. — 10) 30 de junio. — Directorio: Presidente: Roberto Matarazzo. — Vicepresidenta: Zelmira Bosch. — Director Suplente: Guido Tomás Matarazzo.

El Presidente
$a 1.056 — Nº 19.569

CEPEDA
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo. — Escritura del 15|6|84. — Accionistas: Ricardo Norberto Cepeda, casado, argentino, comerciante, nacido el 12|2|41, domiciliado en Rastreador Fournier 5657, D.N.I. 4.365.?32, y Alberto Rogelio Martínez, divorciado, argentino, ingeniero, nacido el 20|11|45, domiciliado en calle 27 Nº 371, Mercedes, con L.E. 4.928.380. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Carlos Pellegrini 1015, p. 1º C, Cap. Fed. — Objeto: Importación y exportación de aceros de todo tipo, su venta y distribución, representaciones; la fabricación por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, importación, exportación, distribución y venta de transformadores y motores eléctricos, como así también de papeles, aceites, cobre y demás materiales para su fabricación — Capital: $a 1.000.000. — Directorio: De uno a cinco miembros, por dos años La representación legal la ejerce el presidente, o el vicepresidente, en su caso. La fiscalización la ejerce un síndico titular y un suplente. El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Ricardo Norberto Cepeda; vicepresidente, Alberto Rogelio Martínez; síndico titular, Enrique Matarrelli; síndico suplente, Alejandro Rodríguez.

El Autorizado.
$a 880 — Nº 19.513

CINE-MAT
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea celebrada el 10 de enero de 1984, los accionistas de la sociedad CINE-MAT S. A., resolvieron aumentar el capital social y fijarlo mediante la reforma del art. 4º del Estatuto Social en la suma de pesos argentinos 150.000 y consecuentemente fijar por la reforma del Art. 9, la garantía de los directores en $a 100 cada uno.

El Autorizado.
$a 264 — Nº 19.511

ELENA BRUMANA DE SQUIRRU
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Elena Esther Brumana de Squirru, casada, L. C. número 3.821.965, nacida el 20 de mayo de 1910, domiciliada en Brugos 716, Azul, Ganadera, Emilio Pablo Squirru, casado, L. E. nº 1.357.050, nacido el 16 de mayo de 1910, Escribano, domiciliado en Burgos 716, Azul, Enrique Emilio José Squirru, casado, D. N. I. nº 5.379.557, nacido el 5 de junio de 1942, Escribano, domiciliado en Burgos 371, Azul, Emilio Jorge Squirru, soltero, L. E. nº 5.388.902, nacido el 17 de noviembre de 1945, Escribano, domiciliado en Burgos 716, Azul, José Luis Eduardo Squirru, separado, L. E. nº 5.393.458, nacido el 1º de setiembre de 1947, Ganadero, domiciliado en Bmé. Mitre 677, Azul y Eduardo Félix Squirru, soltero, L. E. nº 8.588.396, Abogado, nacido el 5 de diciembre de 1951, domiciliado en Burgos 716, Azul. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura nº 16, fechada el 30|3|1984, pasada por ante la Escribana Elsa Sarrat de Bogliolo, Titular del Registro nº 9 de Azul, Provincia de Buenos Aires. — 3) Razón Social: "ELENA BRUMANA DE SQUIRRU - SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Domicilio legal: Viamonte 1592, piso 9º D, Buenos Aires. — 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, al ejercicio de las siguientes actividades agropecuarias: explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, frutales de propiedad de la sociedad o de terceros, la compraventa, cría, invernada, mestización, cruza o consignación de hacienda y para estos fines, tendrá plena capacidad jurídica, pudiendo efectuar cualquier tipo de actos y contratos y emprender toda clase de negociaciones y actividades relacionadas directa o indirectamente con su objeto. — 6) Plazo de Duración: será de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Organos de Administración: La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo del Directorio. — 8) Organos de Fiscalización: Estará a cargo del Síndico Titular y un suplente. — 9) Representación Legal: La representación legal corresponderá al Presidente o al Vicepresidente del Directorio en su caso. — 10) Capital Social: El capital se compone de $a 70.051, representado por 70.051 acciones ordinarias al portador de $a 1 cada una, y con derecho a un voto por acción. — 11) Cierre del ejercicio: El ejercicio cerrará al 31 de diciembre de cada año.

El Síndico.
$a 1.760 — Nº 19.586

ASCENDER
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 2, celebrada el 20 de octubre de 1982, se aprobó: 1º) Aumentar el capital social de $a ?.000 a la suma de $a 22.000. — 2º) Reformar el artículo 4º de los estatutos sociales, cuyo texto queda redactado como sigue: "El Capital Social es de $a 22.000 representado por 220.000.000 acciones ordinarias al portador de $a 0,0001 valor nominal cada una y de un voto cada acción".

La Presidenta.
$a 528 — Nº 19.590

MALLECO
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución de Estatuto Modelo Resolución I. G. J. 3|79. — Socios: Carlos Ernesto Otero, argentino, soltero, industrial, nacido el 26|4|55, D. N. I. nº 11.362.182, domiciliado en Sarandí 1273, Capital Federal. — Roberto Adolfo Otero, argentino, casado, industrial, nacido el 9 de mayo de 1934, L. E. nº 4.139.224, domiciliado en La Pampa 1940, 13º piso "A", Capital Federal. — Carlos Alberto Otero, argentino, casado, industrial, nacido el 9|9|24, D. N. I. nº 4.215.815, domiciliado en Otamendi 95, 6º piso, Capital Federal. — Y Roberto Albor Colombini, argentino, casado, industrial, nacido el 20|11|24, con D. N. I. número 4.323.419, domiciliado en Avenida Patricias Argentinas 131, 5º piso "G", Capital Federal. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 24|9|84. — Denominación: MALLECO S. A. — Domicilio: Belgrano 471, 2º piso "3", Capital Federal. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, explotación, arrendamiento, alquiler, construcción, permuta y|o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo a su vez construir obras civiles por cuenta propia o de terceros sobre inmuebles propios o de terceros, invertir en inmuebles para su venta. — Podrá inclusive realizar sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. — Y b) Comercial: mediante la compra, venta y consignación de hacienda para invernada, cría y/o faena, desempeño de todo acto inherente a la actividad de matarife abastecedor; e importación y exportación de toda clase de productos y subproductos ganaderos. — Capital Social: $a 150.000. — Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: un síndico titular y uno suplente, con mandato por un ejercicio. — Presidente: Carlos Ernesto Otero. — Vicepresidente: Roberto Adolfo Otero. — Director Titular: Carlos Alberto Otero. — Director Suplente: Roberto Albor Colombini. — Síndico Titular: Contador Público Nacional Osvaldo Jorge Marcenaro. — Síndico Suplente: Contador Público Nacional Víctor Norberto Verardo. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$a 1.452 — Nº 19.592

CLINICA PRIVADA BELGRANO
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad Clínica Belgrano Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinarias, de fechas 19|11|1981 y 30|11|1982, resuelve adecuar el Estatuto Social a los términos de la Ley Nº 19.550, quedando redactado de la siguiente manera: Fechas Reforma: 19|11|1981 y 30|11|1982. — Nombre: CLINICA PRIVADA BELGRANO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA. Dom. Coronel Díaz 1461, 10 piso, Dpto. 32, Ciudad de Buenos Aires. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: 1) La compra, venta, instalación, administración y explotación de clínicas, institutos médicos y|o establecimientos asistenciales para diagnóstico, con atención de consultorios médicos, intervenciones quirúrgicas, internaciones y pensión de enfermos de cualquier especialidad, destinada a preservar la salud de las personas, tratando de lograr su curación y recuperación integral, las que serán prestadas por profesionales con título habilitante en la materia. — 2) Importación, exportación, compra, venta de bienes muebles y equipos destinados y directamente relacionados con el objeto social; representación, comisión, consignación, distribución fraccionamiento de materias primas, productos terminados o semielaborados y mercaderías, todo ello relacionado con su objeto social. — 3) Adquisición, venta, permuta, usufructo, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles rurales y urbanos, inclusive todas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos sobre Propiedad Horizontal, subdivisión de tierras y su venta al contado o por mensualidades o períodos distintos de pagos, todo ello por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. — 4) Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas, clínicas, institutos médicos, sanatorios y o sociedades constituidas o a constituirse, aceptación o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, aceptación o transferencia de fondos de comercio, compra, venta, permuta y|o administración de créditos, títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios y|u otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía hipotecaria, prendaria o de cualquier otra clase de las permitidas por la Ley con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con aquél. — Plazo: 99 años, desde el 28|7|1970. — Capital: $ 500.000.000. — Administración y Fiscalización: La Dirección y Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de diez, con mandato por un año siendo reelegibles. — Designando la Asamblea suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — La fiscalización la ejerce un Síndico, que designará por un año la Asamblea, juntamente con un suplente. — Cierre de Ejercicio: 30|6 de cada año.

El Abogado.
$a 2.508 — Nº 19.557

LAS OPEÑAS
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta Estatuto Modelo. — 1º) Juan Cristóbal Rautenstrauch, casado, argentino, 40 años, L. E. número 4.384.677, ingeniero industrial, Clemente Onelli 145, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Juan Carlos Sarasqueta, casado, argentino, 63 años, comerciante, L. E. Nº 449.881, Brasil 329, Capital Federal. — 2º) 25 de setiembre de 1984. — 3º) LAS OPEÑAS S. A. — 4º) Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, piso 7º, Capital Federal. — 5º) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Mineras: Explotar, proyectar, extraer, explorar, producir, recolectar, fraccionar y|o manipular toda clase de minerales metalíferos, no metalíferos, combustibles sólidos, líquidos o gaseosos y rocas de aplicación, sus yacimientos, minas, canteras, cualquiera fuese su categoría para lo cual podrá declarar y obtener cateos y minas solicitándolas a las autoridades mineras. — La transformación, beneficio, producción, manipuleo, recolección, fraccionamiento y purificación de toda clase de productos mineros metalíferos y no metalíferos e hidrocarburos en cualquier estado. — b) Comerciales: Comprar, vender, permutar, importar y exportar, transportar, distribuir, mercaderías, materias primas, productos elaborados, subproductos, herramientas, máquinas y equipos y bienes muebles e inmuebles de toda índole, vinculados a que faciliten el objeto especificado en el inciso a) de este artículo. — c) Financieras: Préstamos y|o aportes e inversiones de capitales a sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas: negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. — Se excluyen las operaciones comprendidas en el Régimen de Entidades Financieras de la Ley número 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Para el mejor cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad está facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza o jurisdicción autorizados por las Leyes que se hallen relacionados directa o indirectamente con sus objetivos. — 6º) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 120.000. — 8º) Directorio de uno a cinco miembros por dos ejercicios. — Un Síndico Titular y uno Suplente, por un ejercicio. — Presidente: Salvador Carbó. — Vicepresidente: Juan Cristóbal Rautenstrauch. — Director: Juan Carlos Sarasqueta. — Síndico Titular: Dr. Ignacio Herve Echavarría. — Síndico Suplente: Dr. Juan Carlos Ernesto Repila. — 9º) Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a 1.540 — Nº 19.529

AEROLIVOS
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad hace saber: Adopta Estatuto Modelo Nº 3|79. — 1º) Nelly Odette Mauricette Marty Eyquen de Dorna o Nelly Marty Eyquen de Dorna, francesa, 74 años, C. I. Nº 2.652.423, viuda, ama de casa, domiciliada en Pasteur 1390, Martínez (B). — María Isabel Lizarazu de Catania, argentina, 50 años, L. C. Nº 3.298.527, casada, ama de casa, domiciliada en Pasteur 1390, Martínez (B). — 2) 15 de agosto de 1984. — 3) AEROLIVOS S. A. — 4) Viamonte 744. — 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Explotación, promoción y organización del turismo en todas sus formas: reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte; contratación de servicios hoteleros; organización de viajes de carácter individual o colectivos, excursiones, cruceros o similares; recepción y|o asistencia de turistas durante viajes y su permanencia en el país y la prestación a los mismos de guías terrestres y despachos de equipaje; en particular ejercer la representación de la empresa Aerolíneas Argentinas Sociedad del Estado. — 6º) Pesos Argentinos 100.000. — 7º) 99 Años. — 8º) Presidente: Nelly Odette Mauricette Marty Eyquen de Dorna o Vicepresidente en su caso: María Isabel Lizarazu de Catania. — 9º) Directorio: 1 a 5 miembros, 2 años. — Síndicos: 1 año. — 10) Síndico Titular: Juan Carlos Sosa Fernández. — Síndico Suplente: Carlos Miguel Granillo — 11) 31 de diciembre de cada año.

La Abogada.
$ 1.012 — Nº 19.556

FINBONEX
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura pública de fecha 3 de agosto de 1984, y de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de junio de 1984, se han reformado los estatutos sociales en su artículo 4º, aumentándose el capital social de $a 2.500.000 a la suma de $a 3.900.000, emitiéndose las acciones respectivas, o sea 1.400.000 acciones ordinarias, nominativas, de valor nominal $a 1 cada una, con derecho a cinco votos por acción. Asimismo comunica que por la misma escritura y Asamblea se resolvió proceder al cambio de denominación de acciones emitidas con fecha 29 de febrero de 1984.

El Presidente.
$a 484 — Nº 19.643

MACRICALZ
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 14|3|84 la sociedad MACRICALZ SOCIEDAD ANONIMA aumentó el capital social por revalúo contable a $a 960.000 modificando el artículo 4º de los estatutos sociales.

El Autorizado.
$a 132 — Nº 19.637

HOMTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la Sociedad HOMTEC S.A., mediante escritura Nº 99 de fecha 24 de febrero de 1984, al Fº 213, del protocolo del escribano Alvaro Gutiérrez Zaldivar, resolvió la modificación de los artículos 4º, 8º, 9º y 11 del Estatuto Social mediante. 1) Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 21 de noviembre de 1983. — 2) Capital: $a 15.700. — 3) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 9 con mandato por un año. — 4) La sindicatura estará a cargo de 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente, con mandato por un año.

El Directorio.

$a 484 — Nº 19.623

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

VIPROMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 42 del 14|8|1984, Escribana Zulema Elinzon, se instrumentó la constitución social: Socios: Manuel Domingo Banga, argentino, nacido el 8|2|1926, casado, comerciante, L.E. número 4.768.488, República Oriental del Uruguay 5418, San Justo, Provincia de Buenos Aires; Eduardo Antonio Swieszkowski, argentino, 40 años, casado, comerciante, L.E. Nº 7.742.160; Vito Donato Sarria 4023, Villa Insuperable, Pcia. de Buenos Aires; Juan Carlos Swieszkowski, argentino 43 años, casado, comerciante, L.E Nº 7.711.019 Avda. Crovara 1351 Villa Insuperable, Provincia de Buenos Aires, Héctor Julio Fibla, argentino, 58 años divorciado, martillero, L.E. Nº 4 768.881, Avda) General Paz 13425, Capital Federal; y Alicia Beatriz Alasia, argentina 29 años, soltera, abogada D.N.I. Nº 11.684.138, Reservistas Argentinos 134 Capital. Sede social: Avda. de los Corrales 7325, Capital Federal. Capital Social: $a 3.600.000.— Duración Social. 25 años, contados desde su inscripción Registro Público de Comercio. Objeto Social: Comercial: Compra, venta, permuta, consignación, construcción de inmuebles destinados a vivienda, locales plantas industriales comerciales y otros destinos. Industrial: Producción, elaboración, transformación, industrialización, fraccionamiento, envasamiento distribución y acopios de productos y materiales utilizados para la construcción o en actividades afines a la misma. Financiera: Financiaciones garantizándolas con la constitución de garantías reales hipotecas, prendas u otras aceptadas, pudiendo también utilizar sistemas creados o a crearse para la compra, venta por el método de cuotas, interviniendo o no, entidades bancarias, oficiales o privadas. Importación y exportación: Intervenir en licitaciones, explotación de concesiones licencias, modelos, marcas y patentes, industriales o comerciales. Ejercicio de intermediaciones consignaciones, representaciones y mandatos. Representación Legal y uso de la firma social: Será ejercida por los gerentes cualesquiera de ellos en forma conjunta de a tres. Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Manuel Domingo Banga, Eduardo Antonio Swieszowski, Juan Carlos Swieszkowski, Héctor Julio Fibla y Alicia Beatriz Alasia.

El Apoderado.

$a 1.144.— Nº 19.265

CONFITERIA LUDENS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 23|8|1984, se constituyó la sociedad con sede social en Avda. Pueyrredón 1070, Capital Federal. Socios: Ester Guadalupe Gabrielli argentina, comerciante, soltera, 43 años, D.N.I. Nº 4.295.652, Nueva York 3037, Capital Federal Héctor Floriano Peralta, argentino, casado, comerciante, 43 años, D.N.I. Nº 4.644.683, calle 825 número 753, Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires; Jorge Antonio Santapaola, argentino, casado, comerciante, 36 años, D.N.I. Nº 8.267.846, Anchorena 1159 piso 5º B, Capital, y Ricardo Horacio Toledano, argentino, casado, contador público, 4. años L.E. Nº 4.423.719, Tellier 905, piso 1º A, Capital Federal. Duración Social: 25 años desde inscripción Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 200.000.— Objeto Social: Explotar los rubros de Bar, café, casa de lunch, casa de bebidas, pool, juegos de mesa juegos electrónicos café concert, espectáculos, shows musicales, discotec, danzas gimnasia y toda otra actividad permitida afín a la mencionada. Representación legal y uso de la firma social: Será ejercida por los socios gerentes cualesquiera de ellos en forma conjunta de a dos y cuyas firmas obligan a la sociedad. Ejercicio económico: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Ester Guadalupe Gabrielli Héctor Floriano Peralta, Jorge Antonio Santapaola y Ricardo Horacio Toledano.

El Gerente.

$a 748.— Nº 19.267

NORBERTO ALLENDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 12 de setiembre de 1984. Contrato Modelo de la I.G.J. Socios: Norberto Héctor Allende, argentino, casado de 59 años, comerciante con D.N.I Nº 4.015.457, con domicilio en la calle Franklin 762, 5º piso, Dpto. A, Capital Federal y Silvia Inés Malpeli de Allende, argentina, casada, de 40 años, comerciante. con L.C. Nº 4.775.117, con domicilio en calle Franklin 762, 5º piso, Dpto. A, Capital Federal. Denominación: NORBERTO ALLENDE S.R.L., con domicilio en la calle Canalejas 3976, Capital Federal Duración: 99 años. Objeto: Fabricar, comercializar, importar y exportar artículos de cerámica, alfarería, bazar y jardinería. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: $a 40.000.- dividido en 40.000 cuotas de $a 1.— cada una. Norberto H. Allende 20.000 cuotas; Inés Malpeli de Allende, 20.000 cuotas Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Socios gerentes: Norberto Héctor Allende e Inés Malpeli de Allende.

$a 660.— Nº 19.273

INDUSTRIAS CERAMICAS SAN NICOLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 30 de marzo de 1984, los Sres. Justo Manuel Artola, de 59 años, agricultor, casado, argentino, L. E. Nº 4.654.324, con domicilio en Mitre 365, de San Nicolás, Pcia. de Buenos Aires; Oscar Cayetano Ioppolo, de 50 años, comerciante, casado, argentino, L. E. Nº 4.087.058, con domicilio en La Pampa 1548, piso 8º, Dpto. B, de la Capital Federal; Oscar Alberto Rossi, de 39 años, empleado, casado, argentino, L. E. número 4.598.347, con domicilio en Tres Sargentos 236, de Martínez, Pcia. de Buenos Aires; Horacio Elizardo Luján, de 51 años, comerciante, casado, argentino, L. E. Nº 4.666.670, con domicilio en Terrada 4306, de la Capital Federal; Virgilio Brito, de 54 años, comerciante, casado, argentino, L. E. Nº 4.487.651, con domicilio en José E. Rodó 4834, de la Capital Federal; Juan Roberto Etchart, de 59 años, comerciante, casado, argentino, L. E. Nº 4.650.979, con domicilio en Pueyrredón 59, de la Capital Federal; Roberto Mario Morresi, de 52 años, comerciante, casado, argentino, L. E. Nº 4.665.179, con domicilio en Pringles 555, de San Nicolás, Pcia. de Buenos Aires; todos únicos integrantes de INDUSTRIAS CERAMICAS SAN NICOLAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, con fecha 3 de febrero de 1981, bajo el Nº 32, del Libro 79 de S.R.L., y el Sr. Fernando Jorge Cisneros, de 41 años, comerciante, casado, argentino, D.N.I. Nº 4.404.420, con domicilio en Emilio Mitre 763, de la Capital Federal; han resuelto lo siguiente: convertir las cuotas de capital a pesos argentinos diez cada cuota, y aprobar un aumento de capital social en la suma de $a 245.800 con el saldo de la cuenta "Anticipo Fondo Aumento de Capital", según balance general al 31 de diciembre de 1983, cuyas cuotas de capital se suscriben así: Justo Manuel Artola, 940 cuotas de capital; Oscar Cayetano Ioppolo, 949 cuotas; Oscar Alberto Rossi, 3.190 cuotas de capital; Horacio Elizardo Luján, 3.190 cuotas de capital; Virgilio Brito, 3.190 cuotas de capital; Juan Roberto Etchart, 4.440 cuotas de capital; Roberto Mario Morresi, 4.440 cuotas de capital y Fernando Jorge Cisneros 4.250 cuotas de capital incorporándose como nuevo socio para lo cual los restantes socios prestan su conformidad. Asimismo se modifica la duración de la sociedad que será de 50 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio y las cláusulas 3ª y 4ª del contrato social que quedan así redactadas: Tercera: El capital social lo constituye la suma de $a 250.000 representado por 25.000 cuotas de capital de $a 10 cada cuota suscriptas así: Justo Manuel Artola 1.000 cuotas; Oscar Cayetano Ioppolo 1.000 cuotas; Oscar Alberto Rossi 3.250 cuotas; Horacio Elizardo Luján 3.250 cuotas; Virgilio Brito 3.250 cuotas; Juan Roberto Etchart 4.500 cuotas; Roberto Mario Morresi 4.500 cuotas, y Fernando Jorge Cisneros 4.250 cuotas; y Cuarta: Su duración es de 50 años, a partir del momento de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse o disolverse en cualquier momento por voluntad de los socios.

El Socio Gerente.

$a 2.024 — Nº 19.297

PLAGAS Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Continuadora de

RICARDO RAGGIO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por escritura Nº 243 del 5|6|84, y su aclaratoria Nº 358 del 23|8|84, se protocolizó el cambio de denominación social de Ricardo Raggio y Cía. S.R.L., sustituyéndoselo por el de PLAGAS Y CIA. S.R.L. Continuadora de RICARDO RAGGIO Y CIA. S.R.L., modificando la cláusula primera del contrato social de la siguiente forma: "Primera: La sociedad girará bajo la denominación de Plagas y Cía. S.R.L., continuadora de Ricardo Raggio y Cía. S.R.L., y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Paraguay tres mil trescientos sesenta y dos, tercer piso, oficina diez, Capital Federal. Por resolución de sus socios podrá establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior, asignándoseles o no capital para su giro comercial". — Acto seguido se protocolizó la cesión de cuotas de la firma Plagas y Cía. S.R.L. continuadora de Ricardo Raggio y Cía. S.R.L., convenida entre los Sres. Ricardo César Raggio, argentino, casado, de 33 años de edad, L. E. Nº 8.549.148, comerciante, con domicilio en Gaona 2551, 6º piso, Dpto. 24, de Capital; Horacio Néstor Raggio, argentino, de 28 años de edad, soltero, D.N.I. Nº 11.892.883, comerciante, con domicilio en Julián Alvarez 2684, 1º piso, Dpto. 5, de Capital, y Silvio Bernardo Raggio, argentino, de 71 años de edad, casado, L. E. Nº 365.790, de profesión comerciante, con domicilio en Julián Alvarez 2684, 1º piso, Dpto. 5, de Capital; todos por una parte, cedentes, y doña Norah Rosa Murias, argentina, de 53 años de edad, divorciada, C. I. Nº 2.846.822, docente, con domicilio en Paraguay 3362, 3º piso, Dpto. 10, de Capital, y don José Antonio Pérez, argentino de 56 años, soltero, L. E. Nº 4.228.085, docente, con domicilio en Chile 621, 3º piso, Dpto. 12, Capital, ambos por la otra, cesionarios y en la forma siguiente: Los cedentes ceden las 8.333 cuotas que tienen y poseen cada uno y la tercera parte de la cuota que cada uno posee en condominio de diez centavos argentinos cada una, a los cesionarios, recibiendo estos últimos y por partes iguales, 12.500 cuotas. Los cedentes verifican esta cesión en favor de los cesionarios por la suma de dos mil quinientos pesos argentinos. Se transfieren a los cesionarios todos los derechos correspondientes en la sociedad y a los cuales los cedentes renuncian sin limitación alguna en favor de los cesionarios y a quienes subrogan en su mismo lugar, grado y prelación. Los cesionarios aceptan la cesión en su favor. Esta cesión surte efecto a partir de la fecha de la escritura, quedando los cesionarios propietarios de dichas cuotas y de sus rentas desde esa fecha, y fue realizada en un todo de acuerdo con la cláusula quinta del contrato social.

El Apoderado.

$a 2.156 — Nº 19.300

MARVISA AUTOMOTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 21|9|84. — 1) Saverio Mangialavori, argentino, comerciante, casado, nacido el 15 de octubre de 1935, L.E. Nº 4.163.767, domiciliado en Billinghurst 132, P.B. "C", Capital Federal; Vicente Humberto Mangialavori, argentino, comerciante, casado, nacido el 1º de enero de 1947, D.N.I. número 4.557.327, domiciliado en Humahuaca 3599, 6º B, Capital Federal; y Mario Atilio Staracedo, italiano, comerciante, casado, nacido el 21 de febrero de 1928, C.I. Nº 4.659.317, domiciliado en Boedo 1349, 6º A, Capital Federal. — 2) 21|9|84. — 3) MARVISA AUTOMOTORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Valentín Gómez 3378|80, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercial: mediante la compra, venta, comercialización y distribución de automotores y repuestos y accesorios para automotores; y b) Servicios: de reparación de automotores. — 6) 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 400.000. 9) Los tres socios con carácter de Gerentes y uso de la firma en forma individual. — 10) 31|12 de cada año.

El Socio.

$a 748 — Nº 19.210

HORGUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Fecha de Constitución: por estatuto modelo de fecha 27 de setiembre de 1984. — Socios: Horacio Eugenio Quintana, 32 años de edad, soltero, argentino, Contador Público, domiciliado en Migueletes 2088, piso 7º, dpto. 14, Capital Federal, D.N.I. Nº 10.363.598; Gustavo Pablo Quintana, 33 años de edad, casado, argentino, Contador Público, con domicilio en Maza 1222, piso 3º, dpto. 11, Capital Federal, D.N.I. Nº 10.363.599. — Denominación: HORGUS S.R.L. — Domicilio: Paraná 457, piso 2º, oficina 6, Capital Federal. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y|o en el extranjero a la compra, venta, al por mayor y|o al por menor, la consignación, representación de muebles y útiles de oficina, nuevos y|o usados, nacionales o importados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones relacionados con el objeto social. — Capital Social: Pesos argentinos: cincuenta mil suscripto por los socios en partes iguales. Dirección, administración y representación: estará a cargo de ambos socios en calidad de Gerentes, quienes actuarán indistintamente. — Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$a 1.056 — Nº 19.227

GUILLTON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. — Contrato modelo I. J. G. — 1) Cortinas, Guillermo Miguel argentino, nacido el 16 de agosto de 1951, casado, C. I. Nº 6.761.172, Policía Federal, comerciante, con domicilio en la calle Bolaños 38, piso 3º departamento "A", Capital Federal y Garbellotto, Antonio Agustín, argentino, nacido el 28 de agosto de 1946, casado, C. I. Nº 5.670.781, Policía Federal, comerciante, con domicilio en la calle Ruben 580, Haedo, provincia de Buenos Aires. — 2º) 29 de agosto de 1984. — 3º) "GUILLTON, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Carhué 2326, Capital Federal. — 5º) Fabricación y venta de zapatillas, zapatos y de cualquier clase de calzados. — 6º) 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 150.000, dividido en 150.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — 8º) Ambos socios en carácter de gerentes por el término del contrato. — 9º) Cada uno de los gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

El Escribano

$a 572 — Nº 19.002

REHNOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 30|8|84 Saúl Reskin y Valentina Trajtembroit, vendieron las 10 cuotas de capital que poseían en REHNOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a Carlos Enrique Villarreal, nacido el 12|2|58, D N.I. Nº 12.175.632, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Juan M. Biedma 50 de ésta.

El Autorizado.

$a 176 — Nº 18.854

SEUTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 27|9|84, Sergio Norberto Blanco, vendió las 1.250 cuotas que poseía en SEUTING S.R.L. a sus consocios Miguel Esteban Lentini, 750 cuotas y a Mario Alberto Serrano, 500 cuotas y modificaron la cláusula 4a. del contrato original por la modificación del valor monetario llevando las cuotas al valor de $a 1.

El Autorizado.

$a 176 — Nº 18.855

FUNDICION LAZZARINI Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Osvaldo Omar Lazzarini, argentino, casado, industrial, 39 años, L. E. Nº 4.608.091, Ferrari 459, Morón, Prov. Buenos Aires; Juan Comensaña Fernández, español, casado, industrial, 42 años, C. I. Nº 9.012.095, General Villegas 5165, Caseros, Prov. Buenos Aires; Arsenio Martínez Fernández, español, casado, analista administrativo, 29 años, C. I. Nº 7.574.494, José Hernández 5528, San Martín, Prov. Buenos Aires; Carlos Jañez, argentino, casado, industrial, 63 años, C. I. Nº 3.032.406, Aodón García 4514, Ciudadela, Prov. Buenos Aires; Alberto Jañez, argentino, casado, industrial, 62 años, L. E. número 2.518.430, Richieri 4461, Ciudadela, Prov. Buenos Aires; Camilo Alfredo Jañez, argentino, casado, industrial, 52 años, L. E. Nº 5.579.530, Félix Balleter 1082, Ciudadela, Prov. Buenos Aires; Luis Jañez, argentino, casado, industrial, 59 años, L. E. Nº 3.252.826, Diego de Alzoz 3727, Castelar, Prov. Buenos Aires; Hipólito Ermenegildo Jañez, argentino, casado, industrial, 57 años, C. I. Nº 9.954.768, Richieri 4420, Ciudadela, Prov. Buenos Aires, y Julio José Jañez, argentino, divorciado, industrial, 57 años, L. E. Nº 5.550.923, Richieri 4445, Ciudadela, Prov. Buenos Aires. — 2º) Documento privado del 7 de setiembre de 1984. — 3º) FUNDICION LAZZARINI Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Roque Pérez 4763, Capital Federal, legal y administrativo y establecimiento industrial: Moreno 4129, Provincia de Buenos Aires. — 5º) La explotación integral de un establecimiento dedicado a la fundición de aluminio y fabricación de modelos y matrices para la industria. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: $a 500.000. — 8º) Asumen en calidad de gerentes: Osvaldo Omar Lazzarini y Arsenio Martínez Fernández, por 20 ejercicios; con una garantía de $a 1.000. — 9º) Uso de firma, indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
$a 836 — Nº 19.744

TOMISA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 10 de setiembre de 1984, los socios de TOMISA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Isidoro Luis Sandleris y Magdalena Luisa Tomas, deciden elevar el capital social y reformar el contrato: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos argentinos 1.500.000.

La Autorizada.
$a 132 — Nº 19.743

GUERRYPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Luis de Montaner Guerrero, español, comerciante, casado, nacido el 14/11/29, domiciliado en Juan B. Justo 2975, Depto. "C", Capital Federal, C.I. número 6.759.284, P.F., Marta Haydée Porrino, argentina, casada, comerciante, nacida el 8/10/49, domicilio Juan B. Justo 2975, Departamento "C", Capital Federal, L.C. Nº 6.249.026. Constitución por contrato privado el 4/10/84. — Denominación: GUERRYPLAST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Avda. Juan B. Justo 2975, Depto. "C", Capital Federal. — Duración: 50 años a partir de su inscripción. — Objeto: Compra, venta, fabricación, importación, exportación y distribución de artículos de plástico y similares. — Capital Social: Pesos argentinos 40.000. — Cada socio participa con el 50 por ciento. Se integra en este acto el 25 por ciento. — Socios Gerentes: ambos socios. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Contador
$a 484 — Nº 19.808

FERLAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Norberto Oscar Arroupe, nacido el 8/11/35, L. E. 4.164.584; y Emma Aida Avizzano, nacida el 1º/6/19, D. N. I. 2.609.488, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Córdoba 2474, 1º "A", Capital. — 2) Contrato modelo del 3/10/84. — 3) FERLAX S. R. L. — 4) Córdoba 2474, 1º "A", Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto: Industrial: Mediante la fabricación de productos de látex, sus materias primas y componentes, fabricación de maquinarias, equipos y herramientas para la producción de látex, sus repuestos, accesorios y partes componentes; fabricación de equipos para la práctica del polo, equitación, salto y trote, artículos de cuero e instrumental de cirugía para uso veterinario. — Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización, consignación y representación de firmas nacionales o extranjeras de productos de látex, sus materias primas y componentes; compra, venta de maquinarias, equipos y sus repuestos, accesorios y partes componentes y herramientas para la industria del látex. Compra, venta de caballos de pura sangre de carrera, polo, salto, equitación y trote, ganado de raza de todo tipo con pedigree para cría, ganado en pie y faenado, productos chacinados, productos agropecuarios, frutos del país, fertilizantes y la compra, venta y comercialización de instrumental de cirugía y medicamentos para uso veterinario. Importación y exportación en general. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 400.000. — 8), 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios por el término de 20 ejercicios, quienes quedan designados gerentes. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 1.056 — Nº 19.748

SETTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por contratos privados de fechas 10/10/83 y 21/8/84 los socios: Haydée Elena Lema de Cristaldo, argentina, casada, domiciliada en Monroe 4539, 7º "C", Capital, de 45 años, D. N. I. Nº 5.833.441, comerciante y Pedro César Sívori, argentino, soltero, domiciliado en Maure 2175, Capital, de 19 años, emancipado, D. N. I. Nro. 16.892.862, comerciante, constituyen la sociedad SETTER S. R. L. — Domicilio Legal: Lavalle 1125, 11, oficina 26, Capital. — Duración: 10 años, a partir de la fecha del presente. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto comercial la explotación de institutos de gimnasia, danzas, masajes y actividades afines; como así también la venta de discos, grabaciones, libros, comestibles, bebidas y otros productos afines y realizar operaciones afines y complementarias de cualquier clase, sea por su propia cuenta, o asociada a otra empresa o de terceros, independientes, tanto en el territorio nacional o en el extranjero. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. — Capital: $a 30.000 dividido en 300 cuotas de $a 100 cada una, que los socios suscriben totalmente e integran en este acto según se detalla a continuación: Haydée Elena Lema de Cristaldo 150 cuotas por valor de $a 15.000 que integra totalmente con el aporte de mercaderías por $a 13.000 y $a 2.000 en efectivo; Pedro César Sívori 150 cuotas por valor de $a 15.000 que integra totalmente con el aporte de muebles por pesos argentinos 13.000 y $a 2.000 en efectivo. Administración, Dirección y Uso de la Firma Social: Estará a cargo de ambos socios en calidad de gerentes, quienes actuarán indistintamente y usarán sus firmas precedidas del sello social, pudiendo asimismo nombrarse gerentes no socios por acuerdo de éstos. — Ejercicio Social: 31/7 de cada año. Socios Gerentes: Haydée Elena Lema de Cristaldo y Pedro César Sívori.

La Apoderada.
$a 1.364 — Nº 19.775

ARCAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por convenio privado del 9 de octubre de 1984 se resolvió lo siguiente: 1º) Prorrogar la vigencia de la sociedad por 20 años, venciendo la misma el 29 de octubre de 2014. — 2º) Fijar nuevo domicilio legal y real en la Avenida Corrientes 5361, 7º piso "A", Capital Federal. — 3º) Ampliar el objeto social, incorporando la importación, exportación, distribución y comercialización de hilados; comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. — 4º) Adecuar el contrato social a las modificaciones del signo monetario resuelto por la Ley Nº 22.707.

El Socio Gerente.
$a 484 — Nº 19.776

CENTRO DEPORTIVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad adopta contrato de modelo: 1) Miguel Alberto Nicolau, argentino, mayor de edad, nacido el 20 de junio de 1946 de estado civil casado en primeras nupcias con Ana Brussino, de profesión comerciante, L. E. Nº 6.557.554, con domicilio en Coronel Díaz 2149, piso 6º, Depto. "A", Capital Federal, y Eduardo Luis Raissiguier, argentino mayor de edad, nacido el 1º de mayo de 1945, casado en primeras nupcias con Liliana Betty Pieroni, D. N. I. Nº 6.556.467, con domicilio en Rosario 226 de la Ciudad de Corral de Bustos, Provincia de Córdoba. — Constituida por contrato privado de fecha 15 de mayo de 1984. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto la confección, fabricación, manufacturación, compra y venta de prendas de vestir, de calzado en todas sus formas y variedades; tratamiento, manufacturación, fabricación, transformación y cualesquiera otra forma de elaboración de cueros, materiales sintéticos similares con destino al vestido, al calzado o a cualesquiera otro uso comercial o industrial, compra, venta, importación, exportación permuta, consignación y comercialización en todas sus formas de productos elaborados, semielaborados de fabricación propia o de terceros, con destino a vestido, calzado, deportes en cualesquiera de sus formas y/o manifestaciones, uso industrial y/o ropa especiales de seguridad y/o protección. — Domicilio legal en Coronel Díaz 2149, piso 6º, depto. "A", Capital Federal. — Plazo: Su duración es de 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social el capital social se fija en la suma de pesos argentinos cien mil ($a 100.000) dividido en 100.000 cuotas de $a 1 (pesos argentinos uno) v/n. cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: a) Miguel Alberto Nicolau, 50.000 (cincuenta mil cuotas de $a 1 v/n cada una, representando un total de $a 50.000. — b) Eduardo Luis Raissiguier, 50.000 (cincuenta mil) cuotas de $a 1 v/n cada una representando un total de $a 50.000. Las cuotas se integran en un 25 por ciento en dinero efectivo. — Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de los socios determinará en que momento se completara la integración. — La Sociedad será administrada y representada por sus socios: Miguel Alberto Nicolau, y Eduardo Luis Raissiguier, quienes actúan en forma individual e indistinta en su calidad de gerentes. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de 1984. Se deja constancia que por instrumento privado del 23/7/84 los socios modificaron la cláusula séptima y décima del contrato de fecha 15 de mayo de 1984 quedando las mismas redactadas como sigue: Séptima: Las cuotas sociales son libremente transmisibles en los términos previstos en el art. 152 de la Ley Nº 19.550 (ref. Ley 22.903). — Décima: En caso de incapacidad o fallecimiento de alguno de los socios la sociedad continuará funcionando con los herederos del socio fallecido o declarado incapaz. Ocurrido el fallecimiento o declarada la incapacidad de alguno de los socios, se procederá de acuerdo a lo normado por el art. 156 de la ley Nº 19.550 (ref. ley Nº 22.903).

El Autorizado
$a 12.376 — Nº 61.164

ELECTRONICA DIS-SEG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 17/9/1984. — Contrato Modelo. — Socios: Ataliva Ferreira Rodríguez, uruguayo, soltero, comerciante, de 35 años, C. I. de la Policía Federal Nº 10.229.507, y María Cristina Ituarte Bernetto, uruguaya, soltera, comerciante, de 28 años, C.I. uruguaya Nº 915.291/3 ambos domiciliados en Cangallo 1730, piso 7º, "77", Capital Federal. — Denominación: "ELECTRONICA DIS-SEG S. R. L." — Domicilio social: Cangallo 1730, piso 7º, "77", Capital Federal. — Plazo: 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, y exportación y distribución de artículos electrodomésticos y de seguridad. — Industriales: Mediante la confección y fabricación de artículos vinculados a su objeto comercial. — Capital social: Diez mil pesos argentinos. — Dirección y administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 3 ejercicios. Se designan gerentes los dos socios. — Cierre de ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

El Gestor
$a 660 — Nº 61.128

CONSULICH PASAJES Y TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 16/6/1983 y escrituras públicas Nº 117 y 44 de fechas 22/12/1983 y 11/5/1984 respectivamente, se dispuso la prórroga de plazo, aumento de capital y adecuación a la ley Nº 19.550 y su modificatoria 22.903. El capital se eleva a la suma de $a 10.000 aumentándose el mismo en la suma de $a 9.997,25. — Adecuación: Primera: La sociedad se denomina CONSULICH PASAJES Y TURISMO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Segunda: Plazo: 54 años contados a partir del 29/7/1949 venciendo el 29 de julio de 2003. — Tercera: Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la venta de pasajes al interior o exterior del país, correspondientes a cualquier medio de transporte, como así a la organización de viajes de turismo, traslados de cualquier categoría o afines que tengan relación con dichas operaciones. — Podrá asimismo realizar operaciones de cambio de billetes y monedas. — Cuarta: Capital social: Diez mil pesos argentinos, dividido en 10.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — Quinta: Dirección y Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término que determine la reunión de socios. Se designan gerentes a los señores Darko Pollich y Jorge Marcelo Fischer. — Octava: Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Se fija la sede social en Córdoba 379, Capital Federal.

El Gestor.
$a 924 — Nº 61.130

PARBOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Clásica: 1º) Vernes Pereira, uruguayo, casado, comerciante, 28 años, D.N.I. Nº 92.487.981, Ecuador 890, piso 2º, Capital Federal; Daniel Sheir, israelí, casado, comerciante, 31 años, Pasaporte Israelí 1.210.485, Avenida de Los Incas 3624, piso 10, Capital Federal; Doris Elena Rappaport argentina, soltera, comerciante, de 26 años, D.N.I. Nº 12.164.144, Avenida del Libertador 1485, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 24 de setiembre de 1984. — 3º) PARBOT S.R.L. — 4º) Valentín Gómez 2708, piso 3º, oficinas 1 y 2 de la Capital Federal. — 5º) Importación y Exportación: Actuar como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Comerciales: Mediante la compra, venta, fabricación, comisión, consignación y representación de cueros, lanas y cerdas; de productos agropecuarios; de productos y frutos del país; de granja y tambo, incluyendo productos alimenticios; indumentarias, prendas de vestir y de uso deportivo, y artículos de marroquinería. — 6º) Diez años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos argentinos 300.000 (trescientos mil pesos argentinos). — 8º) Por tiempo indeterminado asumen los tres socios la calidad de Gerentes. — 9º) El uso de la firma social es conjunta de dos cualquiera de los Gerentes. — 10) 31 de julio de cada año.

El Apoderado.
$a 1.056 — Nº 61.231

LIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo Inspección General de Justicia. 1) Lires, Manuel, argentino, L. E. Nº 4.338.455, domiciliado en Carhue 1310, Capital Federal, y Marcaletti, Mario Luis, argentino, L. E. Nº 4.775.416, domiciliado en Bernal 2228, Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires. — 2) 27 de setiembre de 1984. — 3) LIRES S.R.L. — 4) Ciudad de Buenos Aires, Gral. Artigas 3050, 3º B. — 5) Realizar por cuenta propia y de terceros la edición y comercialización de fascículos, folletos, libros, títulos y todo tipo de publicaciones. — 6) Diez años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio (10). — 7) Su capital es de pesos argentinos cincuenta mil ($a 50.000). — 8) Por dos ejercicios y con una garantía de $a 5.000 cada uno, asumen en calidad de Gerentes: Manuel Lires y Mario Luis Marcaletti. — 9) Cada socio Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) Cierre: El 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado.
$a 704 — Nº 61.251

AZUL ESTIBAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 24/9/1984. Contrato Modelo. Socios: Eduardo Gabriel Percivaldi, nacido el 20/6/1961, soltero, argentino, empresario, D. N. I. Número 14.460.410, domiciliado en Pola 1182, Cap. Fed. y Gustavo Gabriel De Vita, nacido el 18/12/1957, soltero, argentino, empresario, D. N. I. Nº 13.597.262, domiciliado en Córdoba 654, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: "AZUL ESTIBAJES S. R. L." — Domicilio social: Pola 1182, Capital Federal. — Plazo: 30 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros servicio de control, movimiento, cargas y descargas de mercaderías generales. Importadora y exportadora. — Capital social: Sesenta mil pesos argentinos. — Dirección y administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 30 ejercicios. Se designan gerentes ambos socios. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor
$a 528 — Nº 61.129

REY DEL PINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acto privado de fecha 28|9|1984, el señor Armando Ernesto Zamacona, cede y transfiere las treinta cuotas de capital que tiene y posee en REY DEL PINO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de sus consocios señores Jorge Raúl Bugeau, Oscar Pedro Daneri, Luis Felipe Perussich, Juan Angel Pini, Néstor Alfredo Salaberry, Oscar Argentino Vélez, Urbano Angel Vidal, Sara Edelweis Pini de Zamacona, y Edmundo Adolfo Bustos, quienes las adquieren en partes iguales. Que por acto privado de fecha 28|9|1984, se resolvió el aumento del actual capital social de $a 0,30 a la suma de $a 2.700 y la reforma y adecuación del contrato social a las disposiciones de las leyes 19.550, 22.107 y 22.903. Domicilio: Gaona 4117, de esta Capital Federal. Objeto: Compra, venta, instalación y explotación de hosterías, moteles, recreos, hoteles, alojamientos, bares, restaurantes y demás establecimientos comerciales afines. Capital: $a 2.700. Gerencia: Está a cargo de todos los socios. Representación Legal: Dos cualesquiera de los socios gerentes, en forma conjunta. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente.

$a 748 — Nº 61.259

INDYCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10 de la Ley 19.550, se hace saber: 1) Oscar Aldo Vennera, argentino, nacido el 15|9|1953, casado, ingeniero, D.N.I. Nº 11.018.458, domiciliado en Colombres 1356, piso 1º F, Capital Federal, y Graciela Beatriz do Campo, argentina, nacida el 28|8|1955, casada, contadora pública, D.N.I. Nº 11.816.399, domiciliada en Colombres 1356, piso 1º F, de Capital Federal. — 2) Escritura de fecha 26|7|1984. — 3) INDYCO S.R.L. — 4) José Barros Pazos 3430, de Capital Federal. — 5) Fabricación, comercialización, instalación, importación, exportación, representación, provisión del Estado, de: componentes, piezas, dispositivos, sistemas e instrumentos mecánicos, eléctricos, electrónicos y de comunicaciones y todo elemento que pueda ser adicional a los mismos. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 30.000. — 8) y 9) La gerencia y representación legal estará a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

$a 616 — Nº 61.260

MAXSA FOODS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura de fecha 14|9|1984, se constituyó la sociedad denominada MAXSA FOODS S.R.L. Socios: Ricardo Leggire, argentino, de 32 años de edad, casado, abogado, domiciliado en Curapaligüe 380, piso 1º D, Capital Federal, D.N.I. Nº 10.075.371, y Máximo Salvo Vega, uruguayo, de 53 años de edad, casado, comerciante, domiciliado en Reconquista 385, piso 3º, Capital Federal, D.N.I. Nº 92.290.798. Domicilio: Montevideo 527, piso 7º B, Capital Federal. Objeto: Explotación de todo tipo de negocios del ramo de la gastronomía, por cuenta propia o de terceros, incluyendo concesiones otorgadas por personas físicas e ideales públicas y|o privadas. Adquisición, venta y transferencia de locales y fondos de comercio dedicados a la gastronomía en general. Asociación con terceros para la consecución y efectivización de dichos fines. Realización de fiestas, banquetes o reuniones y todo tipo de evento referido a la prestación de servicios del ramo de la gastronomía y anexos. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $a 20.000. Gerencia y Representación Legal: Está a cargo de los señores Máximo Salvo Vega y Ricardo Leggire en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

$a 830 — Nº 61.261

DISTRIBUIDORA HALLEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La Sociedad adopta contrato modelo I.G.J. — 1) Manuel Barbosa Casais, español, casado, de 54 años de edad, comerciante, C.I.P.F. 2.851.093, domiciliado en Lavalle 693, Bernal, Prov. de Bs. As.: Eduardo E. Pussi, argentino, casado, de 31 años de edad, comerciante, D.N.I. 10.960.610, domiciliado en Darragueira 410 de Banfield, Prov. de Bs. As. y Oscar Alberto Silva, argentino, casado, de 34 años de edad, comerciante, L. E. 8.476.502, domiciliado en 25 de Mayo 750 de San Isidro, Prov. de Bs. As. — 2) Contrato Privado del 9|10|84. — 3) "DISTRIBUIDORA HALLEY" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Corrientes 531, 2º piso, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros tanto dentro de la República como en el exterior a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la comercialización, fabricación, distribución, venta, importación y exportación de: A) Papel y sus subproductos, papeles tratados y|o especiales, cartón, cartón corrugado, cartulinas, láminas con o sin impresión, gráficos en general. — B) Bolsas, cajas y embalajes en general. — C) Polietileno en cualquier forma, ya sea degrumo de alta y baja densidad y lineal, film termo contraíble. — D) Artículos de librería escolar y comercial al por mayor y menor. — 6) 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 120.000 dividido en 120.000 cuotas de un peso argentino valor nominal cada una. — 8) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. — Se designan gerentes a todos los socios. — Uso de la firma en forma individual e indistinta. — 9) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

$a 1.232 — Nº 19.547

MERIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ricardo Julio Aconcia, argentino, 36 años, casado, comerciante, L. E. Nº 7.590.249, domiciliado en Doblas 837, Capital; Alberto Antonio De Gregorio, argentino, 42 años, casado, comerciante, L. E. Nº 7.719.563, domiciliado en Santa Fe 4437, piso 6º "F", Capital. — Denominación Social: MERIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Paysandú 1412, Capital. — Fecha de Constitución: por Instrumento Privado el 8|6|1977 e inscripto el 27|7|1977 bajo el Nº 2017 del libro 71 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Modificación: La sociedad gira bajo la denominación de Merial Sociedad de Responsabilidad Limitada tendrá su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires en la calle Caracas Nº 2019, Capital, sin perjuicio de cambiarlo posteriormente pudiendo establecer sucursales, locales de representación o agencias en cualquier parte del país o del exterior. — Fecha de Modificación: 24 de abril de 1984.

El Socio Gerente.

$a 836 — Nº 19.576

SETEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Flora Teresa Melcon, española, soltera, con C. I. 9.105.577; nacida el 21|3|1950, domiciliada en Acha 378, Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires, comerciante; y Martín Carlos Melcon, argentino, soltero, con L. E. 11.667.943, nacido el 2|10|1955, comerciante, domiciliado en Acha 378, Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires. — Modificación: 1) Art. 1º del Estatuto: La sociedad "SETEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" se denominará a partir de la fecha "Setecin Sociedad de Responsabilidad Limitada". — 2) Art. 3º del estatuto: El Objeto que a partir de la fecha será el siguiente: Prestación de servicios de personal eventual; técnico, administrativo, industrial, para empresas industriales, comerciales, reparticiones públicas, sociedad del Estado y otras. — 3) Cambio de Domicilio: a la Av. Córdoba 1342, piso 6º, dto. "B" Capital. — Fecha de la Modificación: 13 de marzo de 1984. — Fecha del Estatuto Anterior: 29|12|1982, Inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 8|3|1983, bajo el Nº 660 del libro 83 de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

La Socia Gerente.

$a 880 — Nº 19.579

JOSE H. BRUMANA Y CIA. SR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por Escritura nº 16, pasada por ante la Escribana Elsa Sanat de Bogliolo, titular del Registro nº 9 de Azul, Provincia de Buenos Aires, los socios de José H. Brumana y Cía. S. R. L. han resuelto por unanimidad aprobar la escisión de la sociedad, sin disolverse, destinando parte de su patrimonio a la constitución de dos nuevas sociedades, reformando por tanto el contrato social en su cláusula quinta, la cual queda redactada de la siguiente manera: "Cláusula Quinta: El capital social es de Pesos Argentinos Setenta Mil Cincuenta con Noventa Centavos, representados por setecientos mil quinientas nueve cuotas sociales de Pesos Argentinos diez Centavos ($a 0,10) cada una, suscriptas e integradas de la siguiente forma: la socia Dora Aída Brumana, setecientas mil nueve cuotas sociales, y el socio José Luis Eduardo Squirru, quinientas cuotas sociales".

El Abogado.

$a 704 — Nº 19.585

SAN CAYETANO ESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por documento privado del 1º de octubre de 1984, se procedió a la cesión de 250 cuotas de 0,0010 pesos argentinos cada una, valor total 0,25 pesos argentinos, pertenecientes al Sr. José Gonzalez a favor de su socio Sr. José Benito Pérez, el que pasa a tener en consecuencia, 967 cuotas. — Dicha cesión se realizó por la suma total de 250.000 pesos argentinos. Se deja expresa constancia que la dirección de la Sociedad no se modifica, y permanece a cargo de los señores Antonio Sánchez y José María Ares, en su carácter de socios gerentes.

Los Gerentes

$a 484 — Nº 19.817

DISTRIBUIDORA PERFILAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Marcelo Santiago Beveraggi, casado, nacido el 20|4|41, L.E. número 4.362.184, domicilio: calle Maure 1560, piso 3 B; José Carlos Brunetta, divorciado, nacido el 14|12|41, D.N.I. número 4.379.768, domicilio calle Libertad 2349, Florida, Prov. Bs. As.; Verónica Teichner, divorciada, nacida el 28|4|52, D.N.I. Nº 10.195.881, domicilio calle Pacheco de Melo 2668, piso 3º A, y Germán Martín Storni, divorciado, nacido el 7|4|47, D.N.I. Nº 7.597.947, domicilio calle Maipú 986; todos argentinos y comerciantes. Constitución: 29|8|84 y 5|9|84. Denominación: DISTRIBUIDORA PERFILAR S.R.L. Domicilio: Avda. Córdoba 2478. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: El almacenamiento, distribución, venta y consignación de pinturas para madera, metales, industriales, especiales y de obra y sus derivados y productos de ferretería y bazar en general, su importación y exportación. Capital: $a 100.000.—, dividido en 1.000 cuotas de $a 100 valor nominal cada una. El ejercicio social cierra el 30 de diciembre de cada año. La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de todos los socios quienes revisten el carácter de Gerentes, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. El uso de la firma estará a cargo en forma conjunta del señor Beveraggi con la señora Teichner o el señor Storni o del señor Brunetta juntamente con cualquiera de los nombrados señores Teichner o Storni.

El Escribano.

$a 968.— Nº 61.551

HALGER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que don Francisco Juan Grigoravicius poseedor de mil doscientas cuotas de capital de $a 1.— cada una en la sociedad HALGER SOCIEDAD DE RESP. LIMITADA las vende, cede y transfiere a favor de María Elena Rodríguez de Moles por la suma de $a 1.200.—, siendo esta argentina, casada, comerciante, nacida el 11|8|1935, L.C. Nº 1.723.390, domiciliada en Humberto 1º 2654, Dpto. 3, Lanús, Pcia. de Bs. Aires.

El Autorizado.

$a 308.— Nº 61.578

VIAMONTE 1169

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Nydia Ledy Gorriz, casada, D.N.I. número 3.216.284, nacida el 18|12|1933, comerciante, domiciliada en Arenales 3032, piso 12, Dpto. B, Capital Federal; Osvaldo Alberto Balboa, argentino, casado, C.I. Nº 5.560.381, Pol. Fed., nacido el 4|10|1945, comerciante, domiciliado en Estanislao del Campo 1911, Florida, Vte. López, Pcia. de Buenos Aires; Blas Arturo Hurtado, argentino, casado, D.N.I. Nº 386.762, nacido el 20|1|1917, comerciante, domiciliado en Pedro Goyena 848, Capital Federal; Alvaro Ciapessoni Galli, uruguayo, soltero, D.N.I. Nº 92.557.126, nacido el 12|2|1958, comerciante, domiciliado en Guruchet 2450, Castelar, Pcia. de Buenos Aires; Danilo Juan Antonio Ciapessoni Galli, uruguayo, casado, C.I. Nº 10.746.971, Pol. Fed., nacido el 3|9|1949, comerciante, domiciliado en Guruchet 2450, Castelar, Pcia. de Buenos Aires; Sonia Klestorny Brunig, uruguaya, casada, D.N.I. Nº 92.528.427, nacida el 28|9|1941, comerciante, domiciliada en Lavalle 4853, Berazategui, Pcia. Buenos Aires; y Benjamín Carlos Romero, argentino, soltero, D.N.I. Nº 5.080.972, nacido el 15|5|1948, comerciante, domiciliado en Avda. Chiclana 3644, Capital Federal. Instrumento de Constitución: Escritura pública 30 de abril de 1984. Denominación: VIAMONTE 1169, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Viamonte 1169, Capital Federal. Objeto: Desarrollar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros la instalación, explotación, compra y venta de negocios de restaurante y bar. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 20.000.— Administración y representación legal: Estará a cargo de los socios Danilo Juan Antonio Ciappessoni Galli y Osvaldo Alberto Balboa en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Gerente.

$a 1.408.— Nº 61.584

CONSTRUCCIONES CASAPUEBLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Enrique Germán Blanco, argentino, casado, arquitecto, nacido el 9|9|45, C.I. 5.630.271; y Alicia María Blanca Coppolillo de Blanco, argentina, casada, nacida el 24|2|42, L.C. 4.444.169, docente, ambos domiciliados en Cuba 2545, 3º p., D, Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 4|4|84 y 18|6|84. Denominación: "CONSTRUCCIONES CASAPUEBLO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Cuba 2545, 3º p., D, Capital. — Objeto: a) Construcción, venta, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos y rurales, y todas las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal; b) Aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse o a particulares, para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse; compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuando las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 20 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 30.000. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los socios, con el carácter de gerentes, quienes por el término de 20 años, actuarán en forma indistinta, salvo para el caso del otorgamiento de avales o garantías sobre operaciones personales de socios de otras empresas o de particulares en cuyos casos la firma deberá ser conjunta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.

$a 1.188 — Nº 61.306

GEZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 283 del 1º|8|84, se dispuso la siguiente cesión de cuotas: Los socios componentes Juan Carlos Godoy, José Carlos Iraldi, Renzo Speri, Agustín Segovia Fernández y Domingo Roberto Ferre, ceden, venden y transfieren las 1.080, 7.000, 7.000, 1.080 y 6.330 cuotas que respectivamente tienen y les corresponden a cada uno de ellos o sea un total de 22.500 cuotas, de la mencionada sociedad a favor de Angel Roberto Iraldi, argentino, casado comerciante, de 46 años, D.N.I. 5.623.474, domiciliado en Malvinas 1501 de Boulogne, Prov. de Bs. As., por el precio total y convenido de dos mil doscientos cincuenta pesos argentinos colocándolo en sus mismos lugares, grado y prelación.

El Gestor.

$a 440 — Nº 61.425

DANYLEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escrituras públicas del 27|6|84 y 11|9|84 y con motivo de haberse producido el 31|8|83 el vencimiento del plazo de duración de la sociedad, los socios de DANYLEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron proceder a la reactivación social, fijando nuevo plazo de vigencia al contrato y reformando al efecto la cláusula 5º del mismo Reactivación y Modificación. — Duración: 20 años, contados desde el 27 de junio de 1984.

Los Socios.

$a 352 — Nº 61.587

SICANIA LIMITADA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Que por documento privado del 20|8|84, Alda Enida Viera vende, cede y transfiere, la totalidad de las 245 cuotas de capital que posee en SICANIA LIMITADA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de las personas y en las proporciones siguientes: Rodolfo Salvador Sgroi, argentino, nacido el 24|12|39, casado, comerciante, L.E. 4.296.588, domiciliado en Viamonte 1716, 3º p., Capital, 82 cuotas; Héctor Francisco Sgroi, argentino, nacido el 30|3|47, comerciante, casado, L.E. 7.598.891, domiciliado en Paunero 2778, 1º p., Capital, 82 cuotas, y Leda Rosa Sgroi, argentina nacida el 25|8|36, divorciada, comerciante, L.C. 2.777.631, domiciliada en Carlos Pellegrini 1089, 9º p., A, Capital, 81 cuotas. — Que por el mismo acto, todos los nombrados aclaran, rectificando el instrumento de fecha 21|12|83 donde se consignó erróneamente la cantidad de cuotas de las que era titular Alda Enida Viera, que el art. 4º del contrato social queda vigente bajo la redacción que en el documento del 20|8|84 arriba citado se consigna. — Modificación. Capital Social: $a 2.50, dividido en 250 cuotas de $a 0,01 v.n. c|u. así suscriptas: Malero Sociedad de Responsabilidad Limitada 5 cuotas; Rodolfo Salvador Sgroi 82 cuotas; Héctor Francisco Sgroi 82 cuotas y Leda Rosa Sgroi 81 cuotas.

Los Socios.
$a 924 — Nº 61.308

ARQUICON
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato modelo S.R.L. — Por instrumento privado de fecha 3 de octubre de 1984. — Socios: Enrique Alberto Sverlof, argentino, nacido el 21|7|41, casado, arquitecto, con domicilio en Mahatma Gandhi 695, piso 8º, L.E. Nº 4.379.205, y María Cristina Cataldi, argentina, nacida el 22|12|51, casada, D.N.I. 10.265.410, con domicilio en Mahatma Gandhi 695, piso 8º, maestra. — Denominación: "ARQUICON S.R.L.". Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, calle Mahatma Gandhi 695, piso 8º. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: a) Empresa constructora: Mediante la realización de construcciones en general, tales como reformas, refacciones y obras nuevas, ya sean de carácter privado, público o industrial, de agrupamiento unifamiliar o colectivo y de cualquier destino de ocupación, tales como viviendas, oficinas, hospitales, bancos, hoteles, casinos, correos, escuelas, comercios, puentes, caminos estadios deportivos, pavimentaciones, plazas, parques, jardines, depósitos, hangares, aeropuertos muelles, diques, entubamientos, perforaciones, cimentaciones, comunes y especiales, etc. Las mismas obras podrán ser ejecutadas parcial y totalmente con personal propio, contratado, subcontratado o asociado a terceros. Sus estructuras podrán abarcar todos los tipos conocidos y posibles, tales como: tradicionales, premoldeadas, prefabricadas, de barras o estereoestructuras industrializadas, inflables o la combinación de cualquiera de éstas, constituyendo las llamadas estructuras mixtas. Tendrán como rubros dominantes, el hormigón armado, la carpintería, la herrería, la vidriería, la asfaltería, las cerámicas, y azulejos, la marmolería, la grifería, artefactos sanitarios, artefactos de gas, equipos de aire acondicionado y calefacción. Incluyendo a los mismos, las instalaciones eléctricas, sanitarias, de gas, de aire acondicionado, de calefacción y afines, ya fuere para obras privadas, públicas o industriales, adjudicadas directamente o por medio de licitaciones públicas, privadas o industriales; b) Industriales y Comerciales: Mediante la producción, transformación, compra, venta, exportación, importación, consignación, representación, distribución de productos, maquinarias y elementos relacionados con la construcción; c) Inmobiliarias: Por la compra, venta y permuta. Arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Mediante urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, y la realización de operaciones de todo tipo sobre inmuebles, incluso de propiedad horizontal, ya sean éstas administraciones de consorcios y la formación y promoción de los mismos. Todas estas operaciones podrán realizarse con comitentes unifamiliares, colectivos, privados, públicos, industriales, judiciales y extranjeros; d) Asesoramientos: Relacionados con la construcción, su proyecto y su dirección, como así también derivados de actividades industriales, comerciales e inmobiliarias. Dichos servicios prestados a comitentes privados, públicos, industriales, comerciales, judiciales y extranjeros. Se prestarán asesoramientos profesionales en lo relacionado a la construcción, a su programación, tiempos, inversiones, amortizaciones, calidades de ejecución de acuerdo a las reglas del arte, calidades de materiales, su preparación y ejecución, medianerías, calidades estructurales, condominios, interdictos de obras nuevas, responsabilidad ante vecinos y entidades públicas o privadas, contrataciones, licitaciones, presupuestaciones, estudios de mercado y ofertas, el proyecto, planos técnicos y de obra, planos preliminares, planos de detalle, planos municipales, cálculos de estructuras de todo tipo, ya sean metálicas, de madera, de hormigón armado, de cables, inflables o mixtas, a todo lo relacionado con el aspecto vial y urbanístico, honorarios legales, conferencias, cátedras, métodos modernos extranjeros y la realización de peritajes técnicos, ya sean éstos encargados por comitentes privados, públicos, industriales, judiciales y extranjeros. — Capital: $a 50.000 dividido en cincuenta mil cuotas de un peso argentino, integradas en un 25 % en efectivo. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. — Gerentes: Enrique Alberto Sverlof y|o María Cristina Cataldi. — Cierre de ejercicio: 30 de octubre de cada año.

El Autorizado.
$a 2.904 — Nº 61.419

LELUED
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura del 26|9|84, pasada ante el escribano Luis A. Beruti, la sociedad prorrogó su plazo de duración por 20 años, o sea hasta el 26 de octubre del año 2004, y fijó el capital social en pesos argentinos 1.000, dividido en 10 cuotas de $a 100 c|u, suscriptas e integradas así: Luis Eduardo Leiberman: 7 cuotas, o sea $a 700; y Luis Beatriz Levy: 3 cuotas, o sea $a 300, esta última con bienes propios.

El Socio Gerente.
$a 352 — Nº 19.314

VETEX
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de los Instrumentos: 15 de agosto y 25 de setiembre de 1984. — Denominación: VETEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Prórroga del plazo de duración de la sociedad y modificación de la cláusula 4º del contrato social. — Plazo de Duración: 20 años, contados desde el 1º|12|74.

El Apoderado.
$a 176 — Nº 61.575

SOLDER
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura pública del 12|7|84, Félix Polak cede, vende y transfiere la totalidad de las 33.000 cuotas de capital que posee en: SOLDER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de sus consocios Carlos Norberto Oppel y Gustavo Eduardo Oppel, quienes las adquieren a razón de 16.000 cuotas el primero y de 17.000 cuotas el segundo. Que por el mismo acto, los únicos y actuales integrantes de la sociedad reforman los artículos 4º y 5º del contrato. Modificación. Capital Social: $a 10.000, dividido en 100.000 cuotas de $a 0,10 valor nominal cada una, suscriptas por los socios en partes iguales. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los socios Carlos Norberto Oppel y Gustavo Eduardo Oppel, quienes actuarán por el término de dos ejercicios, con el carácter de Gerentes, y en forma individual e indistinta.

Los Socios.
$a 616 — Nº 61.519

FIAP
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 2|5|84. — Contrato Modelo. — Socios: Elina Nora Dabas, argentina, divorciada, nacida el 1º|1|48, D.N.I. Nº 5.788.334, profesora en ciencias de la educación con especialización en psicopedagogía, domiciliada en Vidt 2021, piso 2º, dpto. A, Capital; y Silvia Beatriz Knecher, argentina, casada, nacida el 23|2|48, L.C. Nº 5.867.535, profesora en ciencias de la educación con especialización en psicopedagogía, domiciliada en 3 de Febrero 2125, piso 1º, departamento A, Capital. — Denominación: FIAP S.R.L. — Plazo: 99 años, a partir de su inscripción en el R.P.C. — Domicilio Social: Oro 2494, piso 2º, oficina B, Capital Federal. — Domicilio Social: Oro 2494, piso 2º, oficina B, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: la formación de post-grado en psicopedagogía, en problemas y trastornos de aprendizaje; perfeccionamiento docente; asistencia psicopedagógica de niños, adolescentes y adultos con problemas y trastornos de aprendizaje y la orientación psicológica a padres y grupos familiares. — Capital Social: Diez mil pesos argentinos. Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 3 ejercicios. Se designan Gerentes ambas socias. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor.
$a 792 — Nº 61.499

CASTELLS HNOS.
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura pública del 30|7|84, los socios de CASTELLS HNOS. S.R.L., dispusieron prorrogar la vigencia del contrato social, reformando al efecto la cláusula 2º. — Modificación. Duración: 15 años, contados desde el 1º| 8|74.

Los Socios.
$a 176 — Nº 61.502

BREEZE
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Cto. modelo S.R.L. — Resolución: I.G.J. 6|83. Socios: Juan Carlos Parravicini, casado, argentino, de 33 años, ingeniero civil, C. I. Nº 5.475.622; y Jorge Marcelo Mariano Bietti, soltero, argentino, de 29 años, comerciante, C. I. Nº 7.383.634, ambos con domicilio en Ayacucho 432, Béccar, Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Documento privado del 24|8|84. — Denominación: BREEZE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Vera 553, oficina 4, Capital. — Objeto: Compra, venta, comercialización, industrialización, consignación importación, exportación, distribución, representación y confección de prendas de vestir. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 100.000. — Administración y Representación: Estará a cargo de ambos socios, con el carácter de Gerentes, quienes actuarán por el término de dos ejercicios, en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
$a 704 — Nº 61.520

CIUDAD DE LA PAZ 2090
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: María Corral de Corral, española, viuda, nacida el 3|6|19, C.I. 4.524.200, comerciante, domiciliada en Entre Ríos 421, 4º piso A, Capital; Rubén Benito Corral, argentino, casado, nacido el 25|5|52, C.I. 6.074.563, comerciante, domiciliado en Córdoba 427, 1º piso, 4, Capital; Juan Carlos César Girod, argentino, casado, nacido el 6|10|49, L.E. 8.076.237, contador público, domiciliado en San José de Calasanz 731, Capital; Olimpia Comerci de La Deda, italiana, viuda, nacida el 4|1|30, C.I. 4.526.421, comerciante, domiciliada en Franklin 1167, Capital; Rosina Villar de Lajmanovich, española, viuda, nacida el 12|3|07, C.I. 2.133.595, domiciliada en Cabildo 2134, 11º piso, A, Capital, comerciante; María Elena Fernández Redondo, española, viuda, nacida el 25|8|6, C.I. Nº 1.767.197, comerciante, domiciliada en Entre Ríos 421, 3º piso, B, Capital; Angel Souto, español, casado, nacido el 1º|8|31, C.I. 3.894.724, comerciante, domiciliado en Francia 440, San Isidro, Buenos Aires; Silvia Beatriz Tobio, argentina, soltera, nacida el 27|6|60, C.I. 8.251.003, comerciante, domiciliada en Estados Unidos 1701, Capital; Félix Eduardo Mues, español, casado, nacido el 14|7|22, C.I. 3.894.141, comerciante, domiciliado en Amenabar 2084, Capital; Joaquín Bujan, español, viudo, nacido el 2|3|27, C.I. 3.942.011, comerciante, domiciliado en Burela 2228, Capital; José Antonio Aja, español, casado, nacido el 10|4|33 C.I. 3.937.820, comerciante, domiciliado en Salvigny 1272, Capital; Magencio Antonio Vilela y Vila, español, casado, nacido el 7|6|9, C.I. 2.605.146, comerciante, domiciliado en Luis María Campos 735, 5º piso, 15, Capital; Aurora Fiz de Valcarcel, española, viuda, nacida el 3|12|28, C.I. 5.817.164, comerciante, domiciliada en Olaguer y Feliú 571, Martínez, Buenos Aires; José Valcarcel Garrido, español, casado, nacido el 3|12|26, C.I. 6.317.804, comerciante, domiciliado en Mariano Moreno 6368, Wilde, Buenos Aires; Isabel García, argentina, divorciada, nacida el 26|6|42, L.C. 4.460.307, comerciante, domiciliada en Jujuy 540, Dpto. M, Capital; Antonio Rapela Barral, español, casado, nacido el día 22|5|11, C.I. 5.966.022, comerciante, domiciliado en Eugenio Garzón 4468, Capital; Darío Tomás Cupeiro, argentino, nacido el 9|2|24, C.I. 2.297.138, comerciante, domiciliado en Calle 51, Nº 1876, San Martín, Buenos Aires; David Cupeiro, español, viudo, nacido el 22|5|5, C.I. Nº 0.778.157, domiciliado en Soler 1907, Villa Turdera, Buenos Aires, comerciante; Roberto Guerra, argentino, casado, nacido el 2|5|39, C.I. 3.779.357, comerciante, domiciliado en José P. Tamborini 3251, Capital; Elipidio Castro González, español, casado, comerciante, nacido el 14|2|32, C.I. 3.608.503, domiciliado en Cerro de Pasco 2034, Olivos, Buenos Aires; Italo Miguel Gino Foresti, argentino, casado, nacido el 17|10|25, C.I. 3.437.348, comerciante, domiciliado en Bazurco 2411, 1º piso, Capital; Fausto Cándido Bautista Foresti, argentino, casado, nacido el 26|2|30, C.I. 3.499.674, comerciante, domiciliado en Bazurco 2411, 2º piso, Capital; Benito Martínez, español, casado, nacido el 11|10|17, C.I. 3.430.?75, comerciante domiciliado en Moreno 1133, Capital; Ricardo Antonio Grandio, argentino, divorciado, nacido el 7|4|34, comerciante, C.I. Nº 3.237.042, domiciliado en Suipacha 1120, Capital; María Mercedes Lodeiro de Barreiro, española, viuda, nacida el 13|1|21, C.I. 4.626.748, comerciante, domiciliada en Manuel García 60, 3º piso, Capital, y Matilde Pilar Grandio argentina, soltera, nacida el 30|7|32, L.C. 2.638.952, comerciante domiciliada en Gelly Obes 2263, 6º piso, Capital. Instrumento de Constitución: 16|12|83 y 29|6|84. Denominación: "CIUDAD DE LA PAZ 2090, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Ciudad de La Paz 2090. Capital. Objeto: Desarrollar actividades de participación en sociedades existentes o en sociedades a constituirse, a tenor de las disposiciones del Art. 1º y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales. Duración: 25 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 58.112. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los socios Juan Carlos César Girod, Magencio Antonio Vilela y Vila y Joaquín Buján, quienes con el carácter de Gerentes, se desempeñarán por el término de tres ejercicios, obligando a la sociedad con la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios
$a 2.992 — Nº 61.305

PRONTOMEC
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que la sociedad PRONTOMEC S.R.L., por escritura 368 del 19|8|1983 y complementaria del 2|12|83 resolvió aumentar el capital social y agregar nueva cláusula contractual, las cuales quedan así redactadas. Cuarta: El capital se fija en la suma de trescientos noventa mil pesos argentinos dividido en trescientos noventa mil cuotas de un peso argentino cada una. El mismo ha sido suscripto por los socios integrantes así: Aníbal Luis Salgado: $a 387.000 suma representada por 387.000 cuotas de $a 1 cada una y Blanca Haidée Brachetti, pesos argentinos 3.000 suma representada por 3.000 cuotas de $a 1 cada una y en cuanto al aumento por este acto concretado de $a 260.000 representado por 260.000 cuotas de $a 1 cada una fue suscripto $a 258.000 por Aníbal Luis Salgado y la suma de $a 3.000 representado por 3.000 cuotas de $a 1 cada una corresponde a la señora Blanca Haidée Brachetti. Cláusula Contractual: Décimasegunda. El saldo de las cuentas particulares de los socios, al cierre de cada ejercicio se reajustará conforme al índice de precios mayoristas nivel general publicado por el I.N.D.E.C. o en su defecto el que se utilice para el ajuste por inflación de los estados contables.

El Autorizado
$a 792 — Nº 61.302

HIERBASMED
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 21 de setiembre de 1984, se constituyó la sociedad "HIERBASMED SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Socios: Oscar Hugo Bertone, bioquímico, de 41 años, L.E. 4.599.642 y Angel Antonio Saggese, farmacéutico, de 67 años, L.E. 2.196.276, ambos casados, argentinos y domiciliados en Marco Polo 4796, Caseros, Pcia. de Buenos Aires. Sede social: Warnes 1960, Capital Federal. Duración es de 10 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la fabricación, comercialización y distribución de productos medicinales. Capital social es de $a 40.000. Administración a cargo de ambos socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma individual e indistinta por el término de diez años. El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año.

El Autorizado
$a 572 — Nº 61.294

MANABA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución. — Contrato Modelo de fecha 18 de setiembre de 1984. — Socios: Mauricio Lisardo Litvack, argentino, de 35 años, casado, comerciante, con D. N.I. 7.823.767, domiciliado en Belisario Roldán 69, piso 1º dpto. 7, Acassuso, Prov. Bs. As., y Susana María Zunino, argentina, de 32 años, casada, comerciante, con D.N.I. 10.110.913, domiciliada en Belisario Roldán 69, piso 1º dpto. 7, Acassuso, Prov. Bs. As. — Denominación: "MANABA S.R.L.". — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Producción, elaboración, fraccionamiento, importación, exportación, compraventa y distribución de vinos, licores, bebidas con y sin alcohol, gaseosas jugos frutales, aceite comestible, toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, golosinas, galletitas, bizcochos, merengues, masas, vainillas y dulces de todo tipo y calidad y todo otro producto derivado de harinas, frutas y afines, subproductos y derivados alimenticios, venta y distribución de cremas y postres helados y/o comidas frías y productos frescos envasados y/o elaborados, víveres secos, artículos de limpieza y de tocador en general, todo tipo de envases o contenedor y/o enseres descartables que directamente se relacionen con el objeto principal. — Capital: $a 100.000. — Administración: A cargo de ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta por el término de 99 ejercicios. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sede Social: Charcas 4139, Capital Federal.

El Socio Gerente.
$a 968 — Nº 19.326

LOS CLAVELES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 739 de fecha 14/11/83, ante el escribano Luis F. Macaya a cargo del Registro 1.238, de Capital Federal, comunica que María Matilde Penna cede gratuitamente sus ocho mil setecientas sesenta y seis cuotas de los "Los Claveles Sociedad de Responsabilidad Limitada, a sus hijos Héctor José Garofoli y Teresa Libia Garofoli, recibiendo cuatro mil trescientas ochenta y tres cuotas cada uno de ellos, que sumadas a las cuotas que ya poseían les acumula a las que ya poseían, trece mil ciento cincuenta cuotas sociales a cada uno de ellos, representando $a 13.150 para cada uno de ellos de capital.

El Apoderado.
$a 396 — Nº 19.361

XIRUMEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. — Constitución: Contrato Modelo de fecsha 13 de setiembre de 1984. — Socios: Gustavo César González, argentino, soltero, de 28 años, comerciante, con D.N.I. 11.987.254, domiciliado en Jean Jaurés 722, P.B., Capital, y Carmen Liliana Fernández, argentina, soltera, de 28 años, comerciante, con D.N.I. número 12.130.135, domiciliada en Esmeralda 486, piso 2º D, Capital. — Denominación: "XIRUMEX S. R. L.". — Duración: 5 años contados a partir de la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Compra, venta, importación y exportación de instrumental y material quirúrgico, artículos para curaciones, equipamiento hospitalario y reparación de instrumental y aparatos médicos en general. — Capital: $a 200.000. — Administración: A cargo de la socia Carmen Liliana Fernández en calidad de gerente en forma individual por el término de 2 ejercicios. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Sede social: Suipacha 760, piso 5º dpto. 27, Capital.

La Sociedad.
$a 616 — Nº 19.325

LIBRERIA COMERCIAL FERNANDEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por contrato de fecha 9 de abril de 1984, la señora Aurelia Rosa Sarubbi de Iglesias y el señor Marcelo Iglesias, herederos del socio señor Ramón José Iglesias Salguero, cedieron a los restantes socios señores Francisco Fernando López Caudano, Jorge Eduardo Jost y Osvaldo Jorge Martínez Armada, once mil (11.000) cuotas de capital en la sociedad, que pertenecían a aquél. Que, por contrato de fecha 10 de julio de 1984, se resolvió modificar las cláusulas tercera y quinta del Contrato Social, que quedaron redactadas de la siguiente forma: "Tercera: El capital social está fijado en la suma de veinte pesos argentinos ($a 20) distribuido de la siguiente forma: Francisco Fernando López Caudano, siete cuotas de valor nominal $a 1, que representan siete pesos argentinos ($a 7); Jorge Eduardo Jost, siete cuotas de valor nominal $a 1, que representan siete pesos argentinos ($a 7), y Osvaldo Jorge Martínez Armada, seis cuotas de valor nominal $a 1, que representan seis pesos argentinos ($a 6). — Quinta: Son gerentes de la sociedad los señores Francisco Fernando López Caudano, Jorge Eduardo Jost y Osvaldo Jorge Martínez Armada, quienes tendrán el uso de la firma social indistintamente. Los gerentes dedicarán todo su empeño y diligencia al servicio de la empresa".

La Sociedad.
$a 792 — Nº 19.314

DIVERSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Clásica: 1º) Raul Micha, argentino, soltero, nacido el 6 de febrero de 1947, de 37 años, comerciante, L. E. Nº 7.592.289, Obligado 2178, piso 1º C, Capital Federal; Natalio Micha, argentino, nacido el 6 de febrero de 1947, 37 años, comerciante, L. E. Nº 7.596.731, Echeverría 2256, piso 18, Capital Federal. — 2º) Escritura 485, de fecha 1º de setiembre de 1984. — 3º) DIVERSO S.R.L. — 4) Laprida 1259, piso 6º, Departamento C, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) La compra, venta, fabricación, confección, exportación, importación y distribución de artículos de marroquinería y de prendas de vestir y sus accesorios, realizados en telas y cueros. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) Capital: Es de pesos argentinos 1.000 000 (un millón). — 8º) Por diez ejercicios asumen la calidad de Gerentes, ambos socios; con garantía de $a 1.000. — 9º) Cada socio tiene el uso de la firma social individual. — 10) 30 de abril de cada año.

El Apoderado.
$a 792 — Nº 19.285

LINTON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por convenio privado de fecha 18 de abril de 1984, Alfredo Linton Oro Escobar, cede sus cuotas de LINTON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a Osvaldo Héctor Rimolo, argentino, D.N.I. Nº 10.284.251, nacido el 28 de octubre de 1951, soltero, Roque Sáenz Peña 2237, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Domingo Crisci, italiano, C. I. Nº 4.515.737, nacido el 31 de julio de 1939, comerciante, Liniers 290, Florida, Provincia de Buenos Aires. Por acto privado de fecha 6 de agosto de 1984 se reforma el estatuto social en el sentido que el capital es de pesos argentinos 360, aportado por Osvaldo Héctor Rimolo, 15 cuotas, y Domingo Crisci, 15 cuotas. Administración a cargo de ambos socios en calidad de Gerentes, por el plazo social y uso de la firma social conjunta.

El Socio.
$a 572 — Nº 19.287

MORINAGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fechas de instrumentos: 20 de agosto y 1º de octubre de 1984. — Constituyen: Enrique Genaro Gallo, argentino, casado, comerciante nacido el 21 de julio de 1944, con C. I. Nº 7.180.785, domiciliado en Palpa 3574, Capital; Manuel Fernández, argentino, casado, comerciante, nacido el 26 de julio de 1932, con C. I. Nº 3.599.634, domiciliado en Carlos Calvo 1221, Capital; Jaime Szmuc, argentino, casado, comerciante, nacido el 28 de octubre de 1933, con C. I. Nº 3.225.484, domiciliado en Lambaré 1055, Capital; Manuel Borensztejn, argentino, casado, comerciante, nacido el 26 de setiembre de 1933, con C. I. Nº 3.046.536, domiciliado en Eduardo Acevedo 83, Capital; Juan Gima, argentino, casado, comerciante, nacido el 18 de julio de 1936, con L. E. Nº 4.183.559, domiciliado en Avenida Directorio 3341, Capital, y José Osvaldo Rocca, argentino, casado, comerciante, nacido el 2 de junio de 1930, con C. I. Nº 1.848.449, domiciliado en Warnes 111, Capital. — Denominación: "MORINAGA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Alvarez Thomas 975, 2º piso, "B", Capital. — Plazo de duración: 10 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la elaboración, venta, distribución, importación y exportación, por cuenta propia y/o de terceros de productos comestibles, bebidas, perfumería, juguetería, librería, cotillón y de productos varios de venta habitual en quioscos. — Capital: $a 60.000. — Administración y representación legal: A cargo de todos los socios en su carácter de gerentes, por el término de 10 ejercicios, actuando dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Gerentes: Enrique Genaro Gallo, Manuel Fernández, Jaime Szmuc, Manuel Borensztejn, Juan Gima y José Osvaldo Rocca.

El Apoderado
$a 1.056 — Nº 61.328

CARLOS HECTOR FERNANDEZ Y CARLOS HECTOR FERNANDEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad clásica. — 1º) Carlos Héctor Fernández, argentino, nacido el 14 de mayo de 1922, casado, comerciante, argentino, domiciliado en Yerbal 1758, piso 1º, depto. B, Capital Federal, C. I. Nº 2.563.618; Carlos Héctor Fernández, argentino, casado, de 38 años de edad, L. E. 4.539.079, domiciliado en la calle Francisco Bilbao 5330, Capital Federal, comerciante. — 2º) 13 de setiembre de 1984. — 3º) "CARLOS HECTOR FERNANDEZ y CARLOS HECTOR FERNANDEZ S.R.L.". — 4º) Zelada 5162, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto la fabricación y comercialización de todo tipo de pinceles y anexos, como así también cualquier tipo de operaciones comerciales, mercantiles y/o civiles tendientes al cumplimiento del objeto societario. — 6º) Cincuenta años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: pesos argentinos treinta mil. — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes; por diez ejercicios; garantía de cada uno: $ 10.000. — 9º) Cada Gerente tiene el uso de la firma individual. — 10) 30 de julio de cada año.

El Apoderado
$a 792 — Nº 61.322

FLEMING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que la Sociedad figura inscripta en el Registro Público de Comercio el 10 de julio de 1974, bajo el Nº 1073, Fº 93, Lº 75 de sociedades de Responsabilidad Limitada, que por documento privado del 25 de junio de mil novecientos ochenta y cuatro se ha procedido a prorrogar la vigencia de la sociedad, aumentar el capital social y modificar su contrato, todo lo cual ha quedado así redactado: 1) Mario Furci, argentino, comerciante, casado, nacido el 31/7/38, L. E. Número 4.280.042, Mariano Acosta 1227, Capital Federal. — Viviana Beatriz Furci, argentina, soltera, comerciante, nacida el 26/3/1963, D. N. I. Nº 16.762.802, Mariano Acosta 1227, Capital Federal. — Sergio Daniel Furci, argentino, soltero, comerciante, nacido el 21/8/1965 D. N. I. Nº 17.122.234, Mariano Acosta 1227, Capital Federal. — 2) FLEMING, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3) Mariano Acosta 1227, Capital Federal. — 4) Importación y Exportación en general, compra, venta, por mayor y menor, de artículos denominados para el hogar, campamento, caza, pesca y bazar. — 5) 20 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Capital: $a 100.000 (cien mil) dividido en 10.000 cuotas de $a 10 cada una, suscripto Mario Furci, 9.000 cuotas; Viviana Beatriz Furci, 500 cuotas; Sergio Daniel Furci, 500 cuotas. — 7) Son gerentes los tres socios. — 8) Uso de la firma por los gerentes en forma indistinta. — 9) 30 de abril de cada año. — 11) El vencimiento de la sociedad se producía el 9 de julio de 1984. Que anteriormente la sociedad estaba integrada por Mario Furci y Domingo Salvador Furci. Que Domingo Salvador Furci, italiano, casado, comerc., domic., en Condarco 480, piso 2º, Dto. "7", C. I. de la Policía Federal Nº 2.175.427, nacido el 3/11/1922, cedió y transfirió las 3.000 cuotas que tenía en la sociedad, que representaba un capital de $a 3, de la siguiente forma: a Mario Furci, 2400 cuotas, por $a 24:000; a Viviana Beatriz Furci, 300 cuotas, por el valor de $a 3.000 y a Sergio Daniel Furci, 300 cuotas, por el valor de $a 3.000. — La cesión efectuó con efecto al 1º/5/1983. Se efectuó por documento privado de fecha 25/6/84.

El Abogado
$a 1.408 — Nº 19.819

YOYI-SPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de la sociedad: Yoyi-Sport S. R. L. — 1) Datos de los socios: Luis Jorge Cora, casado, de 41 años de edad, argentino, comerciante, L. E. Nº 4.414.132, con domicilio en Coronel Antonio Susini 2341, Capital Federal; y Ofelia Amelia Decunto de Cora, casada, de 41 años de edad, argentina, comerciante, L. C. Nº 4.618.783, con domicilio en Coronel Antonio Susini 2341, Capital Federal. — 2) Fecha del contrato constitutivo: 17 de mayo de 1984. — 3) Razón social: YOYI-SPORT S. R. L. — 4) Domicilio legal: Coronel Antonio Susini 2341, Capital Federal. — 5) Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros la industrialización de productos textiles; confección de prendas de vestir; compra-venta de telas crudas y terminadas; preparación, teñido y acabado de telas y fibras sintéticas y naturales; compra, venta, importación y exportación de productos e insumos textiles. — 6) Plazo de duración de la sociedad: 20 años. — 7) Capital social: $a 30.000 (pesos argentinos treinta mil), dividido en trescientas cuotas de $a 100 (pesos argentinos (cien) cada una, adjudicadas en partes iguales a cada uno de los socios. — 8) Organo de administración: Quedan designados socios gerentes los señores Luis Jorge Cora y Ofelia Amelia Decunto de Cora, quienes tienen a su cargo la representación legal de la firma en forma indistinta. — 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Socio Gerente
$a 1.144 — Nº 19.821

GALFAVER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 31/7/1984 pasada ante Registro Nº 252, Capital Federal, don David Augusto Otero, se disvinculó totalmente de la sociedad, cediendo la totalidad de las 250.000 cuotas, que le pertenecían en la misma, de valor nominal $a 0.01, cada una, a favor del nuevo socio: Eduardo Jerónico Fasan, argentino, casado, con D. N. I. Nº 4.342.643, domiciliado en Peña 2019, 4º, "A", Capital Federal, comerciante, nacido el 21/10/29, en la suma total de $a 200.000. — El cesionario se incorporó a la sociedad y junto a los restantes socios: Etique Luis Otero, Francisco D'Amico y Pascual Spina, resolvieron, por unanimidad modificar la cláusula tercera del Contrato Social, que dejaron así establecida: "Tercera: El Capital Social, lo constituye la suma de diez mil pesos argentinos, dividido en diez mil cuotas de un peso argentino cada una, suscriptas e integradas por los cuatro socios en partes iguales."

El Escribano
$a 616 — Nº 9.830

SAJA HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 15 de mayo de 1984, Jorge Saja, cede $a 1,20 de capital a su consocio Carlos Elías Saja. Aumento de capital y adecuación de contrato: 1º) Jorge Saja, 50 años, C. I. Nº 3.629.677; Carlos Elías Saja, 45 años, C. I. número 4.775.294, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Juncal 3678, 3º piso A, Capital Federal. — 2º) Documento privado del 15 de mayo de 1984. — 3º) SAJA HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Nicaragua 4482, Capital Federal. — 5º) La Realización de trabajos de grabado industrial a pantógrafo y manual de materiales plásticos u otros minerales. — 6º) 99 años, desde el 1º de junio de 1971. — 7º) El capital es de $a 100.000. — 8º) Quedan nombrados gerentes ambos socios. — 9º) Uso de firma indistinta. — 10) 31 de mayo de cad año.

La Autorizada.
$a 396 — Nº 19.741

SEDERIA ORLY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de la sociedad: 1º) Instrumento Privado del 24 de julio de 1984. — 2º) José Jaime Sabban, argentino, separado, de 52 años de edad, comerciante, L.E. Nº 4.087.702, domiciliado en Honduras 4004, 7º A, Capital; Santiago Sabban, sirio, casado, de 59 años de edad, comerciante, C.I.P.F. Nº 2.835.804, domiciliado en Olazabal 4757, 2º piso, Capital; Simón Sabban, argentino, casado, de 42 años de edad, comerciante, D.N.I. número 4.396.176, domiciliado en Rivadavia 6437, piso 11º, "41" Capital; Víctor Sabban, argentino, soltero, de 48 años de edad, comerciante, domiciliado en Rivadavia 6437, piso 4º, "13", Capital, C.I.P.F. Nº 7.279.587; y Angel Sabban, argentino, soltero de 53 años de edad, comerciante, L.E. Nº 4.500.541, domiciliado en Rivadavia 6437, 4º piso, "13" Capital. — 3º) Denominación: "SEDERIA ORLY S.R.L.". — 4º) Domicilio: Honduras 4004, piso 7º, Depto. "A", Capital. — 5º) Duración: cinco años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Objeto: Compra, venta, fabricación, importación y exportación de artículos textiles y sus derivados. — 7º) Capital: Veinte mil pesos argentinos ($a 20.000). — 8º) Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. — 9º) Gerentes: Santiago Sabban, Simón Sabban y José Jaime Sabban, por el término de cinco ejercicios.

El Autorizado
$a 836 — Nº 19.781

JOSE HASSAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura número 1.174, de fecha 29 de diciembre de 1983, doña Reyna Cohen de Hassan, cede y transfiere, a favor de los señores don Jaime Hassan, soltero, argentino, de 22 años, comerciante, D. N. I. 14.769.063, y don José Hassan, soltero, argentino, de 19 años, quien ha sido autorizado por su padre, don Salomón Hassan, para ejercer el comercio, comerciante, D. N. I. 17.255.948, todos domiciliados en la calle Cramer 2516, Capital Federal, quienes adquieren, en la misma proporción, doscientas catorce cuotas que posee en la sociedad "JOSE HASSAN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", restándole, en consecuencia, trescientas veinte cuotas. — Que esta cesión y transferencia se realiza por la suma de pesos argentinos 15.000. — Que los socios, don Salomón Hassan y doña Estrella Leticia Hassan de Hassan, vienen, por este acto, a efectuar donación a título gratuito a favor de sus hijos, Jaime Hassan y José Hassan, cuyos datos personales están registrados anteriormente, por partes iguales, de cuatrocientas veintiséis cuotas, que poseen en la sociedad mencionada anteriormente, restándoles, en consecuencia, trescientas veinte cuotas a cada uno. — En este estado, doña Reyna Cohen de Hassan, don Salomón Hassan, doña Estrella Leticia Hassan de Hassan, don Jaime Hassan y don José Hassan, continúan diciendo: Que en sus caracteres de únicos integrantes de la sociedad "José Hassan, Sociedad de Responsabilidad Limitada", resuelven: 1º) Prorrogar el plazo de duración de la sociedad por veinte años más a contar desde el día 1º de enero de 1985, fecha de vencimiento del contrato. — 2º) Aumentar el capital social de la suma de un peso con sesenta centavos argentinos, a la suma de ciento veinticinco mil pesos argentinos. — 3º) Modificar la distribución de utilidades o pérdidas que arrojen los balances anuales. — 4º) Modificar la dirección, administración y uso de la firma social. — Por todo ello, contrato social en la siguiente forma. Duración: La sociedad tiene una duración de 40 años, a contar desde el día 1º de enero de 1965, fecha de su iniciación. — Capital: El capital social queda fijado en la suma de ciento veinticinco mil pesos argentinos, dividido en 125.000 cuotas de $a 1 cada una, que son suscriptas por los socios por partes iguales, o sea, 25.000 cuotas, equivalentes a $a 25.000 cada uno. La integración fue realizada por los socios mediante aportes de mercaderías, materias primas, cuentas a cobrar, muebles y útiles e instalaciones, materiales y demás bienes, según detalle consignado en el balance que se firma por separado y forma parte integrante del presente. — Administración: La dirección, administración y representación legal de la sociedad será ejercida por los cinco socios, quienes actuarán como Gerentes y cuyas firmas conjuntas de dos cualesquiera de ellos obliga a la sociedad.

El Escribano
$a 2.038 — Nº 18.974

ADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 17|10|84, los señores Vicente Alberto Russo y Juan Bautista Alvarenga, codificaron la cláusula primera del contrato social de ADE S.R.L., cambiando la razón social por Artículos de Encuadernación S.R.L., y comunicaron el domicilio del socio Alvarenga que es Cangallo 1420, 2º 7, Capital. El presente es complementario del edicto publicado el 24|9|84, recibo 14.047.

El Autorizado.
$a 220 — Nº 20.074

AL TRUCK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos Fermín Alvarez, argentino, 32 años, casado, comerciante, D.N.I. 10.114.516, domicilio: Chutro 493, Haedo; Daniel Eduardo Alvarez, argentino, 23 años, casado, comerciante, D.N.I. Nº 14.435.126, domicilio: French 187, 8º E, Ramos Mejía; Lilian Isabel Tolosa, argentina, 22 años, casada, D.N.I. número 16.150.090, ama de casa, domicilio: French 187, 8º E, Ramos Mejía; María Martina Potocar, argentina, casada, 29 años, ama de casa, D.N.I. 11.638.607, domicilio: Chutro 493, Haedo. — Razón Social: AL TRUCK S.R.L. — Domicilio: Tte. Origone 978, Capital Federal. — Objeto: Comprar, vender, fabricar repuestos de autoelevadores y de máquinas viales, comprar y vender cubiertas industriales, importar y exportar tanto para la industria como para el comercio insumos para autoelevadores y máquinas viales. — Capital Social: (Pesos argentinos 12.000), pesos argentinos doce mil, dividido en doce mil cuotas de valor nominal $a 1 c|u. suscriptas por los socios en partes iguales. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el R.P. de C. — Administración: Estarán a cargo de cuatro gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de la duración del contrato, siendo reelegibles. — En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los Arts. 1.881 del C. Civil y 9º del Decreto-Ley Nº 5.965|63. — Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de $a 500 c|u. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. — Distribución de Utilidades y Demás Cláusulas: De acuerdo con el contrato tipo de la S.R.L.

El Socio Gerente.
$a 1.496 — Nº 18.845

SIMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Socios: Roberto Pariente, nacido el 7 de mayo de 1952, argentino, casado, D.N.I. 10.399.296, empleado, domiciliado en Lavoisier 3187, Planta Baja, Departamento C, de Capital Federal y Héctor Ricardo Maqueira, nacido el 11 de setiembre de 1954, argentino, casado, D.N.I. 11.438.184, empleado, domiciliado en Ing. Marconi 631, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Fecha de Constitución: Contrato privado 24 de setiembre de 1984. — 3º) Razón Social: SIMPORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio: Lavoisier 3187, Planta Baja, Departamento C, de Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Comercialización, industrialización, fabricación, distribución, compra, venta, importación y exportación de materiales, repuestos y todo tipo de insumos para máquinas fotocopiadoras y en general, la explotación amplia de la industria y comercio de artículos de librería y escritorio. — 6º) Plazo de Duración: 30 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: $a 500.000 (quinientos mil pesos argentinos). — 8º) Socios Gerentes: Roberto Pariente y Héctor Ricardo Maqueira. — 9º) En forma individual e indistinta por el término de tres ejercicios. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de agosto.

El Autorizado.
$a 880 — Nº 18.846

ANALOGIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo: 1º) Gustavo Martín Hambalek, D.N.I. 11.280.773, 30 años, casado, argentino; y Elsa Beatriz Livio de Hambalek, D.N.I. 12.645.026, 27 años, casada, argentina, ambos domiciliados en Padre Vanini 2665, Haedo, Prov. de Bs. As. — 2º) Fecha de escritura 21 de agosto de 1984. — 3º) "ANALOGIC" S.R.L. — 4º) Tucumán 425, 6º L, Capital Federal. — 5º) Importación, fabricación y reparación de equipos computadores, repuestos y accesorios. — Servicio de elaboración de datos y computación. — Alquiler de computadores y sus equipos. — 6º) 10 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: 50.000 $. — 8º) Asumen la calidad de gerentes ambos socios indistintamente por 3 (tres) ejercicios con una garantía de $ 5.000. — 9º) Cada gerente en forma individual. — 10) El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
$a 660 — Nº 19.499

SASELEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Socios: Blanca Beatriz Moreno, argentina, casada comerciante, de 35 años de edad, D. N. I. Nº 5.965.041, domiciliada en Luis María Drago 161, 2º piso, departamento "A", Capital; Miriam Rosa Knallinsky, argentina, casada, comerciante, de 46 años de edad, C. I. P. F. Nº 3.921.845, domiciliada en Cucha Cucha 15, 1º piso, Capital, y Cecilia Berta Rudnitzky, argentina, casada, comerciante, de 43 años de edad, C. I. P. F. Nº 5.690.952, domiciliada en Virgilio 2264, Capital. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 30 de agosto de 1984. — 3) Denominación Social: "SASELEC S. R. L.". — 4) Domicilio Social: Medrano 184, 13 piso, departamento "D", de Capital Federal. — 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la importación, exportación, comercialización y distribución de componentes electrónicos, repuestos, motores, piezas y accesorios de la industria automotriz; explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones vinculados con su objeto. — 6) Capital Social: $a 90.000 dividido en 90.000 cuotas de valor nominal $a 1.— cada una. — 7) Administración y representación legal: A cargo de todos los socios quienes en calidad de gerentes desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, y la representación legal y uso de la firma social será ejercida por dos cualesquiera de los socios gerentes en forma conjunta. — 8) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. — 9) Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Las Socias Gerentes
$a 1.056 — Nº 19.456

GLOBEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad clásica. — 1º) José Oscar Jorge Felsenstein, argentino, casado, Licenciado en Administración de Empresas, de 33 años, L. E. 8.189.500, Marcelo T. de Alvear 1371, Capital Federal; Luis Roberto Sekizawa, argentino, casado, Licenciado en Administración de Empresas, 33 años, L. E. 8.426.471, Alfaro 421, Acassuso, provincia de Buenos Aires. — 2º) 17 de setiembre de 1984. — 3º) "GLOBEX S.R.L.". — 4º) Marcelo T. de Alvear 1371, piso 6º, oficina E, Capital Federal. — 5º) Importación y exportación: Actuar como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean en su faz primaria o manufacturados. — Mandataria: Mediante el ejercicio del mandato y representaciones de firmas, empresas o personas, radicadas en el país o en el extranjero. — Comerciales: Mediante la compra, venta, envasado, consignación, fabricación y distribución de metales ferrosos y no ferrosos; de minerales y productos químicos; de productos alimenticios de consumo humano y animal. — 6º) Veinticinco años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (25). — 7º) Pesos argentinos 200.000 (doscientos mil pesos argentinos). — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes; por tiempo indeterminado. — 9º) Cada Gerente tiene el uso de firma social individual. — 10) 31 de julio de cada año.

El Apoderado
$a 924 — Nº 61.320

LESER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución por contrato modelo. 1) Héctor Sergio Domínguez, 33 años, L.E. 8.568.293. Leticia Ester Márquez, 32 años, D.N.I. Nº 10.605.778, ambos argentinos, casados comerciantes y domiciliados en Necochea 3563, Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires. 2) 27|8|1984. 3) LESER S.R.L. 4) Saladillo 2621, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la fabricación, compra, venta, exportación, importación de heladeras para uso particular y|o comercial, balanzas, básculas, sierras carniceras, exhibidores hornos, cocinas, anafes, máquinas de calcular y de escribir, sus partes, repuestos y accesorios y todo otro mueble o aparato necesario para la instalación y|o funcionamiento de establecimientos comerciales; servicio de mantenimiento y reparación. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $a 500.000. 8) 9) Ambos socios en su carácter de gerentes en forma individual e indistinta por 20 años. 10) 31 de mayo de cada año.

El Autorizado
$a 704 — Nº 61.299

ESTINAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jorge Eduardo Cardillo, argentino, divorciado, nacido el 24 de setiembre de 1951, ingeniero electrónico, con domicilio en Libertad 450, 3º F, Capital Federal, L.E. Nº 8.626.910; Jorge Rubén Garabito, argentino, casado, nacido el 20 de noviembre de 1950, arquitecto, con domicilio en Marqués de Loreto 1854, Castelar, provincia de Buenos Aires, L.E. Nº 8.519.829 y Horacio Juan Cuparo, argentino, casado, técnico electrónico, con domicilio en Santa María de Oro 1221, Morón, provincia de Buenos Aires, D. N. I. Nº 10.289.248. — Contrato por Escritura pública del 17|9|84 Nº 7, Registro 403 de Capital Federal. — Razón Social: ESTINAR S.R.L. — Domicilio en Capital Federal. — Sede: Libertad 450, 3º piso, F. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero. a) Instalaciones eléctricas y telefónicas y su mantenimiento. b) Instalaciones, mantenimiento y reparación de equipos de informática, de audio y de televisión; c) Refacción integral de edificios, ya sean públicos o privados; d) Comercialización por medio de compra, venta, permuta, depósito, importación o exportación de materiales eléctricos, electrónicos, telefónicos, y equipos de computación, telefónicos, de radio, de audio y afines, así como sus repuestos y accesorios. — Duración: 50 años, a partir de su inscripción en el Registro de Comercio. — Capital: $a 24.000, dividido en 24 cuotas sociales de $a 1.000 c|u., suscriptas íntegramente por los socios en partes iguales. — Representación y administración: No menos de dos socios gerentes, en forma indistinta, con duración hasta que se acepte la renuncia o sean separados del cargo. Se designaron gerentes a los tres socios. — Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — Capital integrado: 25 por ciento.

El Socio.
$a 1.276 — Nº 61.642

TRIGIANI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTRUCCIONES, TRANSACCIONES INMOBILIARIAS

Comunica que: por escritura pública Nº 337 del 25|7|1984, se dispuso el aumento de capital y reforma del artículo 4º del contrato. El aumento se hace de la suma de $a 2 a la suma de $a 300.000, siendo dicho aumento de $a 299.998. — Cuarto: El capital social asciende a la suma de trescientos mil pesos argentinos, dividido en 300.000 cuotas de $a 1 valor nominal c|u.

El Gestor.
$a 308 — Nº 61.586

SICOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado de fecha 3 octubre 1984, el socio Aldo Ptacinsky, transfirió al señor Gastón Federico Caleffa, la totalidad de sus cuotas sociales que ascienden a 5.000 $a 1 v|nominal cada una, en la suma de $a 7.000, equivalentes al 50 % del capital social. Asimismo se resolvió el cambio de la denominación social que en adelante habrá de llamarse: Bicta Sociedad de Responsabilidad Limitada.

El Socio Gerente.
$a 308 — Nº 61.624

LA-CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 18 de julio de 1984, ante el Esc. Jorge Espenda "LA-CAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", aumentó el capital social en la suma de $a 99.900 y se modifica la cláusula Cuarta; Capital social es de $a 100.000.

El Autorizado
$a 176 — Nº 61.291

PAFUNDI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 13|7|1984, el señor Héctor Cayetano Pafundi, poseedor de 2.500 cuotas de $a 1 cada una, las cede, vende y transfiere a Eduardo Nicolás Papa, argentino, casado, 28|2|1926 C.I. P.F. Nº 4.464.805, comerciante, Cachimayo 1975, Capital, 1.000 cuotas; a Eduardo Alejandro Papa, argentino, soltero, 16|7|1957, D.N.I. Nº 13.237.235, comerciante, Cachimayo 1975, Capital, 750 cuotas, y a Mario Hugo Montouto, argentino, casado, 27|6|1951, L. E. número 8.607.085, comerciante, Castro Barros 2222, piso 4º C, Capital, 750 cuotas; todas pertenecientes a la sociedad PAFUNDI Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, siendo el precio total de estas cesiones, la suma de $a 600.000. Se confirma como Gerente por todo el plazo societario al señor Eduardo Nicolás Papa y resuelven modificar la cláusula cuarta del contrato social. — 7) $a 5.000.

El Autorizado.
$a 572 — Nº 61.593

CREACIONES DIJONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 5 de setiembre de 1984, se produce en CREACIONES DIJONS S.R.L., la socia Elba María Inglese, cede las 5.000 cuotas que posee en la sociedad por partes iguales a sus consocios Carlos Moreschi y Raquel Kogan de Traugott, quedando separada de la sociedad.

El Apoderado.
$a 264 — Nº 61.611

VIARTEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Antonio Lago Agra, 30|6|1922, casado, español, comerciante, Belgrano 1827 2 p., "E", Capital Federal, C. I. número 4.330.550; Gaetano Nunziante, 19|3|1939, casado, italiano, comerciante, Rawson 2710, 3 p., "A", Olivos, Provincia de Buenos Aires, C. I. 4.731.150; Elena Gómez de Mata, 9|6|1942, casada, argentina, comerciante, Boqueron 853, Morón, Provincia de Buenos Aires, C. I. número 4.517.945 y José Alberto Galasso, 23|5|1934, casado, argentino, comerciante, Padilla 503, Capital Federal, L. E. número 4.119.345. — 2) Escrituras del 10|8|1984 y 19|9|1984. — 3) "VIARTEL S. R. L.". — 4) Viamonte 833, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Negocio de Hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales de: Explotación de edificios destinados a hotelería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar; sus instalaciones, accesorios y|o complementarios para servicios y a atención de clientes y b) operaciones inmobiliarias en general sean sobre inmuebles urbanos o rurales, incluidas las regidas por la Ley 13.512 de propiedad horizontal. — 6) 50 años desde su inscripción en el R. P. C. — 7) pesos argentinos 670.000 divididos en 66.700 cuotas suscriptas íntegramente por los Socios en partes iguales o sea 16.750 cuotas c|u. integrado el 50 por ciento en dinero efectivo. — 8) A cargo de los Socios designados Gerentes por el plazo de duración de la Sociedad. — 9) A cargo de los Gerentes cuyas firmas indistintamente representan a la Sociedad. — 10) 30 junio de cada año.

El Escribano.

$a 924 — Nº 19.388

PAPELERA MORENO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se avisa por un día: 1) José Luis Ruarte, argentino, soltero, comerciante, de 22 años de edad, Defensa 417, 2º piso A, Capital, D.N.I. 16.139.256; Humberto Alejandro Calzón, argentino, soltero, empleado de 24 años de edad, Av. de Mayo 1360, piso 1º, Capital, con D.N.I. 14.101.759. — 2) Denominación: PAPELERA MORENO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3) Dirección: Centenera 1223, Capital Federal. — 4) Duración: Veinte años. — 5) Objeto Social: Compra, venta de artículos de librería, papelería, fabricación de rollos de papel y formularios continuos lisos o impresos. — 6) Capital Social: $a 100.000. (cien mil pesos argentinos). — 7) Administración, Representación y Uso de la Firma Social: A cargo de todos los socios en forma indistinta. — 8) Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$a 616 — Nº 19.274

PETE CREACIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1º) Socios: María del Carmen Celano, nacida el 25 de noviembre de 1932, argentina, casada, comerciante, con L.C. 3.320.083, domiciliada en calle Aráoz de Lamadrid 1345, 2º piso, depto. 10, Capital Federal; María Ercilia Nava, argentina, casada, comerciante, L.C. 0.817.064, domiciliada en calle Rivadavia 5097, 2º piso, depto. B, Capital Federal. — 2º) Por contrato de fecha 5 de abril de 1984. — 3º) PETE CREACIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio Social: Aráoz de Lamadrid 1345, 2º piso, depto. 10. — 5º) Objeto Social: Tiene por objeto la fabricación, compra, venta de prendas de vestir y de toda clase de mercaderías inherentes al ramo de la indumentaria. — 6º) Plazo de Duración: Diez años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Ochenta mil pesos argentinos. — 8º) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de la señora María del Carmen Celano, quien se desempeñará como socia Gerente, durante el tiempo de duración del contrato. — 9º) Cierre del Ejercicio: Diciembre 31 de cada año.

Las Socias.

$a 880 — Nº 19.276

HEDELYN CONSULTORA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad de responsabilidad limitada según Contrato Modelo de la I.G.J. de Hedelyn Consultora S.R.L. — I) Socios: Fernando Eleazar Manfroni, C.I. 4.597.799 de Pol. Fed., argentino, casado, nacido el 7|9|45, con domicilio en Bartolomé Mitre 2000, piso 1º, Capital Federal, ingeniero en construcciones; Ricardo Alberto Ronconi, D.N.I. 5.195.456, argentino, nacido el 12|6|42, casado, con domicilio en Etcheverry 4949, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, comerciante; y Jorge Abel Justiniano López, con L.E. 5.184.546, argentino, divorciado, nacido el 5|9|40, domiciliado en Constituyentes 500 de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, comerciante. — II) Fecha del Contrato: 31|7|84. — III) Denominación Social: HEDELYN CONSULTORA S.R.L. — IV) Domicilio: Rodríguez Peña 486, 6º piso. — V) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Realización de estudios, proyectos, asesoramiento, dictámenes e investigaciones, estadísticas e informes de empresas y productos; b) Organización y atención industrial, comercial y técnica; c) Selección y contratación de personal administrativo, técnico, industrial, jerarquizado o no, mediante exámenes de idoneidad, psicotécnicos y preocupacionales; d) Investigaciones e informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción. — VI) Capital Social: $a 21.000 (veintiún mil pesos argentinos) dividido en cuotas de valor nominal $a 1 cada una. — VII) Composición del Organo de Administración y Representación: Socios Gerentes: Fernando Eleazar Manfroni, Ricardo Elberto Ronconi y Jorge Abel Justiniano López. — VIII) Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre. — IX) Plazo de Duración: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Socio Gerente.

$a 1.118 — Nº 19.285

M.G.C. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber el siguiente aviso: que la sociedad se constituyó por contrato modelo de S.R.L. — Socios: Rubén Horacio Charras, 21 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en José Ingenieros 5035, Munro, Buenos Aires, D.N.I. Nº 16.124.884, Eduardo Eugenio Gleinig, 21 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Vergara 2270, Florida, Buenos Aires, D.N.I. Nº 16.455.670, Walter Javier Musculiatta, 21 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Santa Marta 2467, Villa Maipú, Buenos Aires, D.N.I. Nº 16.894.268. — Fecha del instrumento: 24 9 1984. — Denominación social: M.G.C. CONSTDUCCIONES S.R.L. — Domicilio social: México 1265, P.B., Capital. — Objeto social: Compra-venta de materiales para la construcción, ferretería, sanitarios y pinturería; mantenimiento general de inmuebles: albañilería, ascensores, bombas de agua, electricidad, gas, plomería, yesería, etcétera y en general toda actividad constructora e inmobiliaria conexa, afín, complementaria o coadyuvante con su objeto social. — Administración de propiedades y compraventa de inmuebles. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha del contrato social. — Capital: $a 100.000. — Gerentes: Rubén Horacio Charras, Eduardo Eugenio Gleinig y Walter Javier Musculiatta. — Representación y firma social: individual e indistinta cualquiera de los gerentes. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

El Apoderado

$a 1.100 — Nº 19.290

MIRARSE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un sólo día lo siguiente: Que con fecha del día 13|9|84, se constituyó una S.R.L conforme al Contrato Modelo de S.R.L. — Socios: Adalberto Edgardo Pérez, argentino, nacido el 18|1|49, comerciante, casado, L.E. Número 7.636 631, domiciliado en Valentín Alsina 1635 de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires; Clelia Yolanda Dussau, argentina, nacida el 23 11 49, comerciante, casada, D.N.I. Nº 6.361.812, domiciliada en Valentín Alsina 1635, de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires; Daniel Norberto Pérez, argentino, nacido el 23 9 56, casado, comerciante, D.N.I. Nº 12.410.950, domiciliado en Valentín Alsina 1635 de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires y Josefa Ana Puczkowski, argentina, nacida el 28 12 57, casada, comerciante, D.N.I. Nº 13.406 487, domiciliada en Valentín Alsina 1635 de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: MIRARSE S.R.L., con domicilio legal en la calle Triunvirato 4135, 2º 37, de Capital Federal. — Duración: 20 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la confección, distribución, fabricación, industrialización, importación y exportación de muebles y artículos de iluminación en herrería artesanal y representación y mandatos en general. — Capital: Se fija en la suma de $a 120.000. — Cierre del Ejercicio Social: Será el 31 de enero de cada año. — Gerentes: Adalberto Edgardo Pérez, Clelia Yolanda Dussau, Daniel Norberto Pérez y Josefa Ana Puczkowski.

El Autorizado

$a 924 — Nº 19.294

PICURU

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Constitución: Escritura 124 de fecha 7 de setiembre de 1984. — Socios: Dante Vicente Ghisolfi, argentino, de 39 años, con L.E. 4.519.165, casado, comerciante, domiciliado en Av. Corrientes 6139, piso 12, Capital; Ricardo Serafín Capalbo, argentino de 54 años, con L.E. 4.494.043, casado, comerciante, domiciliado en Conesa 2610, Capital; Nélida Susana Pizarro de Pavón, argentina, de 31 años, con D.N.I. 11.361.205, casada, comerciante, domiciliada en Av. Fleming 1332, San Martín, Pcia. de Buenos Aires; y Juan Carlos Martínez, argentino, de 22 años, con D.N.I. 14.741.351, soltero, comerciante, domiciliado en Cortina 1941, Capital. — Denominación: PICURU S.R.L. — Duración: 40 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Explotación de restaurantes, parrillas, confiterías bailables o no y en general todo tipo de negocios en el cual se expendan alimentos y o bebidas, la compra, venta, importación, exportación y|o representación de alimentos o bebidas en general. — Capital: $a 100.000. — Administración: A cargo de todos los socios en calidad de Gerentes en forma conjunta por el término de 40 ejercicios. — Cierre del Ejercicio: El 30 de setiembre de cada año. — Sede Social: Roosevelt 3005, Capital.

La Sociedad.

$a 792 — Nº 19.664

E. LULIK

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constituida por contrato privado del 2 de octubre de 1984 de conformidad con el estatuto modelo. — Socios: Eduardo Antonio Lulik, italiano, casado, comerciante, C.I. 2.634.667, nacido el 3 de setiembre de 1927, domiciliado en Av. Espora 1082, Adrogué, Buenos Aires; Daniel Eduardo Lulik, argentino, casado, viajante, D.N.I. 10.879.746, nacido el 18 de noviembre de 1953, domiciliado en Roca 120, Adrogué, Buenos Aires; Dora Nelly Loustau de Lulik, argentina, casada, comerciante, D.N.I. 2.226.474, nacida el 17 de enero de 1928 domiciliada en Av. Espora 1082, Adrogué, Buenos Aires. — Denominación: E. LULIK S.R.L. — Objeto: El fraccionamiento, envasado, distribución y comercialización de especias, frutas secas y desecadas, legumbres, arroz, azúcar impalpable, flanes, gelatinas y otros alimentos. La importación y exportación. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Capital: $a 50.000 totalmente suscripto por E. A. Lulik 37.500 cuotas $a 37.500, D. E. Lulik 6.250 cuotas $a 6.250, D. N. Loustau de Lulik 6.250 cuotas $a 6.250 de las que integran en efectivo el 50 %. — Socios Gerentes: Eduardo Antonio Lulik y Daniel Eduardo Lulik. — Domicilio Legal: Alte. F. J. Seguí 2170. — Duración: 50 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.

$a 660 — Nº 19.704

CAAMAÑO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad por contrato modelo: 1º) Néstor Burruni, divorciado, 48 años, L.E. 5.604.479, Paraguay 1275, 2º 19, Capital Federal; Mónica Beatriz Caamaño, soltera, 34 años, L.C. 6.165.167, Arias 3470, P.B. A Capital Federal. Ambos argentinos y comerciantes. — 2º) Documentos privados del 12 de julio de 1984, y 24 de agosto de 1984. — 3º) CAAMAÑO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Paraguay 1275, 2º 19, Capital Federal. — 5º) La compra, venta, importación exportación, distribución, representación, consignación de comestibles, artículos de limpieza y desinfección insecticidas de todo tipo, y la importación y exportación de toda clase de mercaderías. — 6º) 20 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: $a 40.000. — 8º) Asumen en calidad de Gerentes ambos socios, por 20 ejercicios, con una garantía de $a 500. — 9º) Uso de firma individual. — 10) El 30 de junio de cada año.

La Autorizada.

$a 440 — Nº 19.733

LINAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado del 31 de agosto de 1984 se produce en LINAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: Carlos Antonio Figueroa cede $a 3.34 a Darío Miguel Bedrossian, argentino, casado, comerciante, 27 años con D.N.I. 13.277.189, Yapeyú 591, Bernal, Pcia. de Buenos Aires; y $a 0,16 a Daniel Oscar Ribeiro, argentino, casado, comerciante, 30 años, D.N.I. 10.962.708, Bernardo de Irigoyen 1176, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires; Héctor Rodolfo Luna cede $a 3,17 a Daniel Oscar Ribeiro. Reforma: Capital $a 100 aportado Miguel Bedrossian 6.560 cuotas; Julio César Ribeiro 1.697 cuotas; Carlos Antonio Figueroa 738 cuotas; Juan Carlos Plez 282 cuotas; José Pomo 56 cuotas; Darío Miguel Bedrossian 334 cuotas y Daniel Oscar Ribeiro 333 cuotas. Quedan nombrados Gerentes: Miguel Bedrossian, Julio César Ribeiro, Darío Miguel Bedrossian y Daniel Oscar Ribeiro por 10 ejercicios. Uso de firma conjunta por dos cualesquiera de los Gerentes.

La Autorizada.

$a 449 — Nº 19.737

FRANTO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 26 7 84 modifica su duración: dos años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Autorizado.

$a 132 — Nº 19.610

YANIK AGROVET

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 10 10|24 los señores Edgardo Aníbal Araujo, nacido el 30|8|60, D.N.I. Nº 14.301.337, soltero, industrial, domiciliado en Avenida Rivadavia 8659, 3º D, y Carlos Alberto Djanikian, nacido el 11|8|53, D.N.I. 10.711.667, casado, médico veterinario, domiciliado en Avenida E Cano 2956, E 10, argentinos, vecinos de ésta, constituyeron: YANIK AGROVET S.R.L., con sede en Azul 133, su duración es de 10 años, tiene por objeto dedicarse a la compra, venta, fraccionamiento, distribución, comisiones, consignaciones y mandatos, importación, exportación de agroquímicos y productos veterinarios, posee un capital de $ argentinos 100.000. — La administración y representación legal está a cargo de ambos socios. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre.

El Autorizado.

$a 396 — Nº 19.639

RODO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica por instrumento privado del 7 de setiembre de 1984 los socios Luis Lento y Ricardo Fernando Piotto ceden al socio Raúl Roberto Nogueira la totalidad de cuotas de capital que tenían en: RODO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, respectivamente, 300 y 200 cuotas de capital, cesando los cedentes en el desempeño de la Gerencia societaria, modificaron los socios el contrato social respecto a capital elevándolo a $a 100.000, dividido en 1.000 cuotas de capital de $a 100 cada una, integrado totalmente y distribuido: 800 cuotas, Raúl Roberto Nogueira y 200 cuotas, Enrique Norberto Morales. — Dirección y Administración: Gerentes los dos socios conjunta, alternada o indistintamente por tiempo indeterminado

El Autorizado.

$a 528 — Nº 19.641

TUTAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado del 14 de junio de 1984, se produce en TUTAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Ingresan como socios: Humberto Goldstein, casado, 47 años, C. I. Nº 3.828.284, 11 de Setiembre 1128, 4º piso, Capital Federal, y Pablo Leonardo Fernández, soltero, 21 años, D.N.I. Nº 16.050.448, Cachimayo 1015, Capital Federal; ambos argentinos y comerciantes, y modificación del contrato, aumento de capital. Artículo Cuarto: El capital social se fija en $a 250.000; que se distribuye así: Víctor Eduardo Torterolo Boussa, 41.667 cuotas; Julio César Enrique Belmonte, 41.667 cuotas; Humberto Goldstein, 83.333 cuotas, y Pablo Leonardo Fernández, 83.333 cuotas. Los cuatro asumen la calidad de gerentes con uso de firma individual.

La Autorizada

$a 352 — Nº 19.742

TECNOTRES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Que por escr. 11|9|84, ante Escr. Virginia M. de Tapita Gómez, al Fº 426, Reg. 503, Cap. Fed., adscripción, se formalizó contrato social. Socios: Nicolás Gaspar Bontomasi, 52 años, L.E. Nº 4.079.220, domic. Avda. Bernardo Ader 3373, Carapachay, Pcia. Bs. As. y Roberto Patricio Doherty, 52 años, L.E. Nº 4.086.945, domic. Monseñor Larumbe 463, Martínez, Prov. Bs. Aires; ambos argent., industriales, casados. Denominación: TECNOTRES S.R.L. Domicilio: Cap. Fed. Duración: 50 años, inscrip. I.G.J. Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros de las sig. actividades: Fabricación, compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, distribución mayorista y minorista y comercialización en el país o en exterior de: productos eléctricos, partes y componentes; artefactos eléctricos de ventilación, calefacción, artículos de iluminación y de camping. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con sus actividades. Capital: $a 400.000.— dividido en 400 cuotas de $a 1.000 c|u, suscrip. por los socios en su totalidad en un 50% c|uno. Administración y repres. legal y uso de la firma social a cargo de ambos socios: Bontomasi y Doherty, en calidad de gerentes, act. en forma indiv. e indistinta. Cierre Ejerc. Social: 31|7 de cada año. Sede Social: Donado 4550, Capital Federal.

La Escribana.
$a 1.100.— Nº 21.982

FACTORES HUMANOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Avísase la constitución de la Sociedad, integrada por los señores doña Adriana Beatriz Mirone, divorciada, nacida el 30 de octubre de 1945, D.N.I. 5.251.221; los cónyuges don Roberto Paterson, nacido el 12 de setiembre de 1933, L.E. 4.114.554 y doña Juana Raimunda María Gilotaux de Paterson, nacida el 10 de agosto de 1938, L.C. 3.771.948, todos argentinos, comerciantes, domiciliados en Ciudad de la Paz 3252. — Domicilio Legal: Ciudad de la Paz 3252. — Plazo: 10 años, a contar desde la fecha de inscripción. — Objeto: Estudios de Evaluación Integral, sobre aptitud física del individuo aplicada a la actividad y al deporte. — Capital: $a 50.000, dividido en 5.000 cuotas de $a 10 cada una. — Integrado: señora Mirone 2.500 cuotas; señor Roberto Paterson 1.250 cuotas y señora Gilotaux de Paterson 1.250 cuotas. — Administración: Indistintamente por los socios, incluso don Alberto Franse Leveroni. — Firma Social: Señor Leveroni y señora Mirone, conjuntamente uno cualesquiera de los otros socios. — Fecha de Balance: 31 de marzo. — Escrituras: 2 de mayo de 1984 y modificaciones del 31 de julio: 17 y 24 de setiembre de 1984, ante escribano don Aron Siganevich Registro 388.

El Escribano.
$a 836 — Nº 19.997

PLATAMAR AUTO TRANSPORTES ARGENTINOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que mediante escritura número 53 de fecha 19 de marzo de 1984, pasada al folio 151 del Registro Nº 462 de esta ciudad y su complementaria número 279, de fecha 3 de setiembre de 1984, pasada al folio 822 del mencionado registro, el señor Enrique Intelisano cedió y transfirió a Mario Juan Intelisano, 334 cuotas representativas de $a 0.33 por la suma de $a 83.500, el señor Roberto Martín Díaz cedió y transfirió: a) a Mario Juan Intelisano, 66 cuotas representativas de $a 0,07 por la suma de pesos argentinos 16.500; b) a Mirta Felipa Intelisano, 134 cuotas representativas de $a 0,13 por la suma de $a 33.500, c) a María Cristina Intelisano de Daher 53 cuotas representativas de $a 0.05 por la suma de $a 13.250; d) a Roberto Julián Etchenique 20 cuotas representativas de $a 0,02 por la suma de $a 5.000; el señor Arpegio Boreal Etchenique cedió y transfirió: a) a María Cristina Intelisano de Daher 80 cuotas representativas de pesos argentinos 0,08 por la suma de pesos argentinos 20.000; b) a Horacio José Intelisano 133 cuotas representativas de pesos argentinos 0,13 por la suma de pesos argentinos 33.250; c) a Ernesto César Santamaría 60 cuotas representativas de $a 0,06 por la suma de $a 15 000. — Asimismo, los socios procedieron al aumento del capital social y reforma del contrato, conforme a lo siguiente: Denominación: PLATAMAR AUTO TRANSPORTES ARGENTINOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Virrey Cevallos 2044, Capital Federal. — Objeto: Transporte de cargas en todo el país y en el exterior, por cuenta propia o de terceros y el depósito, almacenaje, importación y exportación de mercaderías. — Plazo de Duración: Hasta el 31 de diciembre de 1993, computándose el mismo desde el 18 de mayo de 1983, pudiendo prorrogarse o disolverse en cualquier momento por voluntad de sus socios. — Capital Social: $a 100.000. — Composición del Organo de Administración: Son gerentes los señores Mario Juan Intelisano, Arpegio Boreal Etchenique, Roberto Martín Díaz y Ernesto César Santamaría, por un plazo de dos años, contados a partir del 19 de marzo de 1984. — Para el caso de vacancia del señor Mario Juan Intelisano, se designa suplente al señor Horacio José Intelisano. — Representación Legal y Uso de la Firma Social: El señor Mario Juan Intelisano o el suplente que lo reemplace, conjuntamente cualquiera de los señores Arpegio Borea Etchenique, Roberto Martín Díaz o Ernesto César Santamaría. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 1.848 — Nº 21.526

FAM INMOBILIARIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Se resuelve fijar como capital social la suma de $a 9 000, representado por 9.000 cuotas de $a 1. — Diego Félix San Martín, vende cede y transfiere la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad en la siguiente proporción: A favor de Emilia Gabriela Salzmann 360 cuotas y a favor de Josefina de Alvear de Montoreano, argentina, casada, nacida el 3|10|1939, L.C. 3.931.901, domiciliada en Juez Tedín 2963, Capital Federal, 810. por la suma total de $a 230.000. El cedente renuncia al cargo de Gerente, quedando toda responsabilidad y derechos y obligaciones del cedente respecto de la Sociedad, sin efecto, con retroactividad al 1º de octubre de 1983. — El uso de la firma social estará a cargo de Federico Augusto Montoreano y de Emilia Gabriela Salzmann, indistintamente.

El Socio
$a 616 — Nº 21.217

CHILE 300

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Que por escritura de fecha 11|1|82 José Luis Martínez Boga, vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad a favor del Sr. Justo Alemparte y Angel Martínez, vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad a favor de Jsús Roberto González, argentino comerciante, soltero, nacido el 24|10|1960, D. N.I. 14.375.790, domiciliado en la calle Silveyra Nº 3978, Villa Adelina, Pvcia. de Bs. As. — Las presentes cesiones de cuotas se efectúan por la suma total de pesos 3.000.000, y por escritura de fecha 19|3|1982, Jorge Bas vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad en la siguiente proporción: A favor de Jesús Roberto González, 2.500 cuotas; a favor de María Dolores González Cardín, argentina, soltera, nacida el 1º de julio de 1957, D.N.I. Nº 13.641.320, domiciliada en Silveyra 3978, Villa Adelina, Pvcia. de Bs. As., comerciante, 12.500 cuotas; a favor de Justo Alemparte, 15.000 cuotas; a favor de Silvia Yolanda Tanzi, argentina, soltera, nacida el 23|1|1949, D.N.I. 5.957.498, domiciliada en Federico Lacroze 2285, 4º piso, Capital, abogada, 10.000 cuotas; a favor de Carmen Coito, 5.000 cuotas, y a favor de Norberto Abeledo, argentino, nacido el 4|11|1940, D.N.I. Nº 4.364.420, casado, domiciliado en Independencia 1984, Capital, abogado, 5.000. Se modifica el art. 5º del contrato social en lo referente a que la administración y representación de la sociedad estará a cargo de los señores Francisco Santiago Aranda, José Gómez Gómez y Antonio José González, por todo el tiempo que dure la sociedad, estando el uso de la firma social a cargo indistinto de dos cualesquiera de ellos.

El Socio Gerente
$a 1.114 — Nº 21.616

AGREMAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

I) Socios: Alfredo César Andrada, 44 años, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Piedras 550, piso 2º, Dpto. B, Capital Federal, L.E. 7.198.472; María Teresa Angélica Amor, 43 años, casada, argentina, empleada, domiciliada en Piedras 550, piso 2º, Dpto. B, Capital Federal, L.C. 3.973.206, y Teresa Ofelia Piffaretti, 68 años, soltera, argentina, ama de casa, con domicilio en Piedras 575, planta baja, Capital Federal, L.C. Nº 3.342.893. — II) Fecha del instrumento de constitución: 11|10|84. — III) Denominación: AGREMAR S.R.L. — IV) Domicilio: México 4105, Capital Federal. — V) Objeto: a) Comerciales: La fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de artículos de ferretería y todo producto relacionado directamente con su objeto; b) Financieras: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público, otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrants o cualesquiera otras permitidas por la Ley, relacionadas directamente con el objeto de la sociedad, financiaciones a terceros con la excepción mencionada. — VI) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — VII) Capital: $a 200.000. — VIII) Organo de administración: Gerencia a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, con mandato por dos (2) ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Alfredo César Andrada y Teresa Ofelia Pifaretti. — IX) Representación legal y uso de la firma social: A cargo de los gerentes en forma individual e indistinta. — X) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Abogado
$a 1.276 — Nº 21.811

NAJFLET

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución S.R.L.: "Najflet S.R.L.": I) Socios: Najle, Luis Omar, argentino, D.N.I. 14.220.277, nacido el 9|12|1960, casado, comerciante, domiciliado en la calle 24 entre 145 y 146, Berazategui, Prov. de Buenos Aires; Najle, Carlos Eduardo, argentino, D.N.I. 12.151.034, nacido el 3|4|1956, casado, comerciante, domiciliado en Callao 5181, Ezpeleta; Ricardo Najle, argentino, D.N.I. 4.775.440, nacido el 19|2|1927, casado, comerciante, domiciliado en Salta 1635, Ezpeleta; y Najle, Daniel Ricardo, argentino, D.N.I. 11.405.821, nacido el 6|3|1955, casado, comerciante, domiciliado en Salta 1635, Ezpeleta. — II) Fecha del contrato: 23|7|84. III) Denominación social: "NAJFLET S.R.L.". — IV) Domicilio: Lavalle 1464, 2º piso. — V) Objeto: a) Transporte de cualquier tipo de mercaderías, propias o de terceros a cualquier lugar del país o del extranjero, ya sea con vehículos propios o contratados al efecto; b) Realización de fletes o viajes para terceros. — VI) Capital social: $a 30.000. — VII) Composición del Organo de Representación y Administración: Socios gerentes: Luis O. Najle, Carlos E. Najle, Ricardo Najle y Daniel R. Najle. — VIII) Cierre del Ejercicio: 31 de enero. — IX) Plazo de duración: 20 años.

El Socio Gerente.
$a 924 — Nº 19.483

PRIBAC

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 26 de diciembre de 1983 se resolvió aumentar el capital social de $a 20 000 a la suma de $a 40.000 dividido en 4.000 cuotas de $a 10 cada una, suscripto por los socios en la siguiente forma: Jorge Luis Bedrossian: 1.664 cuotas; Eduardo Américo Palavecino: 1.400 cuotas y Miguel Angel Ramos: 936 cuotas, modificándose en consecuencia la cláusula tercera del contrato social.

El Socio Gerente.
$a 308 — Nº 19.491

IMA ARGENTINA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se avisa por un día que por escritura Nº 161 del 14|9|84 pasada ante el Registro 950 de la Capital Federal a cargo del escribano Eduardo Caballero Lascalea, don Guillermo Julio Lons cede y transfiere a doña Aida Beatriz Irigoyen de Bailat, argentina, nacida el 14 de setiembre de 1936, casada, comerciante, L. C. Nº 2.780.635, domiciliada en Melián 2266, piso 15, departamento "A", Capital, las 50.000 cuotas sociales que representan la suma de $a 50, de pesos argentinos 0,0010 cada una, pertenecientes a IMA ARGENTINA S. R. L. — Y entre Aida Beatriz Irigoyen de Bailat y Marcelo Carlos Bailat en su calidad de únicos integrantes de la mencionada sociedad, reforman los siguientes artículos: Cuarto: El capital social se fija en la suma de cien pesos argentinos, dividido en diez cuotas de diez pesos argentinos cada una, el que se encuentra totalmente suscripto — Sexto: Si un socio quisiese ceder sus cuotas o parte de ellas a un extraño a la sociedad deberá comunicar por medio fehaciente a la gerencia el nombre del interesado, el precio y condiciones, con el objeto de otorgar preferencia a los otros socios. Si en el plazo máximo de treinta días corridos no le fuese comunicado el ejercicio de esta opción, a su vencimiento se tendrá por otorgada la conformidad y por no utilizado el derecho de preferencia. A doña Aida Beatriz Irigoyen de Bailat le corresponden 5 cuotas sociales de $a 10 cada una, o sea la suma de $a 50 y a don Marcelo Carlos Bailat 5 cuotas sociales de $a 10 cada una o sea $a 50.

El Socio Gerente.
$a 1.100 — Nº 19.746

DISFRUTO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Daniel Luis Liras, argentino, 52 años, L. E. Nº 4.508.272; Rafael Didomenico, italiano, 40 años, C. I. Nº 4.050.168, y Silvia Beatriz García, argentina, 29 años, D.N.I. Nº 11.292.363, todos comerciantes, casados y domiciliados en Venancio Flores 2947, Capital Federal. — 2º) DISFRUTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3º) Venancio Flores 2947, Capital Federal. — 4º) Documento privado del 13 de julio de 1984 y 5 de setiembre de 1984. — 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, representación, mandatos e industrialización de productos frutihortícolas y frutos del país. — 6º) 20 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: $a 300.000. — 8º) Quedan nombrados gerentes todos los socios, por 20 ejercicios: con una garantía de $a 500. — 9º) Uso de la firma conjunta por dos cualesquiera de los gerentes. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
$a 440 — Nº 19.740

ESTUDIO ADUANERO ORBE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado del 15 de mayo de 1984, se produce en ESTUDIO ADUANERO ORBE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: Alberto Juan Quesada, cede $a 330 de capital al nuevo socio Francisco Norberto D'Ortona, argentino, 33 años, casado, comerciante, C.I. 6.669.664, Av. San Martín 4281, Caseros, Pcia. de Buenos Aires. El capital social de $a 1 000 se redistribuye: Alberto Juan Quesada $a 570; Nilda Inés D'Ortona $a 100 y Francisco Norberto D'Ortona $a 330, dividido en 1.000 cuotas de $a 1 cada una.

La Autorizada.
$a 264 — Nº 19.735

BULONERIA ESPECIAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad. — 1º) Romano Garzino, italiano, divorciado, 50 años, C. I. 4.616.798, Superí 2350, 2º A, Capital Federal; y Guillermo Saleh, argentino, casado, 60 años, C.I. 2.604.792, Calle 103, Nº 1956, San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Ambos comerciantes. — 2º) Documento privado del 10 de setiembre de 1984. — 3º) BULONERIA ESPECIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Superí 2350 2º A, Capital Federal. — 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de bulones, tuercas, arandelas, artículos de ferretería, repuestos y accesorios para maquinarias agrícolas para automotores. — 6º) 10 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital social es de $a 100.000. — 8º) Asumen en calidad de Gerentes ambos socios por 10 ejercicios, con una garantía de $a 500. — 9º) Uso de la firma individual. — 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada.
$a 440 — Nº 19.736

MECATOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado del 11 de julio de 1984, se produce en MECATOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: Edgardo Aníbal Chela cede 900.000 cuotas de capital a su consocio Juan Carlos Decleva. Se redistribuye el capital de $a 6.000 aportado: Alberto Armando Decleva $a 3.900; y Juan Carlos Decleva $a 2.100 dividido en 6.000 cuotas de $a 1.

La Autorizada.
$a 176 — Nº 19.739

TELMO EDITORES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución por contrato privado modelo de fecha 26 de diciembre de 1983. Socios: Gustavo Hugo González, argentino, casado, de 27 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en Pasaje La Facultad 1662, de Capital Federal, D.N.I. Nº 12.475.121; Claudio Leonardo Vinci, argentino, casado, de 27 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en Guardia Nacional 2284, de Capital Federal, D.N.I. Nº 11.842.668, y el Sr. Héctor Roberto Ramírez, argentino, soltero, de 26 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en Vuelta de Obligado 2420, 4º piso, Dpto. B, de Capital Federal, D.N.I. número 13.295.792. Denominación: TELMO EDITORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La edición por cuenta propia y o de terceros o asociada a terceros de diarios, revistas, libros, discos, casettes o de cualquier otro medio gráfico, audiovisual de difusión o comunicación, su comercialización y distribución, en el país o en el extranjero, y la realización y comercialización de espacios publicitarios en los mismos. Distribución de otros medios gráficos o audiovisuales de difusión nacionales o extranjeros. Representación de otras editoriales del país o del extranjero. Capital: Pesos argentinos seis mil. Administración: Dos cualesquiera de los tres socios, en forma conjunta, en calidad de gerentes. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Balcarce 1053, oficina 16, de Capital Federal.

El Autorizado.
$a 1.056 — Nº 19.124

SALINAS ANTENUCCI
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Contrato Modelo de S.R.L. 1º) Norma Isabel Salinas, argentina, nacida 16|10|57, casada, comerciante, D.N.I. Nº 14.079.587, domicilio 4 de Febrero 3589, Villa Concepción, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, y Francisco Adrián Antenucci, argentino, 24|5|57, casado, comerciante, D. N. I. Nº 13.266.832, domicilio 4 de Febrero 3589, Villa Concepción, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) 30 de agosto de 1984. — 3º) SALINAS ANTENUCCI S.R.L. — 4º) Chorroarín 1251, Capital Federal. — 5º) La compra, venta, distribución y representación de golosinas, tabacos, artículos de librería, artículos de limpieza e indumentaria femenina, masculina y para niños. La realización por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, de fletes y transportes de personas y|o mercaderías y|u otras cargas, por vía terrestre con vehículos propios, de terceros o arrendados a terceros. — 6º) Veinte años, a partir de la inscripción. — 7º) Pesos argentinos 60.000, dividido en 60.000 cuotas de $a 1 v|n. cada una. Norma Isabel Salinas, suscribe 30.000 cuotas, y Francisco Adrián Antenucci, suscribe 30.000 cuotas. — 8º) Administración, representación y uso de la firma, un gerente. — 9º) Se designa gerente a Francisco Adrián Antenucci por el término de cinco ejercicios. — 10) Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Autorizado.
$a 1.100 — Nº 19.133

RIBAMAQ
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley 19.550, se hace saber por un día: Constitución de la Sociedad: Acto privado de fecha 27 de setiembre de 1984. Socios: Julio Oscar Ribas, argentino, L. E. Nº 7.525.116, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 6.500.460, hijo de Vicente Nicanor Ribas y Delia Herminda Ferretti de Ribas, casado en primeras nupcias con Norma Noemí Calderoni, nacida el 8|5|1939, domiciliado en la calle Vedoya 4071, Remedios de Escalada, Pcia. de Buenos Aires; Jorge Eloy Carucci, argentino, L. E. Nº 4.873.666, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.859.865, hijo de Rafael Carucci y Beatriz Randazzo de Carucci, casado en primeras nupcias con Elsa Filomena Gerlach, nacido el 23|4|1938, domiciliado en la calle Almafuerte 5042, Remedios de Escalada, Pcia. de Buenos Aires, y Rodolfo Vicini, argentino, L. E. número 7.753.401, hijo de Rosario Vicini y Elsa Esther Bloise de Vicini, casado en primeras nupcias con Amparo Porto, nacido el 23|4|1945, domiciliado en la calle Vedoya 4079, Remedios de Escalada, Pcia. de Buenos Aires. Denominación de la Sociedad: RIBAMAQ S.R.L. Domicilio de la Sede Social: Chile 1537, planta baja, Dpto. 3, Capital Federal. Duración: Veinte años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) la reparación, montaje y mantenimiento de máquinas de oficina y sus instalaciones correspondientes, y b) la compra, venta de accesorios para máquinas de oficina. Se entiende por máquinas de oficina con carácter enunciativo las siguientes: de sumar, de escribir, de calcular, computadoras, minicomputadoras, microcomputadoras, mimeógrafos, de procesamiento de datos, relojes de control horario u otros fines, de contabilidad, registradoras, conmutadores telefónicos, teléfonos, sistemas de comunicación de datos, grabo-verificadoras, perfoverificadoras, impresoras y lectoras de caracteres magnéticos, fotocopiadoras, etc.; las máquinas antes citadas pueden ser mecánicas, eléctricas, electrónicas, electromecánicas, magnéticas, electromagnéticas y de cualquier otra tecnología. Capital Social: Se fija en la suma de $a 100.000 (pesos argentinos cien mil). Administración: Estará a cargo de los tres socios por el término de dos ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31 de agosto.

El Autorizado.
$a 1.848 — Nº 19.185

COMPTYPE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: que por documento privado de fecha 11 de mayo de 1983, el Sr. Amilcar Lotero, vende, cede y transfiere las 4.000 cuotas sociales de $ 1.000 valor nominal cada una, o sea que totalizan la suma de $ 4.000.000 que tiene y le corresponde en la mencionada sociedad, en la siguiente forma: El Sr. Amilcar Lotero, cede las 300 cuotas de valor nominal cada una $ 1.000 a favor de Mario Morikawa, y 1.000 cuotas de valor nominal cada una $ 1.000 a Stella Maris Gilardoni. La presente cesión de cuotas se efectúa por la suma total de $ 4.000.000. Los actuales socios acuerdan modificar la cláusula cuarta del contrato social: Cuarta: El capital social se establece en la suma de diez millones de pesos dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 cada una, que los socios suscriben de la siguiente forma: Mario Morikawa, cinco millones de pesos ($ 5.000.000), o sea cinco mil cuotas, y Stella Maris Gilardoni, cinco millones de pesos ($ 5.000.000), o sea cinco mil cuotas, habiendo integrado en dinero en efectivo el 100 % (ciento por ciento) de acuerdo al siguiente detalle: 50 % (cincuenta por ciento) del mencionado capital, al momento de su constitución y el saldo restante en este acto.

El Socio.
$a 924 — Nº 19.135

F 4
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nombre: F 4 Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Contrato Modelo S. R.L. — Por instrumento privado de fecha 21|5|84. — Socios: Marcos Mauricio Brun, argentino, casado en primeras nupcias, nacido el 13|11|46 domiciliado en Pampa 485, C. I. Policía Federal Nº 5.992.385; Jaime Leonardo Brun, argentino, casado en primeras nupcias, nacido el 7 de noviembre de 1925 domicilio Avda. de los Incas 4005, D.N.I. número 4.219.245. — Denominación: F 4 S. R.L. — Tiene domicilio legal en Avda. de los Incas 4005, de Capital Federal. Duración de la Sociedad: 20 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto la confección de prendas de vestir y de sport y su comercialización por mayor y menor en el país y en el extranjero. — Capital: Cien mil pesos argentinos, divididos en 100 cuotas de $ 1.000 cada una valor nominal. — Administración: Gerentes: Jaime Leonardo Brun y Marcos Mauricio Brun, indistintamente. — Representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de diez (10) ejercicios; siendo reelegibles. — Ejercicio: cierra el 30 de junio de cada año.

El Socio.
$a 616 — Nº 19.443

APOLO BELGRANO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. — Por instrumento privado del 24-6-81, José María Alvarez Linares, cede a José Pérez, 77 años, viudo, argentino naturalizado, comerciante, domiciliado en Garay 2408, 1º C, Olivos, provincia de Buenos Aires, C.I.P.F. 925.123, 1.000 cuotas de capital social. — Por instrumento privado del 6|11|81, el socio Angel Cevazco, cede al socio José Pérez, 500 cuotas de capital. — Por instrumento privado del 6|11|81, el socio Clemente Salvador Cevasco, cede al socio José Pérez, 1.000 cuotas de capital. — Se acepta la renuncia al cargo de socio-gerente presentada por Clemente Salvador Cevasco. — Por instrumento privado del 12|7|83, el socio Juan Carlos Alvarez, cede a Francisco Alvarez, 60 años, soltero, comerciante, español, domiciliado en Agustín Alvarez 4916, Capital Federal, C.I. P.F. 5.323.059, 1.000 cuotas de capital. — Por instrumento privado del 11|1|84, la socia Alicia Castro Fernández, cede al socio José Rodríguez, 1.000 cuotas de capital. — Por instrumento privado del 23|7|84, el socio Alejandro Strazzanti, cede a Mario Alberto Rodríguez, 24 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Moldes 2601, 1º "A", Capital Federal, D.N.I. 14.013.259, 1.250 cuotas de capital y a Julio Oscar Rodríguez, 20 años, soltero, argentino, estudiante, domiciliado en Moldes 2601, 1º "A", Capital Federal, D.N.I. 16.766.951, 1.750 cuotas de capital. — Se acepta la renuncia al cargo de socio-gerente que desempeñaba el socio Alejandro Strazzanti. — Por instrumento privado del 23|7|84, el socio Angel Strazzanti, cede a Mario Alberto Rodríguez, 750 cuotas de capital social. — Todas las cuotas cedidas son de valor nominal $a 0,10.

El Socio Gerente.
$a 1.012 — Nº 18.831

COMESAÑA HERMANOS Y COMPAÑIA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. — Por instrumento privado del 2-8-84, los socios: Rogelio Comesaña, Jorge Rubén De Giaco y Juan García de Andrés, ceden 1.464, 2.000 y 1.032 cuotas de capital social respectivamente a los socios: Gumersindo Comesaña, quien adquiere 2.248 cuotas y Alberto Comesaña, quien adquiere 2.248 cuotas, todas de valor nominal $a 0,10 cada una. — A partir de la inscripción del presente instrumento en el Registro Público de Comercio se acepta la renuncia al cargo de socio-gerente de Jorge Rubén De Giaco.

El Socio Gerente.
$a 352 — Nº 18.832

CAMOSA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 16|7|84, Nº 224. — 1) El señor Jorge Alberto Caffaratti, cede, vende y transfiere a favor de Daniel Osvaldo Mosquera las 10.000 cuotas que tiene en la sociedad. — 2) El señor Eduardo Sánchez, cede, vende y transfiere a favor de los señores Daniel Osvaldo Mosquera y Enrique Galeazzo las 10.000 cuotas que tiene y éstos últimos la adquieren en la proporción de 7.000 cuotas para el primero y 3.000 cuotas para el segundo. — 3) En virtud de las cesiones operadas los señores Eduardo Sánchez y Jorge Alberto Caffaratti renuncian al cargo de Gerentes. — 4) En virtud de las mencionadas modificaciones el artículo 4º quedará redactado de la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos treinta mil dividido en treinta mil cuotas de $a 1, cada una valor nominal suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Daniel Osvaldo Mosquera suscribe veintisiete mil cuotas y Enrique Galeazzo suscribe tres mil cuotas. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo obligándose los socios a integrar el saldo restante dentro del plazo legal. — 5) Se designa al señor Daniel Osvaldo Mosquera con el cargo de Gerente y Administrador único de la sociedad.

El Socio Gerente.
$a 1.012 — Nº 19.607

OPERAGRO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28|9|84 los cónyuges en primeras nupcias, Daniel Luis Berardi, nacido el 5|10|51, D.N.I. Nº 126.652; y Silvia Elba Guardincerri, nacida el 12|3|57, D.N.I. Nº 13.133.013, domiciliados en Bucarelli 2608, P.B. A, de ésta, argentinos, comerciantes han constituido OPERAGRO S.R.L., con sede en Bucarelli 2608, P.B. A, su duración es de 5 años, tiene por objeto dedicarse a la promoción, corretaje, asesoramiento y liquidación de seguros, descontar facturas, pagarés, prendas y otros documentos que importen un valor exigible, ejercer mandatos y representaciones, realizar servicio de cobranzas de facturas o cualquier título de crédito y orden de pago, dar garantías y cauciones a terceros, dar préstamos de dinero con garantías personales y reales, realizar servicio de gestoría de automotores, asesoría de seguros, adquirir créditos hipotecarios, derechos hereditarios, intermediación en la compra, venta de campos, inmuebles, su locación o arrendamiento; dedicarse a la explotación y comercialización agraria y ganadera; compra, venta, distribución, importación y exportación de repuestos accesorios y autopartes de tractores y maquinaria agrícola, pinturas, herramientas y maquinarias, artículos de seguridad industrial y del campo, productos y subproductos de fertilizantes, goma, caucho y plásticos; editar revistas y boletines referentes a los temas del objeto social, posee un capital de $a 100.000. La administración y representación legal está a cargo de ambos socios. El ejercicio social cierra el 30 de junio.

El Autorizado.
$a 792 — Nº 19.638

ORVA ELECTRONICA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por instrumentos privados del 27|12|83 y 13|8|84 se resolvió adecuar el capital social de la sociedad: ORVA ELECTRONICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a la nueva unidad monetaria, y de que la señorita Ascensión María Ortiz cede, vende y transfiere a la señorita María Elena Pardo, la cantidad de 1.250 cuotas sociales de pesos argentinos un centavo cada una, que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de pesos argentinos 20.000. Que en su consecuencia el artículo tercero del contrato social queda redactado así: El capital social es de pesos argentinos cincuenta (Son $a 50), dividido en cinco mil cuotas, de pesos argentinos un centavo ($a 0.01), cada una, perteneciendo a los socios en adelante en la siguiente proporción: Pedro Alejandro Greco, 1.875 cuotas; Pedro Nicasio Pardo, 1.250 cuotas y María Elena Pardo, 1.875 cuotas.

El Gerente.
$a 704 — Nº 19.612

COLMON
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura pública de fecha 11 de mayo de 1984, se ha producido la siguiente cesión de cuotas: Los Sres.: Antonio Pascual Calcopietro, Manuel López y Víctor Canosa Insúa, Venden, Ceden y Transfieren a favor de sus condóminos, 4.374 cuotas, de pesos 1.000, Ley 18.188, cada una, en la proporción de 1.500 cuotas, cada uno de los dos primeros citados, y 1.374 cuotas, el último de los nombrados; las que son adquiridas por los restantes socios en la siguiente proporción: Humberto Ricardo Andrelo, 520 cuotas; Andrés Cotelo Pose, 390 cuotas; Manuel Canosa y Oscar Flores, 320 cuotas cada uno; Manuel Castro Abel Espinoza, Antonio Villaverde y José Canosa Insúa, 220 cuotas, cada uno; Walter Cossalter, 190 cuotas; Luis Vicente, Rafael José, Manuel Roberto Seoane García, Juan José Bandin Eiras, Carlos Darío Boneto, Oscar Alberto Mazzaglia, Ricardo Alberto Mazzaglia, Ramón Fernández Benito González Noguera, Lucas Ricardo Castro, José Pío Lencina, y Agustín Manuel Canosa, 130 cuotas, cada uno; Miguel Angel Alegre, 100 cuotas y Simón Oscar Carbajal, 94 cuotas: realizándose dicha cesión por la suma total de $a 43.740. — Asimismo, por el mismo acto, se aumenta el Capital Social, modificándose la cláusula tercera del contrato social, quedando por lo tanto, establecido que el Capital Social queda fijado en la suma de $a 5.874.

El Socio.
$a 880 — Nº 19.373

HERMAES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que entre los Sres.: Edgardo Alfredo Gaviño, argentino, casado, nacido el día 22|12|1949, ingeniero, L. E. 8.118.338, domiciliado en Yerbal 4120, Capital y Mercedes Hebe Guarch, argentina, casada, nacida el día 18|4|1951, contadora pública, L. C. 6.673.108, domiciliada en Sarratea 1068, San Justo, Provincia de Buenos Aires; según documento privado de fecha 20 de agosto de 1984; han dejado constituida la sociedad "HERMAES S. R. L.", con domicilio en Yerbal 4120, Capital Federal; la que tendrá una duración de Diez años; cuyo objeto será dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Asesoramiento, proyecto, dirección, construcción y administración de obras civiles e industriales, electromecánicas y termomecánicas. — Reparación de equipos e instalaciones en general; compra y venta de equipos y materiales para la construcción e industria; con un Capital Social de pesos argentinos 50.000 estando la Dirección y Administración de la sociedad a cargo de ambos socios, en carácter de Gerentes; los que tendrán asimismo el uso de la firma social en forma indistinta; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 30 de junio de cada año.

La Socia.
$a 748 — Nº 19.376

FREXIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura pública del 12 de marzo de 1984, pasada al Folio 231 del Registro Nº 272 de la Capital Federal a cargo del Dr. José Manuel Pane, se instrumentó la cesión de cuotas de capital social otorgada por el señor José Juan Canino a favor de don Leonardo Agustín Guido, de la totalidad de las 5.000 cuotas de capital social en la sociedad FREXIM S.R.L.

El Autorizado.

$a 352 — Nº 19.226

ACLARACIONES

QUIMICA CLAUVIPAT

S.R.L.

Con fecha 31|10|84, recibo Nº 17.864, se publicó una aclaración y por un error involuntario donde dice QUIMICA CLAIVIPAT S.R.L., debió decir QUIMICA CLAUVIPAT S.R.L.

La Apoderada.

$a 133 e. 8|11 Nº 22.714 v. 8|11|84

NAPOLES DEL SUD

S.R.L.

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 20|5|83 el señor Andrés Pérez García, socio de NAPOLES DEL SUD S.R.L. antes Nápoles S.R.L. deja aclarado que su C.I. de la Pol. Fed. tiene su numeración correcta como 3.684.635, y no como erróneamente se expresó en el contrato constitutivo 1.684.635.

El Autorizado.

$a 220 e. 8|11 Nº 62.724 v. 8|11|84

TALLERES METALURGICOS ITAR

S.R.L.

En la edición del 29 de octubre de 1984, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error en el texto: Donde dice: y Salvador Augusto Mari_zucco;
Debe decir: y Salvador Augusto Marzucco.

e. 8|11 Nº 15.687 v. 8|11|84

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza en los autos caratulados: "Sosa Zulema c|Iñigo de Quayle Mercedes María Amalia s|escrituración", a MERCEDES MARIA AMALIA IÑIGO de QUAYLE, para que dentro de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponda, en este proceso y contestar la demanda bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. — Publíquense por dos días.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1984. Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$a 620 e. 8|11 Nº 22.803 v. 9|11|84

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAUL FRANCISCO MASTROIANNI y de doña MARIA ESTHER GIL de MASTROIANNI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1984. — Rolando Hugo Falke, secretario.

$a 310 e. 8|11 Nº 20.711 v. 12|11|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edicio(es) del 26|10 al 30|10|84.

Nº 11

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIDA MARIA ARCENILLAS o ELIDA ARCENILLAS. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1984. — José María Irigaray, secretario.

$a 310 e. 8|11 Nº 21.728 v. 12|11|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la(s) edicion(es) del 2|11 al 6|11|84.

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, notifica a Rufina Mila Oliva de Bonomi en "Fortunato Andrés Dante c|Bonomi Roberto suc. s|escrituración", la sentencia dictada: "Buenos Aires, 21 de agosto de 1984 ... Fallo: Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia, condeno con el alcance que surge de este pronunciamiento a EDUARDO DANIEL PATRICIO HENDERSON SOCIEDAD ANONIMA, a ROBERTO WENCESLAO BONOMI y RUFINA MILA OLIVA de BONOMI a escriturar a favor de Andrés Dante Fortunato, en el plazo de treinta días el lote 4 de la manzana 0 de los Cachorros Pilar, provincia de Buenos Aires, bajo lo dispuesto en el art. 512 del Código Procesal, si ello fuese judicialmente posible. Impongo a los demandados las costas del juicio. Los honorarios se regularán determinado que sea el monto del mismo. Cópiese, regístrese, notifíquese por Secretaría y oportunamente archívese. — Guillermo Juan Blanch, Juez. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Voz del Foro".

Buenos Aires, noviembre 1º de 1984. — Elina Mabel Millan, secretaria.

$a 806 e. 8|11 Nº 62.741 v. 9|11|84

Nº 19

El Juzgado Civil Nº 19, Secretaría número 38, cita y emplaza a HUGO ABRAHAM TARNOPOLSKY, BLANCA EDITH EDELBERG de TARNOPOLSKY, SERGIO TARNOPOLSY, BETINA TARNOPOLSKY y LAURA INES DEL DUCA de TARNOPOLSKY, para que comparezcan a estar a derecho en los autos "Tarnopolsky, Hugo Abraham y otros s|Presunción de fallecimiento", de acuerdo con lo que dispone el artículo 25 de la Ley Nº 14.394. — Publíquese edictos una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1984. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$a 279.— e. 8|11 Nº 62.717 v. 8|11|84

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría número 41, cita y emplaza por 10 días a LORENZA TRANSITO VALDIVIA Y HURTADO, MATIAS SERGIO VALDIVIA, EDGARDO ESTEBAN VALDIVIA VIA, EDGARDO ESTEBAN VALDIVIA y LUIS ENRIQUE VALDIVIA para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos "Gonzaga Alicia c|Valdivia y Hurtado Lorenza T. y otros s|Escrituración", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente.

El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho.

Buenos Aires, 26 de julio de 1984. — Luis Guilermo Köhler, secretario.

$a 620.— e. 8|11 Nº 62.779 v. 9|11|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 en autos caratulados Banco de Los Andes S.A. c|Elege Turismo y otros s| Ejecutivo, notifica a ENRIQUE ABEL NICOLARI y GERMAN ATILIO MARTINEZ la siguiente sentencia dicta en los autos mencionados: "Buenos Aires, 16 de abril de 1982. Autos y Vistos: No habiendo los ejecutados opuesto excepciones de conformidad con los arts. 542, 531 y 558 del Cpr. sentencia esta causa de trance y remate y llévese adelante la ejecución contra Elege Turismo, Enrique Abel Nicolari, Germán Atilio Martínez y Eduardo Domingo Rettori hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado, sus intereses calculados con la tasa del 6% y las costas del juicio... — Fdo.: Felipe M. Cuartero, Juez. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1984. — Mirtha S. Belusci de Pasina, secretaria.

$a 403.— e. 8|11 Nº 62.778 v. 8|11|84

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, en autos caratulados Banco de Los Andes S.A. (en liquidación judicial) c|Chenlo Mauricio y otra s|Ejecutivo, cita y emplaza a MAURICIO CHENLO y DINA R. GUEVARA, para que dentro del término de 5 días comparezcan personalmente a reconocer la firma y documento que se les atribuye bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas y designárseles al señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por 1 día.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1984. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$a 248 e. 8|11 Nº 62.776 v. 8|11|84

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, ha dispuesto en autos: "FERRUFINO, TOMAS y otra s|Cancelación", la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo número 1.148 967, librado por Banco de Londres y América del Sud el 20-1-82, pagadero el 19-2-82, operación 2175-7142, por pesos argentinos 2.083,50, autorizándose su pago para la última publicación edictual. — Publíquese una vez cada tres días durante 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1984. — Fernando J. Pascual, secretario.

$a 248 e. 8|11 Nº 61.451 v. 8|11|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que en autos: "BOUZAN, JOSE MANUEL s|cancelación", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 9 de agosto de 1984. — Encontrándose reunidos los requisitos exigidos por el Art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, dispónese la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible, librado por el Banco Roca (Sucursal Nº 2, Once), el 19-3-84, pagadero el 19-5-84, operación Nº 0.025.640, por la suma de $a 28.000 y autorízase su paga para después de transcurridos sesenta días después de la última publicación de edictos de no mediar oposición. — Publíquense edictos durante quince días en el Boletín Oficial. — Fdo.: Juan Carlos Carvajal, Juez". — Buenos Aires, 28 de setiembre de 1984. — Publíquense los edictos ordenados a fs. 6 con la frecuencia de uno cada cinco días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1984. — Fernando J. Pascual, secretario.

$a 527 e. 8|11 Nº 61.782 v. 8|11|84

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, en autos caratulados: Banco de Los Andes S.A. (en liq. jud.), c|Belloso Waldo Mario y otro s|ejecutivo, cita y emplaza a estar a derecho por sí o por apoderados al co-demandado OCTAVIO CESAR NOCETTI, dentro del quinto día de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1984. — Angel O. Sala, secretario.

$a 248 e. 8|11 Nº 62.777 v. 8|11|84

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, en los autos caratulados: "ALVAREZ, JULIO JOSE, s|Quiebra", hace saber por el término de ocho días que el fallido ha recabado su rehabilitación.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1984. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a 1.240 e. 8|11 Nº 22.781 v. 19|11|84

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en la calle Callao 635, piso 2º, cita y emplaza a la demandada GRACIELA BEATRIZ MERCADO, para que comparezca a estar a derecho dentro de cinco días bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que asuma su representación en los autos caratulados: Caja de Crédito Díaz Vélez Coop. Ltda. c|Mercado Graciela Beatriz s|Ejecutivo. Expediente Nº 52.885.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1984. María Elsa Uzal, secretaria.

e. 8|11 Nº 4.349 v. 8|11|84

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635, piso 2º, comunica por cinco días que ha sido decretada la quiebra de GAM EDICIONES S.R.L. s|Quiebra, que es Síndico de la misma el contador Fernando Néstor Greco, quien tiene domicilio constituido en la calle Paraná 426, piso 13 E, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 1984. — El Síndico deberá presentar su informe individual el 21 de diciembre de 1984 y el general el 14 de febrero de 1985. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos al fallido o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y a sus administradores para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley Nº 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1984. Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 8|11 Nº 4.358 v. 14|11|84

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, en autos: Pilara S.A.I.C.I. y F. s|Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta, hace saber que se ha calificado como culpable la conducta de ENRIQUE SCHON (Art. 236 Inc. 5º y 7º Ley Nº 19.551); y de HECTOR A. GRADIN (Art. 236 Inc. 7º Ley Nº 19.551). — Que se ha excluido del incidente a los señores José María Rodríguez; Mauricio Roth; y Vida Pizzamiglia. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1984. Martín L. Bosch, secretario.

e. 8|11 Nº 4.350 v. 8|11|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en la calle Callao 635, piso 3º, cita y emplaza al demanddo: RICARDO GOMEZ pra que comparezca a estar a derecho dentro de 5 días bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que asuma su representación en los autos caratulados: Caja de Crédito Díaz Vélez Coop. Ltda. en liquidación por el B.C.R.A. c|Vera Omar y otro s|Ejecutivo. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1984. Martín L. Bosch secretario.

e. 8|11 Nº 4.351 v. 8|11|84

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos: PERMET S.A. s|quiebra, síndico Nora Irene Kristof, con domicilio en la calle Miller 2072, de esta Capital Federal; dicha quiebra se decretó con fecha 19 de octubre de 1984; los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de marzo de 1985. — La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 15 de mayo de 1985, a las 8 hs. en la Sala de audiencias del Juzgado, sito en la calle Callao 635, piso 3º de la Capital Federal. — Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. del primer día de publicación constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimientos de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado. — Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. — Prohíbase los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; se intima a quienes tengan bienes de la fallida y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1984. — Jorge Luis Fabián, secretario.

e. 8|11 Nº 4.352 v. 14|11|84

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso, de Capital Federal, cita y emplaza al demandado IGNACIO JUAN PADILLA, para que comparezca a estar a derecho dentro de cinco días bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que asuma su representación en los autos caratulados "Caja de Crédito Díaz Vélez Coop. Ltda. c|Polito Castro Jorge Alberto y otros s|Ejecutivo". — Publíquese por un día.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1984. — Raúl A. Taillade, secretario.

e. 8|11 Nº 4.353 v. 8|11|84

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por dos días que ha sido presentado el proyecto de distribución de fondos en los autos RED STAR S.A.I.C. s|quiebra, el que será aprobado de no mediar oposición dentro del plazo de diez días.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1984. — Raúl A. Taillade, secretario.

$a 372 e. 8|11 Nº 62.739 v. 9|11|84.

Nº 18

El Juzgado de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 35 (sito en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 7º piso), hace saber por dos días a los señores acreedores que en los autos caratulados PAZMALLMANN S.A. y otros s|quiebra s|incidente de extensión, la sindicatura ha presentado el proyecto de distribución definitivo de fondos, el cual será aprobado si dentro del término de diez días a contar de la última publicación no es observado.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1984. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$a 496 e. 8|11 Nº 22.882 v. 9|11|84

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 en autos caratulados Banco de los Andes S.A. (en liquidación judicial) c| Tennant Thomas A. J. y otra s|ejecutivo, cita y emplaza a estar a derecho por el término de 5 días por sí o por apoderados a RAQUEL SUSANA LORD DE

TENNANT y a THOMAS ALFRED JOCELYN TENNANT, bajo apercibimiento de designarles al señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1984. — Federico C. Carrero, secretario.

$a 496 e. 8|11 Nº 62.775 v. 9|11|84

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días en los autos: "LOPEZ HECTOR s|Quiebra' que fíjase nueva fecha para Junta de Acreedores para el día 4 de diciembre de 1984, a las 9.30 horas, que se celebrará en la Sala del Juzgado. — El síndico contador Ernesto Nicolás Robbiano, con domicilio en Av. Entre Ríos 258, 4º piso, Ofic. "G", deberá presentar el informe previsto en el Art. 40 de la Ley Nº 19.551, el día 12 de noviembre de 1984.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1984. — Adela R. de Landerman, secretaria.

e. 8|11 Nº 4.354 v. 14|11|84

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos caratulados: "CASTRESANA OSCAR ALBERTO s|Quiebra". Expte. Nº 11.294, comunica por 5 días la quiebra de Oscar Alberto Castresana (L.E. Nº 4.542.367), con domicilio comercial en Carabobo 254, piso 1º, departamento A, de esta Ciudad y con último domicilio real en la calle y número citados precedentemente. Ha sido designada síndico la contadora Mercedes Elvira Molina, con domicilio en Paraná 933, piso 9º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 1985. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, piso 7º, el día 8 de mayo de 1985, a las 9 hs. con los acreedores que concurran. Se intima al fallido a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado y a dar cumplimiento con los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551. Asimismo, intímese al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1984. — El Secretario.

e. 8|11 Nº 4.355 v. 14|11|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Héctor Modesto Di Tela, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Alberto M. R. Güerri, sito en la cale Talcahuano 550, piso 7º, cita y emplaza a la demandada YOLANDA MARIA LINA ISOLA, para que comparezca a estar a derecho dentro de cinco días bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que asuma su representación en los autos caratulados "Caja de Crédito Díaz Vélez Coop. Ltda. c|Piccone Eduardo Alberto y otros s|Ejecutivo". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1984. — El Secretario

e. 8|11 Nº 4.356 v. 9|11|84

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo Eliseo Di Iorio, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, en autos Banco Shaw S.A. c|Tizado, Ricardo A. y otra s|ejecutivo, cita y emplaza al señor AMERICO AGUSTIN TIZADO para que dentro del término de cinco días comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de tenérsele por reconocidas las firmas que se le atribuyen, en rebeldía. Publíquese por dos días. Fdo. Dr. Rómulo E. Di Iorio, juez.

Buenos Aires, 26 de julio de 1984. — Marcos F. Roca, secretario.

$a 744 e. 8|11 Nº 22.836 v. 9|11|84

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, de la Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a ARTURO MARIANO GUTIERREZ, para que se presente a estar a derecho en el juicio "Prodesca S.A.I. y C. c|Alimentos G.M.H.-S.A. y Otros s|Ordinario", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1984. Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$a 496 e. 8|11 Nº 62.746 v. 9|11|84

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sita en Avda. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, cita y emplaza a ERNESTO LUIS CARDOZO, para que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Cúmplase con la publicación por dos días. Buenos Aires, 23 de agosto de 1984. Autos: "Banco Do Brasil c|Cardoso Ernesto Luis s|Ejecutivo". Expte. Nº 3.977. Enrique M. Butty, Juez.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1984. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$a 558 e. 8|11 Nº 22.694 v. 9|11|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310. Publicación: Comienza: 8|11. Vence: 12|11|84

Juz Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basabilvaso	2-11-84	JULIO IÑIGUEZ	22 499
1	2	Patricia G. de Gatzke	14- 9-84	JUAN BARTOLOME CORRADINI	62 684
2	3	Gustavo Enrique Toledo	2-10-84	JUAN PEDRO FRANCISCO JAVIER GARAT	62 653
2	4	Horacio Roberto Granero	31-10-84	GRACIELA MARIA FAGGI DE GLENNY	22 679
2	4	Horacio Roberto Granero	22-10-84	MARIA PINAL DE BRAVO	62.647
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	14- 8-84	LUIS ALFREDO BOGINO	62 636
3	5	Celia Angeles Pérez	1º-11-84	ROSENDO BARROSO	62.655
3	6	Alberto Ugarte	3-10-84	ROSA MARIA MILANESI DE FILIPPO	22 480
4	7	Jorge E. Dal Zotto	19-10-84	JOSE TUFARO Y MARIA JOSEFA BERARDI	62.679
4	7	Jorge E. Dal Zotto	31-10-84	FRANCISCO DOMINGO GLIOZZI Y MARIA LUISA DUGO DE GLIOZZI	62.702
4	7	Jorge E. Dal Zotto	16-10-84	MARIA JULIA VARELA DE GONZALEZ	62 694
4	8	María del Carmen Aguirre	19-10-84	RAQUEL ELVIRA PORTAS DE FIGLIANO	62.703
5	9	Patricia E. Castro	29-10-84	GASPAR MAYO	62.626
5	9	Patricia E. Castro	1º-11-84	MAGDALENA MIGLIANO Y ANTONIO BELTRAM	22 530
5	9	Patricia E. Castro	2-11-84	ENRIQUE JORGE MOLINA NELSON	22 656
5	9	Patricia E. Castro	2-11-84	JUAN CARLOS LUCERO	62.710
5	10	Carlos A. Carranza Casares	29-10-84	ERNESTO MADDONNI	62 668
5	10	Carlos A. Carranza Casares	29-10-84	JOSE AVALLONE	62.688
5	10	Carlos A. Carranza Casares	25-10-84	MARIA JULIA ISUNZA DE PUENTE	62 634
5	10	Carlos A. Carranza Casares	18-10-84	FILOMENA CORINA GENOVESE DE ESPASANDIN	62 637
6	11	Hugo Carrillo	16-10-84	CARLOS ALBERTO MARTINEZ	62.671
6	12	Lucas Aon	1º-11-84	LINDA ERNESTA DOVICO DE LIBRALATO	62.697
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	24-10-84	DOMINICA DE LA FUENTE VIUDA DE CUBERO	22 465
8	15	Ramiro Santo Faré	1º-11-84	JOSE ROBERTO GRAVIOTTO	22.539
8	15	Ramiro Santo Faré	1º-11-84	MOISES AYZENBERG	62.709
8	16	Adriana C. de Frezza	27- 8-84	VENANCIA CATALINA ROMERO	62 706
9	18	Ernesto D. Julián	31-10-84	MARIA ANTONIA PORPIGLIA DE RASTELLI	22.486
9	18	Ernesto D. Julián	11-10-84	JUAN ANTONIO FRANCESE	22.488
9	18	Ernesto D. Julián	31-10-84	GUILLERMO ELOY MIGUEL	22 501
9	18	Ernesto D. Julián	1º-11-84	AMALIA TRABA DE DIAZ	62.674
11	21	Julio Campos	24-10-84	TELMO AUGUSTO NOGUIERO	62 680
11	22	José María Irigaray	26-10-84	ARGENTO ANTONIO MAURO o ANTONIO MARIO	62.693
12	23	Irene Martínez Alcorta	1º-11-84	TOMAS BENITO SAIBENE	22 471
12	24	Ezequiel E. Goitia	29-10-84	ANELE RAMANSEVICIUTE DE GRISKEVICIUS	62 701
12	24	Ezequiel E. Goitia	11- 9-84	JULIO MINUTO	22.484
13	25	Fernando B. Menéndez	2-11-84	ELENA LUISA ADELA CRESCINI de LA GRECA Y LUIS LA GRECA	22 621
13	26	Fernando B. Menéndez	1º-11-84	VICTORIO RIVARA	62.669
14	27	José Luis Caruso	16-10-84	MARIA ARGENTINA MARTINEZ DE SAN MARTIN O MARIA ARGENTINA MARTINEZ LOPEZ DE SAN MARTIN	26.696
14	27	José Luis Caruso	26-10-84	EMMA ANTONIETA CASAGNE Y MARIA LUISA CASSAGNE	62 681
14	28	Guillermo C. Mercado	12- 9-84	SAUL GOTLIB	22 507
15	30	José Luis González	29-10-84	ROSA KEOSHKERIAN Vda. DE ALEMAN	62.652
15	30	José Luis González	26-10-84	JULIO HORACIO LUCERO	22 517
16	31	Luis Pedro Fasanelli	9-10-84	ALFREDO PEREZ	62.691
16	32	Marta N. Coccia de Negri	29-10-84	PASCUALA RAMONA GRUCCI DE MANDILE	62.650
16	32	Marta N. Coccia de Negri	1º-11-84	SERAFINA FERNANDEZ O FERNANDEZ RUBIO VIUDA DE SANCHEZ	62 670
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	2-11-84	CECILIA KZSDAN VIUDA DE ROTMAN	22 567
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	31-10-84	LIDIA ROSSETTI DE DELRIO Y GINO DELRIO	22.623
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	4-10-84	JOSE LUIS PONCE	62 648
17	34	Tristán Bravo	29-10-84	ANTONIO RAMOS Y FILOMENA FASULLO VIUDA DE RAMOS o FILOMENA FASSULO VIUDA DE RAMOS o FILOMENA FASSULE VIUDA DE RAMOS	22.608
17	34	Tristán Bravo	31-10-84	ROBERTO LEONARDO TAHOCES	62 708
17	34	Tristán Bravo	5-10-84	OSCAR DOPAZO	62 667
17	34	Tristán Bravo	31-10-84	ENRICO MOSER Y ERMINIA CARLI DE MOSER	62.700
17	34	Tristán Bravo	31-10-84	EMILIO CROSI Y FANY VALENTINI GALASSI DE CROCI	62 711
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	2-11-84	ISKUHI HUSSIAN DE HOSSPANOSSIAN	22 637
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	18-10-84	JOSEFINA AMBROSINI DE SANGUINETTI	22 479
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	2-11-84	ELENA DANNEMANN DE BOSCH	22.642
18	36	María Isabel Millán	29-10-84	FRANCISCO NIGLIA	62 678
19	37	Eduardo Nuzzolese	1º-11-84	JOSEFA ROSA GARCIA DE BLANCO	62 685
19	38	Martha B. Gómez Alsina	1º-11-84	ISABEL POLLAK VDA. DE BLAU	62.677
20	39	Luis José Carballido	22-10-84	CLOTILDE RITA BUENAVENTURA FIGUERA DE CONSIGLIERE	22 506
20	39	Luis José Carballido	1º-10-84	SEBASTIAN MURATORE	22.529
20	40	Celia Angeles Pérez	1º-11-84	FRANCISCO CALBO	22.515
20	40	Celia Angeles Pérez	1º-11-84	ALBA MIRADA	22.514
20	40	Celia Angeles Pérez	1º-11-84	HUGO ANASTASIO CALBO	22.513
20	40	Celia Angeles Pérez	24-10-84	CARLOS LUIS RIGANTI	62 704
20	40	Celia Angeles Pérez	2-11-84	JOSE VICTOR MARTINEZ	22 493
22	43	Hernán Lorenzo Coda	1º-11-84	NICOLAS FELIPE GIACOMUZZI	22 473
22	43	Hernán Lorenzo Coda	31-10-84	ENDRES BARCOS	22 618
23	45	Ana M. Beneventano	29-10-84	ANTONIO MARINO	22.586
23	45	Ana M. Beneventano	1º-11-84	ENRIQUE DAZZINI	62 654
23	45	Ana M. Beneventano	19-10-84	IRMA BERNARDINI	62 651
24	47	Eduardo Antonio Collazo	1º-11-84	EMILIA RIZZO DE GONZALEZ	22.510
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	16-12-83	OSCAR BEIRAS	62.656
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	2-11-83	FLORENCIA GRACIA o GRACIA DE SISLIAN	22 678
21	49	María Eugenia Giraudy	29-10-84	LIA JULIA COSTA TORRAS	62.678
26	51	Julio César Dávolos	31-10-84	FELIX PEDRO DUPERRON	22.578
26	51	Julio César Dávolos	1º-11-84	MARIA LEIDE NICOLI DE GOENAGA	62 649
26	51	Julio César Dávolos	29-10-84	ADELINA MAZZA o ADELINA MAZZA DE CUOMO	22 498
26	52	Jorge A. Quagliardi	29-10-84	JOSE ARISTIDES OCAMPO	62 687
27	54	Juan Miguel Converset	30-10-84	CELIA CLARA MORETTI DE JAUREGUI	22 617
29	57	Liliana Filgueira de Casares	31-10-84	GREGORIA ANA MARIA o GREGORIA MARIA ANA FERNANDES DE APARICIO	62 686
30	60	Ester Riesel	31-10-84	BRUNO DE FELIZOLA OLGA DORA	62.692
30	60	Ester Riesel	22-10-84	JOSE MARIA BERDIÑAS	22.602
30	60	Ester Riesel			

e. 8|11 Nº 212 v. 12|11|84

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, del Dr. Francisco de Asís L. Soto, Secretaría Nº 12, del suscripto, sito en Paraná 386, piso 4º, Capital, en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Hilarrachea, José Héctor Valle y otra s|Ejec.", cita y emplaza a JOSE HECTOR VALLE HILARRACHEA, para que comparezca|n a estar a derecho y constituya|n domicilio en el radio del Juzgado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial para que lo|s represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1984. Santiago M. Bardi, secretario.

$a 372 e. 8|11 Nº 62.733 v. 8|11|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 6, sito en Uruguay 714, Planta Baja, en autos: "Mena Juan Ignacio c|Fara, Juan Carlos s|Sumario", cita y emplaza a JUAN CARLOS FARA y a MARIA INES SADIS, para que comparezcan a estar a derecho en el proceso dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que los represente en el juicio. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1984.

Guillermo Valentini, secretario.

$a 558 e. 8|11 Nº 22.704 v. 9|11|84

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial, Civil y Comercial Nº 18, cita y emplaza a don CARLOS ALBERTO CANCELO, para que en el término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial, en autos caratulados: "Goncebate Justo Roberto c|Cancelo Carlos Alberto s|Transferencia de Automotor". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1984.

Diego A. Ibarra, secretario.

$a 558 e. 8|11 Nº 62.782 v. 9|11|84

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

SALA II

La Exc. Cámara Apelac. Civ. y Com. Federal, Sala II, cita y emplaza por dos días a RAUL EDUARDO SOTELO, para que comparezca y se notifique de la sentencia de fs. 204|207 causa: "Micheloud, L. y otro c|Sotelo, R. y otro s|sumario Nº 1.631", en lo pertinente dice: "Buenos Aires 18|11|83 ... Vistos: ... confírmase la sentencia de primera instancia, con costas a los actores, y actualízase el monto de la condena ... elevándolo a ...$a 27.815, con intereses a la tasa anual del 8 % hasta hoy y de aquí en más ...al tipo vencido que perciba ...el Banco Nación Argentina en sus descuentos a treinta días..." Fdo.: Guillermo R. Quintana Teran-Eduardo V. Conesa-Carlos L. Bosch.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1984. —

Patricia Bibiana Barbado, secretaria.

$a 620 e. 8|11 Nº 22.784 v. 9|11|84

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

SANTIAGO DEL ESTERO

El señor Juez Federal Subrogante, de Santiago del Estero, Dr. Marcelo E. Bustos Arias, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna Hernández de Luna Etchevertz, notifica a JUAN RAMON CANCINO, clase 1964, D.N.I. Nº 16.704.807, domiciliado en Villa Figueroa, Dpto. Figueroa, Pcia. de Santiago del Estero, que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria ante este Juzgado a su cargo dentro de los diez días posteriores al presente, en los autos: "s|Infracción al Servicio Militar. Imputado: Juan Ramón Cancino. Expte. Nº 170, año 1983", bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. Fdo.: Dr. Marcelo E. Bustos Arias, Juez Federal Subrogante.

Santgo. del Estero, octubre 11 de 1984.

e. 8|11 Nº 4.357 v. 8|11|84

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Lavalle 1212, 5º piso, Capital Federal, comunica por tres días en los autos WUILLE BILLE, ALBERTO HORACIO c|POZZO, MARIO JOSE SANTIAGO MATEO s|cobro de pesos, expediente Nº 22.727 que el martillero señor Ricardo Ayerza, rematará el día jueves 15 de noviembre de 1984, a las 12.30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el 50 % indiviso del departamento ubicado en la calle Gallo 1531|33 4º piso, unidad 8, Capital Federal. Nomenclatura catastral: Zona norte, Circunscripción 19, Sección 15, Manzana 84, Parcela 17. El departamento, destinado para vivienda, es externo, con una superficie cubierta propia de 69,53 metros cuadrados. Consta de: Living comedor, 2 dormitorios, baño completo, cocina, balcón, habitación y baño de servicio. Todo en regular estado de conservación. Porcentual 9,33 %. El departamento se encuentra ocupado por la señora Helena Lobo de Pozzo en su carácter de condómina con el 50 % indiviso y por su cónyuge don Mario José Santiago Mateo Pozzo, demandado en autos por el otro 50 % de la propiedad. En el departamento hay una línea telefónica instalada, registrada a nombre de Mario Pozzo y responde al Nº 821-2782. Base $a 9.970. Seña 8 %. Comisión 3 %, y 5 por mil del sellado de ley. Todo en efectivo, al contado al bajarse el martillo al mejor postor. Deudas: A fs. 537, O.S.N. al 15|6|83 $a 136,39 más $a 22,73 de IVA. A fs. 531 vta. alumbrado barrido y limpieza, año 1983, $a 248,10. Deuda por expensas a fs. 562, al 25|11|83 $a 3.128,50. Expensas de agosto de 1984 $a 5.300. El comprador deberá constituir domicilio procesal en la Capital Federal. Puede visitarse los días 11 y 13 de noviembre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, noviembre 1º de 1984 —

Luis Pedro Fasanelli, secretario.

$a 2.976 e. 8|11 Nº 22.818 v. 12|11|84

Nº 28

El Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por tres días en autos KEVORKIAN DE CHICHKOIAN FAROUHI s|sucesión, expte. 3.167|63 que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 16 de noviembre de 1984 a las 12.15 horas en el salón de ventas de Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Santa Catalina 1817, cuyo terreno según título (fs. 368) mide 8,66 m de frente por 19,918 m de fondo. Ad-Corpus. La edificación existente (3 piezas, baño, cocina) en malas condiciones de conservación. Desocupado. Condiciones de venta: Contado y mejor postor. Base $a 300.000. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado de ley cinco por mil. Efectivo. Escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano señor Mario Fidel Tesei. Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados, hasta la posesión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio será abonado en el término de diez días hábiles de aprobado el remate (fs. 375). Visitas: Días 13, 14 y 15 de noviembre de 1984, en el horario de 15.30 a 16.30 horas.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1984. —

Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$a 1.953 e. 8|11 Nº 22.827 v. 12|11|84

El Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por tres días en autos ORGA ANTONIO s|sucesión, expediente 8|1935 que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 16 de noviembre de 1984, a las 12.45 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Navarro 4646|48, lotes 15 y 16 de la Manzana 35, que según título (fs. 131|3) ambos unidos miden 17.32 m de frente NO. por 42,50 m de fondo. Ad-Corpus. La edificación existente (tres piezas, baño, cocina) en mal estado de conservación y habitabilidad. Desocupado. Condiciones de venta: Contado y mejor postor. Base $a 300.000. Seña 20 %. Comisión 3 %. Efectivo. Sellado de ley cinco por mil. Escritura traslativa de dominio será pasada ante escribano señor Mario Fidel Tesei. A fs. 173 y 175 obran las deudas por impuestos municipales y obras sanitarias. Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados, hasta la posesión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas: Los días 13, 14 y 15 de noviembre de 1984, de 15.30 a 16.30 horas.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1984. —

Emma Filgueira de Casares, secretaria.

$a 1.860 e. 8|11 Nº 22.823 v. 12|11|84

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Primera, comunica por (5) días en los autos caratulados: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en liquidación) c|BIONA S.A.C.I.F. y A. s|Ejec. y BIONA S.A.C.I.F. y A. s|quiebra". Exptes. Nros. 50.973 y 50.834, que el martillero José María García Arecha (h), rematará el día viernes 16 de noviembre de 1984 a las 12.30 horas, en la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233 de esta Capital. Los siguientes bienes: a) Inmueble calle Varela 580|82. Se trata de un edificio industrial desocupado, con un frente de 20 x 40 m aprox. de fondo, conformado por una entrada para camiones y 5 oficinas al frente subdivididas, 3 baños instalados para uso de empleados y obreros, habitaciones para depósito, laboratorios, archivos y encargado. Su estado de mantenimiento es regular. Base: $a 98.417,18. Seña: 20 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado de Ley: 0,5 por ciento. Siendo la venta al contado el comprador podrá proponer el escribano para la escritura traslativa de dominio. — b) Bienes muebles: Escritorios de madera, metal y vitrea; una planera marca Remington Rand; mesa de directorio; muebles metálicos y de madera con puertas corredizas; equipos de aire acondicionado (Conqueror); archivos metálicos; caja fuerte con llave y combinación; guardarropas; cocina; calefón; heladeras de 2, 3, 4, 6 puertas y familiar. Sillones de cuerina para escritorio; sillas metálicas, mesitas p|máquina de escribir; ventiladores; bancos de madera; aparatos esterilizadores; secadores a resistencia; autoclaves; destilador de agua; agitador eléctrico; calentador con termostato; recipientes de acero inoxidable; horno eléctrico; medidor eléctrico; lotes de productos químicos; balanzas; máquina envasadora eléctrica. Y máquina mezcladora etc. Todo sin base. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. Todo en efectivo en el acto de subasta. Estando los bienes en exhibición no se acepta ningún reclamo sobre su estado y|o calidad. Para ambas ventas la seña y comisión son todas en efectivo en el acto de subasta y los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble y los bienes muebles se visitan desde el día lunes 12, los días hábiles hasta el día del remate de 9 a 12 horas. Hay catálogos. Mayores informes en la oficina del martillero y|o en los estrados de este Juzgado. Diag. Roque Sáenz Peña 1211.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1984. —

Margarita R. Braga, secretaria.

$a 6.355 e. 8|11 Nº 22.821 v. 14|11|84

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría número 6, comunica por dos días en el juicio: "PRODUCTOS MU-MU S.A. c|LEONARDI, ALFREDO s|Ejec.", Expte. número 53.722, que el martillero D. Juan Carlos Bastiani rematará el día 14 de noviembre de 1984 a las 14 horas en el local de la calle Guaraní 324 de Capital Federal, donde se exhiben de lunes a viernes de 9 a 16 horas, los siguientes bienes: Catorce juegos de estanterías metálicas, de siete estantes cada una, todas metalizadas y un mostrador con tapa de fórmica color beige, con seis cuerpos metálicos de dos estantes cada cuerpo. Sin base, en efectivo, al contado y al mejor postor. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1984. —

Graciela Rossi, secretaria.

$a 992 e. 8|11 Nº 22.824 v. 9|11|84

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría número 8, comunica por dos días en los autos: "CONCEPCION ARENAL 1635 s| quiebra s|incidente de subasta de Concepción Arenal 1635". Expte. Nº 42.227, que el martillero Luis Federico Bullrich rematará el día 20 de noviembre de 1984 a las 9.30 horas en Cangallo 1233 de esta ciudad el departamento unidad funcional Nº 9, sito en planta baja del edificio calle Concepción Arenal 1635, entre las de Migueletes y Soldado de la Independencia de esta ciudad, edificado en los terrenos Nº 8 y 9 de la manzana D, siendo la superficie de la unidad de 29,55 m2 de superficie cubierta; 57,06 m2 descubierta y 9,11 m2 semicubierta, o sea una superficie total de 95,72 m2. Nomenclatura catastral: Circunscripción 17; sección 23; manzana 106, parcela 15. La unidad se remata en el estado en que se encuentra y desocupada. Base $a 15.000; seña 10 por ciento; comisión 3 por ciento. La venta es al contado, mejor postor y el comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Exhibición días 16 y 19|11 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1984. —

Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$a 1.178 e. 8|11 Nº 22.820 v. 9|11|84

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría número 15, comunica por dos días en los autos caratulados: "GERSON, GERARDO JOSE c|LAMIRATO, MARIA ISABEL y otro s|ejecutivo". Expte. Nº 44.751. Decrétase la pública subasta de la unidad Nº 11, del piso 2º, letra K, del inmueble sito en Valentín Gómez 3353, entre Gallo y Agüero, cuyas medidas y linderos se detallan en el título de propiedad obrante a fs. 110|23; con la base de $a 750.000; al contado, al mejor postor, por intermedio del martillero: Fernando Luis Cersósimo, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 820, entre piso, Of. 5: rematará el día 16 noviembre 1984, a las 16 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal; El inmueble se encuentra ocupado por la señora Ermelinda Juárez y el señor Enrique López. Consta de dos ambientes, baño y cocina, encontrándose en buen estado de conservación. En autos existen constancias de las siguientes deudas: a Fs. 94, en concepto de contribución de alumbrado, limpieza, contribución territorial y contribución de pavimentos y aceras: año 1983; cuota anual $a 44,10, 13,80, 34,50; O.S.N., al 9|11|83. Total $a 147,83. No adeuda suma alguna en concepto de expensas. Visitar. De lunes a viernes. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado. Seña: 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1984. —

Antonio Vergara del Carril, secretario.

$a 1.302 e. 8|11 Nº 22.878 v. 9|11|84

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 18, comunica por dos días en el juicio: "BARBIROTTO, MESTOR c|GOMEZ, AIDA y otro s|EJECUTIVO". Exte. Nº 43.178, que el martillero Julio Roca, rematará el día 22 de noviembre de 1984, a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en calle Pedro Ignacio Rivera 5876|78, individualizado como unidad funcional número 2 de planta baja y planta azotea, entre las de Aizpurúa y Av. de los Constituyentes de esta Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo y con la base determinada a fs. 150 $a 387.000. El título de propiedad se encuentra agregado a fs. 131|139. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado 5 por mil, todo en efectivo. La unidad consta de 2 habitaciones, baño, cocina y patio, un ambiente en terraza, ocupada por la demandada y familia. Deudas: O.S.N. $a 763,99. Municipal $a 1.075,36 todas sujetas a actualización y recargos. Expensas comunes, atento de toda deuda por tal concepto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, depositar el saldo de precio dentro de quinto día de aprobada la subasta atento lo prescripto por el Art. 580 del Cód. Proc. y con el apercibimiento allí previsto y sin necesidad de ninguna intimación o interpelación previa. El inmueble se exhibe los días 19 y 20 de noviembre de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1984. —

Fernando J. Pascual, secretario.

$a 1.674 e. 8|11 Nº 22.831 v. 9|11|84

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº22, comunica pordos días en autos: PETROCOR S.R.L. c|RABCO S.A.C. e I. y otros s|Ejecutivo; Expediente Nº 46.027, queel martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el viernes 16 de noviembre de 1984, a las 12 horas, en Cangallo 1233, Capital (Corporación de Rematadores), la Unidad Nº 1 de la panta baja (dep. A) de la calle Juncal 2144, Capital Federal. — Superficie propia cubierta total: 177,28 m2. Superficie común descubierta de uso exclusivo (patios): 62,17 m2. Porcentual: 18%. Adeuda por expensas comunes al 20|7|84, pesos argentinos 365.708,84. Desocupado. Base: $a 55.203. Seña: 10%. Comisión 3%. Sellado: 5 por mil. En efectivo o cheque certificado. Exhibición: días 9, 10, 12, 13, 14 y 15 de noviembre próximo, de 9 a 14 hs.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1984. —

Juan Roberto Gardotto, secretario.

$a 806 e. 8|11 Nº 22.819 v. 9|11|84

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 de Capital Federal, comunica por dos días en autos: ESPOSITO GERARDO c|CHEVEZ DORA s|Cobro Ejecutivo, Expediente Nº 53.188, que el martillero Miguel Angel Bravo, subastará el día 14 de noviembre de 1984 a las 10, en Humberto I 2042, de Capital Federal: una heladera vitrina uso comercial marca Luisikar, dos puertas s|n visible, con su correspondiente equipo funcionando. Una caja registradora eléctrica marca Sharp, en el estado que se encuentran. Se exhiben en Humberto I 2042 de Capital Federal, de 10 a 16 horas todos los días hábiles. Sin base, al contado. — Seña: 30%. Comisión: 10%. Sellado de ley. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1984. —

María Elsa Uzal, secretaria.

$a 620 e. 8|11 Nº 22.884 v. 9|11|84

Nº 15

Juzgado Comercial 15, Secretaría Nº 30 en autos: NOTABIL S.A. c|PAPELERA SALONICA DE ALEJANDRO TASIOU-

NIS s|Sumario hace saber por dos días que el martillero Alberto Federico Lanfranconi, Cangallo 1143, piso 5º, oficina 66, Tel. 35-9641, rematará el día jueves 15 de noviembre de 1984, a las 13.30 hs. en Sarmiento 2343, piso 4º, letra A de Buenos Aires, una máquina fotocopiadora Cannon, modelo W P 5000, número 81301000, funcionando y en el estado en que se encuentra. Sin Base. Contado. Mejor postor. Dinero efectivo. Comisión: 10%. Entrega inmediata. Comprador deberá constituir domicilio dentro del Juzgado. Expediente Nº 143.795.

Nota: El presente edicto se publica por dos días en el B. O. y El Derecho. Conste.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1984. — Tomás Daniel Allende, secretario.

$a 632 e. 8|11 Nº 62.732 v. 9|11|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, comunica por un día en autos: ALFANO, CAYETANO c|BOTTE, HECTOR OSCAR y otros s|Ejecutivo (Expediente Nº 168.889|82), que el martillero Pedro Alberto Abregú, rematará el día 23 de noviembre de 1984, a las 11.30 hs. en el salón de ventas de la calle Brasil 1360 de esta capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 9 a 17 hs., un televisor color marca Korting Mod. T-3 15-A y su correspondiente mesa giratoria de 4 patas y un equipo manual marca Sanyo, mod. IXT 4404 IKS, radio, grabador y pasadiscos con dos bafles. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión: 10%.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1984. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

$a 403 e. 8|11 Nº 22.829 v. 8|11|84

Nº 9

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, comunica por dos días en autos: "MITTAG DE HERNANDEZ, RUTH y otros c|ALVARADO, JOSE y otros s|cobro alquileres" (Expte. número 12.236), que el martillero Pedro Alberto Abregú, rematará el día 23 de noviembre de 1984, a las 11 hs., en el salón de ventas de la calle Brasil 1360, de esta Capital, lugar donde se exhiben de lunes a viernes de 9 a 17 hs., los siguientes bienes: Un juego de comedor estilo francés barroco, compuesto de una mesa de 3 cms. por 1,30 de ancho y diez sillas tapizadas, color crema; Un bahiut que corresponde al juego de comedor, estilo francés barroco de cuatro puertas, con tapa superior de onix; Un aparador igual estilo, dos puertas, tapa superior de onix; Un piano marca Skuderman, vertical y un espejo con marco dorado labrado de aproximadamente 2 mts. por 0,80 mts. — Sin base, al contado y mejor postor. — Comisión 10%.

Buenos Aires, noviembre 1º de 1984. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

$a 1.054 e. 8|11 Nº 22.822 v. 9|11|84

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 14, comunica por dos días en autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS BALCARCE 1367|69|71 c|SPERANZA, LINO ESTEBAN y otra s|Cobro de Expensas", Expediente Nº 139.542, que el martillero Andrés A. Carvajal rematará el viernes 23 de noviembre de 1984, a las 16.30 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en Cangallo 1233, de la Capital Federal, un departamento ubicado en la calle Balcarce 1367-69-71 de la planta baja. Unidad Nº 6, de Capital Federal, que consta de living comedor y un dormitorio, cocina y baño, ocupado por la condomina, a Fs. 182 al 28|2|84, adeuda a O.S.N. $a 12.608,43 a Fs. 185 al 28|2|84, adeuda a Municipalidad $a 311,55 y a Fs. 211, adeuda por Expensas al mes de abril de 1984, pesos argentinos 1.414,23. — Venta al contado al mejor postor. — Base $a 15.804,06. — Seña 8%. — Comisión 3%, sellado de Ley el 0,5%, visitar de 15 a 17 horas, el comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal y el pago de la seña comisión sellado de ley será abonado en efectivo por el que resulte comprador al concluir la subasta.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1984. — Fernando O. Galán, secretario.

$a 1.116 e. 8|11 Nº 22.826 v. 9|11|84

Nº 37

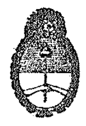
Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 37, de la Capital Federal, comunica por dos días, en el juicio: "COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A. c|VERDINI, ROBERTO OSCAR s|ejecución prendaria" (Expediente Nº 96.623), que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 22 de noviembre de 1984, hora 10.30, en el local Alsina 2762|64, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Ford, modelo Falcon, motor DMCA 26.572, chassis KA02MG-14.370, marca Ford, patente C.476.184, localidad Capital Federal, uso privado, sedan, 4 puertas, motor marca Ford, en el estado en que se encuentra. — Será exhibido en el garage sito en Paseo Colón 1100, esquina Humberto I, Capital Federal, los días 19, 20 y 21 del citado mes, de hs. 10 a 15. — Base: $a 1.368. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Pagos al contado. — Venta al mejor postor. — Subasta sujeta a aprobación judicial. — Comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Sellado de Ley.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1984. — Daniel F. Fognini, secretario.

$a 992 e. 8|11 Nº 62.744 v. 9|11|84

SOCIEDADES COMERCIALES

Texto ordenado de la Ley 19.550



PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Precio: $a 120.— SEPARATA Nº 231

Nº 39

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, hace saber por dos días en autos "VICTORERO FERNANDO ALBERTO c|TORRE o TORRES JUAN PERICLES F. s|Ejec. Hipotecaria". Exp. Nº 170.277, que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 16 de noviembre a las 13,45 hs., en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, la unidad Nº 11, del 4º piso ubicada en la calle Combate de los Pozos 120|22|24|26|30, con entrada por el 124 entre Hipólito Yrigoyen y Alsina de esta Capital, con una superficie de 171,32 m ad-corpus, matrícula 10-530|0, ocupada por el demandado y sus familiares, compuesta de 11 ambientes, 3 baños, cocina en regular estado de conservación, haciendo presente que el ascensor del edificio se encuentra clausurado. Se visita de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 hs. Base $a 196.314,20. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de boleto 5 por mil. Deudas por O.S.N. a Fs. 49 $a 21.528,55; Municipales a Fs. 45 no existiendo deudas por expensas comunes hasta julio de 1984. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1984. — Nora C. González de Rossello, secretaria.

$a 1.054.— e. 8|11 Nº 22.817 v. 9|11|84

Nº 43

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, comunica por dos días en los autos "ESTEIMAN DE ROBERTS ANA c|DIANDA DANIEL y otros s|Cobro Alq." Exte. Nº 37.027, que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 19 de noviembre a las 10 hs. en Talcahuano 479, en el estado en que se encuentra, el inmueble de la calle Pichincha 406|38, 6º piso C, Unidad Nº 35, que consta de un ambiente, baño completo y cocina, con una superficie total de 25,36 dm2, porcentual 1,20%. Se halla ocupado por inquilina que no exhibió contrato de locación. Se exhibe los días 15 y 16 de noviembre en el horario de 9 a 12 hs. Base: $a 20.434.— Contado. Comisión 3%. Seña 8%. Sellado de ley 5 por mil. Todo en dinero efectivo. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1984. — Dolores Miguens, secretaria.

$a 930.— e. 8|11 Nº 22.828 v. 9|11|84

Nº 50

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, comunica por dos días en los autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO c|ASTILLEROS CACHALOTE S.A. s|Ejec. Prend." Expte. Nº 8.907, que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 21 de noviembre a las 11 hs. en Talcahuano 479, en el estado en que se encuentra lo siguiente: una matriz de barco velero, marca BCA (convencional) Nº 5.005 (convencional), fabricada en plástico reforzado y estructura de hierro con un peso aproximado de 4.500 kg, de 14,30 m de eslora, 4,70 m de manga y 1,60 m de puntal. Origen: Industria argentina. Se exhibe en la calle Ayacucho 344, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, días hábiles en el horario de 9 a 12 hs., y de 15 a 17 hs. Base: $a 1.219.503,80. Contado. Comisión 10%. Seña 30%. Sellado de ley 5 por mil. Todo en dinero efectivo. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1984. — María Elena Ugar, secretaria.

$a 1.054.— e. 8|11 Nº 22.816 v. 9|11|84

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

LA PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal. Nº 2, Sec. Nº 6, La Plata, hace saber por dos días en el juicio "I.S.S.P.I.C.A. c|CURTIEMBRE FELIX GAMALLO s|Ejecución Fiscal", que el martillero Armando Héctor Leveroni, rematará el día 9 de noviembre de 1984, a las 11 hs. en la calle 812 entre 878 y 879 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires: 2 placas de secado de cuero entero de Industria nacional de aluminio pulido sin Nº identificatorio en funcionaminto, Una máquina Dalizon de Grino de ablandar cuero", con motor marca Corrisos de 10 HP de potencia de 380v|660 de 1400 RPM de Industria nacional, en funcionamiento, sin Base, al contado. Comisión 5%. Posesión en el acto. El comprador se hará cargo de todos los gastos que demande el estado que se encuentran dichos bienes para su retiro debiendo constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Publíquese por dos días en el Boletín Judicial Oficial de La Nación y Diario El Sol, de Quilmes.

La Plata, 2 de noviembre de 1984. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

$a 806.— e. 8|11 Nº 22.691 v. 9|11|84

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7 de Capital Federal, en autos caratulados "TUYAROT, ANTONIO EDUARDO c|ANTONIETTO de STANFIELD, EMA MARIA s|Escrituración", cita a posibles herederos o legatarios de la demandada, a fin que los mismos se presenten a estos autos a tomar la intervención que le corresponde dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. — Este edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "Tiempo Argentino" de esta Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1984. Jorge E. Dal Zotto, setiembre de 1984.

$a 558 e. 7|11 Nº 22.532 v. 8|11|84

Nº 8

El Juzgado Civil Nº 8 Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ANGELA GRIECO o GRIECO DE NITTO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1984. Adriana C. de Frezza, secretaria.

$a 310 e. 7|11 Nº 62.316 v. 9|11|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 2|11 al 6|11|84.

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña CECILIA SENSON DE FINKELCHTEIN, a los efectos de hacer valer sus derechos. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1984. Fernando M. Racimo, secretario.

$a 310 e. 7|11 Nº 18.502 v. 9|11|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11|10 al 16|10|84.

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 26, cita por treinta días a PAULA DEL VALLE CORONEL y ORLANDO BIONDI para que concurran a hacer valer sus derechos como legatarios en la sucesión de Aurelia Marcelina Thirion. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1984. María Celia García Zubillaga, secretaria.

$a 310 e. 7|11 Nº 62.581 v. 9|11|84

Nº 21

El Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EULALIA ELENA GONZALEZ VIUDA DE GARCIA VICTORICA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1984. Carlos Alberto Vasquez, secretario.

$a 310 e. 6|11 Nº 14.619 v. 8|11|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(es) del 17|9 al 19|9|84.

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: "Micieli, Luis y otra c|Trabucco y Carpaneto s|ordinario", cita y emplaza a la SOCIEDAD TRABUCCO Y CARPANETO para que dentro de los veinte días comparezca a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1984. Rubén Malatesta, secretario.

$a 558 e. 7|11 Nº 22.489 v. 8|11|84

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOMINGA SUPPA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1984. Carlos Horacio Peuriot Bouche, secretario.

$a 310 e. 6|11 Nº 61.698 v. 8|11|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(es) del 24|10 al 26|10|84.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de "JOSE MARIA LOPEZ S. R. L.", Expediente Nº 49.006, Síndico contadora Mabel Delia Viñals, con domicilio constituido en la Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 825. Piso 4º. Oficina 40 41 42, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 21 de diciembre de 1984. — En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase el día 28 de marzo de 1985, a las 9.30 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen a la Síndica los bienes de aquélla. — Intímase a la deudora para que cumpla los requisitos del art. 97 de la ley 19.551 dentro de los cinco días y para que entregue a la Síndica dentro de las veinticuatro horas los libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. — Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, a los 1º días del mes de noviembre de 1984. — Marta G. Cirulli secretaria

e. 7|11 Nº 4.341 v. 13|11|84

Nº 3

Se hace saber que por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra María L Gómez Alonso de Díaz Cordero, por ante la Secretaría Nº 6, a cargo de la suscripta, con asiento en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital Federal, en el Expediente Nº 55.24[illegible]4, con fecha 23 de octubre de 1984 se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de ALBINO JOSE NEGRO, con domicilio en Sarmiento 1371, piso 2º oficina 203, Capital Federal. Que en dicho auto se ha designado Síndico al doctor Néstor Eduardo Orsi, con domicilio en Lavalle 1773, piso 8º B, Capital Federal (teléfono 46-8139); los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos ante el Síndico hasta el día 24 de diciembre de 1984, en el domicilio indicado. La junta de acreedores tendrá lugar el día 8 de abril de 1985, a las 10 horas y tanto el Síndico como los acreedores deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la junta. Se deja constancia que dicha junta se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1984. — Graciela Rossi, secretaria.

$a 2.945 e. 7|11 Nº 62.689 v. 13|11|84

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 comunica por cinco días la Quiebra de "ROMANELLI, ALFREDO L.". — Síndico, contadora Nidia Ermina Peyret, con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 1119, piso 9º "902", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20 de diciembre de 1984. — En caso de corresponder la junta de acreedores, se celebrará el día 27 de marzo de 1985, a las 9.00 horas. — Intímese al fallido a fin de que dentro de 24 horas, ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y/o informe el lugar de su ubicación. — Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. — Asimismo prevénceselos de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces.

Buenos Aires, octubre 31 de 1984. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 7|11 Nº 4.342 v. 13|11|84

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría 17 en autos: BANCO AVELLANEDA S. A. c|HORMITEX S.A. y EL PINZO S.A. s|Ejecutivo, cita a los demandados a fin de que durante el término de ley se presenten por sí o por apoderado a tomar la intervención que les corresponda bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 1º de 1984. — Martín Carlos Arriola, secretario.

$a 496 e. 7|11 Nº 62.690 v. 8|11|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310 — Publicación: Comienza: 7|11|84 — Vence: 9|11|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	31|10|84	ELIDA NOEMI WIEDERKEHR DE FERNANDEZ	22.227
1	2	Patricia G. de Gatzke	4|10|84	JOSE MERCATANTE y CARMEN DEVITO DE MERCATANTE	62 621
1	2	Patricia G. de Gatzke	31|10|84	DOMINGO PASSACQUA	62.575
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26|10|84	JUAN VICENTE DI GIROLAMO	62 534
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4|10|84	MARIA ANA ZARRI DE SILVA	22 321
2	4	Horacio Roberto Granero	22|10|84	GERMAN ROBERTO ANTRAYGUES	62 552
2	4	Horacio Roberto Granero	3|10|84	MARTHA HAYDEE RIZZO	62 546
3	5	María del Carmen Battaini de Bossio	19|10|84	MARIO AUGUSTO ROCCHETTI	22.273
3	5	María del Carmen Battaini de Bossio	22|10|84	EDUARDO ANTONIO RAÑA	62 611
3	6	Alberto Ugarte	29|10|84	CLARA TABOADA DE BOLDIN	62.603
3	6	Alberto Ugarte	29|10|84	NELLY ANA CAVIGLIA DE PEDEMONTE	62 555
3	6	Alberto Ugarte	29|10|84	VICENTE FRANCISCO GARCIA BUSTO	62.519
4	7	Jorge E. Dal Zotto	26|10|84	ISAIAS ALAIZ	62 622
4	7	Jorge E. Dal Zotto	29|10|84	SOFIA ERNESTINA PEREZ CALVO DE CAILLAVA	62 613
4	7	Jorge E. Dal Zotto	26|10|84	JOSE ALONSO	62 605
5	10	Carlos A. Carranza Casares	25|10|84	NICOLAS CIRIGLIANO	22.278
6	12	Lucas Aon	16|10|84	DOMINGA MARIA LUISA FRASSONI DE FERNANDEZ	22 261
7	13	Rolando Hugo Falke	26|10|84	GUTMAN ALBERTO HUTNIK	62.553
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	1º|10|84	ANA PAOLILLO DE BOVI y PASCUAL BOVI	62.609
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	31|10|84	GERMANA MARIA LE DAIN DE SAUER	62.562
8	15	Ramiro Santo Fare	24|10|84	JOSEFINA ZULEMA OTERO VIUDA DE MAZZIOTTI	22.449
8	15	Adriana C. de Frezza	17|10|84	ELENA MARIA SANGUINETI	22 293
8	16	Adriana C. de Frezza	26|10|84	LAURA FORASTIERO VDA. DE CARUSO	22 234
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	29|10|84	EDUARDO EDGARDO GRIFFERO y EDUARDO JUAN GRIFFERO	62 567
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	31|10|84	FRANCISCO GABRIEL TABOADA o FRANCISCO GABRIEL TABOADA BERMUDEZ	22 416
9	18	Ernesto D. Julián	17|10|84	RAMON OSCAR LOPEZ	22 265
9	18	Ernesto D. Julián	26| 9|84	AMALIA BAGNAT DE CASINELLI	62 608
9	18	Ernesto D. Julián	22|10|84	JUAN CORVETTO	62 568
9	18	Ernesto D. Julián	22|10|84	JOSE MARIA GARCIA CASAIS	62 569
11	22	José María Irigaray	26|10|84	RAQUEL LA TORRE DE CINO	22.396
11	22	José María Irigaray	26|10|84	DAVID CAGIDE	62 565
12	23	Irene Martínez Alcorta	29|10|84	FLORENTINA SCIGLIANO DE LAGNA FIETTA	62 584
12	24	Ezequiel E. Goitía	29|10|84	TERESA ESTHER CADORINI	62.526
12	24	Ezequiel E. Goitía	23|10|84	FRANCISCO DANIEL VALLEJOS	22.457
12	24	Ezequiel E. Goitía	26|10|84	ALFONSO TEOBALDO STROZZI	62.582
13	25	Fernando B. Menéndez	18|10|84	HUGO MORA FERIA	62.574
13	26	María Celia García Zubillaga	17|10|84	MARIA JULIA FLORES DE PETORELLA	22.307
13	26	María Celia García Zubillaga	10|10|84	FLORENTINA CARMEN VIEYTES VDA. DE CAVICCHIA	22.364
13	26	María Celia García Zubillaga	16|10|84	CLAUDINA BRONDO DE BUSTOS y JOSE ALEJANDRO BUSTOS	62 623
14	28	Guillermo C. Mercado	22|10|84	MARQUE DE FAVIER MARIA MARGARITA	22 434
14	28	Guillermo C. Mercado	24|10|84	DAVID SZWARCMAN	22 440
14	28	Guillermo C. Mercado	25|10|84	SILVIA AMALIA DOYHENARD DE SARMIENTO	62 527
14	28	Guillermo C. Mercado	25|10|84	OSCAR SARMIENTO	62 528
15	30	José Luis González	26|10|84	MARIA ROSA LANZA DE NOVELLI	62 564
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19|10|84	LUCAS DE RISI	22 259
16	32	Marta N. Coccia de Negri	23|10|84	VICTOR HUGO LADO	62 550
16	32	Marta N. Coccia de Negri	29|10|84	ELVIRA CRISANTA PEREGO DE MARIANI	62 599
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	24|10|84	MARIA CECILIA FERNANDEZ DE GARLO	62 538
18	36	María Isabel Millán	26|10|84	CONCEPCION FILIPINA STANCAITI DE LIUZZI	62 602
18	36	María Isabel Millán	26|10|84	EUDOXIA LUKASEWYCZ DE GIELAROWSKI	22 311
18	36	María Isabel Millán	31|10|84	DOMINGO ANTONIO NICODEMO	62 558
18	36	María Isabel Millán	17|10|84	MARCOS AKERMAN	62 615
18	36	María Isabel Millán	24|10|84	MARCELINO LARREA	62 596
19	37	Eduardo Nuzzolese	2|11|84	MARIA ELENA GUGLIOTTI DE AMILIBIA	22 534
19	37	Eduardo Nuzzolese	18|10|84	FRANCISCO BARRERO	62 571
19	37	Eduardo Nuzzolese	26|10|84	MARIA SANTOS LEOCADIA BARRERA DE CASTRO	62 559
20	39	Luis José Carballido	17|10|84	TOMAS RAMIREZ	62 616
20	40	Celia Angeles Pérez	24|10|84	RAUL ALBERTO BORGONOVO	62 547
21	41	Luis Guillermo Köhler	5|10|84	BILLORITA CARMEN CARRO DE BRANCA	22 275
21	42	Carlos Alberto Vásquez	22|10|84	HERMINIO ELADIO GARCIA	62 572
21	42	Carlos Alberto Vásquez	19|10|84	ROSA PIÑEYRO DE SCHNEIDER	62 551
23	45	Ana M. Beneventano	25|10|84	LUIS ANGEL CASALE	22 287
23	45	Ana M. Beneventano	17|10|84	SOFIA GONZALEZ VIUDA DE DEL MARMOL	22.412
23	45	Ana M. Beneventano	28| 8|84	RUFINO RODOLFO FLORES	62 598
23	45	Ana M. Beneventano	31|10|84	MANUEL MARIA GONZALEZ	62 556
23	45	Ana M. Beneventano	26|10|84	DELIA NIGRO DE ALTAMIRANO	62 614
24	47	Eduardo Antonio Collazo	26|10|84	MOISES SKIDELSKY	62 606
24	48	Rubén H. Malatesta	18|10|84	MARIA ESTHER COSTA DE TRAFICANTE	62 612
24	48	Rubén H. Malatesta	18|10|84	MARIANO ANTONIO DULCICH	62 554
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	17|10|84	JOSE RODOLFO BATTILANA	22 224
25	50	María Eugenia Giraudy	16|10|84	DE LA CALLE JOSE DANIEL y DE LA CALLE ROSA	22 226
26	51	Julio C. Dávolos	31|10|84	ANGELA MARIA SIMINIELLO	22 225
27	53	María Isabel Di Filippo	31|10|84	MARIA PRONZATO	22 335
28	55	Dora Mariana Gesualdi	18|10|84	JOSE RICARDO RAUZY y ELISA GONZALEZ DE RAUZY	62 607
29	57	Liliana Filgueira de Casares	1º|11|84	JUAN SEGUNDO CARBAJAL y MARIA ROSA VANDERLAND DE CARBAJAL	22.270
30	59	Santiago González Balcarce	13| 9|84	ELIASA JOSEFINA SALAZAR	22 272
30	59	Santiago González Balcarce	4| 9|84	ANA MARIA NARVAEZ DE GUARDIOLA	22 271
30	60	Ester Riesel	25|10|84	ADOLFO NICOLAS SICILIANO	62 604

e. 7|11 Nº 211 v. 9|11|84

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del señor JOSE LUIS ZUNNI, habiendo sido designado síndico el doctor Adrián Giménez Hutton, quien constituyó domicilio legal en la calle Paraná 774, piso 6º A, Capital Federal, a quien los acreedores del fallido deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 17 de diciembre de 1984, habiéndose fijado la reunión de la junta de acreedores —para el caso que el fallido presente propuesta de acuerdo resolutorio— para el día 22 de marzo de 1985, a las 10 horas, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado y se llevará a cabo con los acreedores que asistan a la misma. Al mismo tiempo se hace saber la orden a terceros para que entreguen al síndico, en el término de cinco días, los bienes del fallido que tuvieren en su poder y la prohibición decretada de hacer pagos al mismo, los que serán ineficaces. — Asimismo se intima al fallido para que cumpla los requisitos del art. 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso el inc. 8º de la Ley 19.551; entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas, e informe el lugar de su ubicación, y constituye domicilio procesal (art. 95, inc. 7º, Ley citada), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1984. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

e. 2|11 Nº 4.316 v. 8|11|84

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días en la quiebra de ESTABLECIMIENTOS BESPAL S. A., Síndico, contador D. Félix José Renand, domiciliado en Avda. Corrientes 1642, piso 8º. oficina 141. Ca-

pital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito y los títulos pertinentes hasta el 20 de febrero de 1985. — En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase el día 29 de abril de 1985 a las 9.30 horas para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. — Intímese a la deudora para que cumpla con los requisitos del artículo 97 de la Ley número 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. — Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de la ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado

Buenos Aires, octubre 19 de 1984. Conste Tomás Daniel Allende, secretario.

e. 7|11 Nº 4.343 v. 13|11|84

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 y Secretaría Nº 36, hace saber que en los autos: "LOPEZ IMAZ CARMEN LUCIA s|Cancelación" se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, en monera extranjera, Nº 10646-341240092 emitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires Sucursal Casa Central por el monto de u$s 28.141, vencimiento 1º|8|84 a favor de Carmen Lucía López Imaz y de Conrado López, orden recíproca. — Se hace saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago de dicho certificado, una vez transcurridos los sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujere oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1984. — Julio J. Peirano, secretario.

$a 6.045.- e. 31|10 Nº 62.211 v. 20|11|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la doctora Isabel Míguez, Secretaría Nº 35, del doctor Carlos Jorge Señaris, comunica por cinco días, la quiebra de HORAMETER S.R.L. Síndico: Dr. Benjamín J. Ginesín, con domicilio en Copérnico 2335, piso 5º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, hasta el 13 de marzo de 1985. En caso de presentarse concordato resolutorio, la junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará el 30 de mayo de 1985, a las 9 horas, en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que se presenten. Se intima a la fallida y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiendo hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1984. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

e. 2|11 Nº 4.318 v. 8|11|84

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de PROMARKET S. A., con fecha 8 de octubre del corriente año, en los autos: "Promarket S. A., s|quiebra", expediente Nº 11.458, fijándose el día 12 de febrero de 1985, fecha hasta la cual, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito a la Sindicatura, y el día 18 de abril de 1985, a las 8 horas, para celebrar la Junta de Acreedores en el lugar que se designará oportunamente. Se desinsaculó síndico al contador Víctor Eduardo Robledo con domicilio en la calle Viamonte 1696, piso 4º, of. "10" y|o Tacuarí 119, entrepiso, ambos en Capital Federal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Así también se intima a Promarket S.A. para que dé cumplimiento a lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1984. — Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 2|11 Nº 4.319 v. 8|11|84

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos de quiebra de INTERFERON S.A. a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Isaac M. Horen, con domicilio en la calle Avda. Córdoba 373, piso 3º C. de esta Capital Federal hasta el día 28 de diciembre de 1984, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a quienes tengan bienes y|o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. — Se fija los días 12 de marzo de 1985 y 3 de abril de 1985, para que el Síndico presente los informes que preveen los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1984.

El presente edicto deberá ser publicado conforme a lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Nº 19.550.

Mario J. Chiesa, secretario.

e. 7|11 Nº 4.344 v. 13|11|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art 699 inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310. — Publicación: Comienza: 6|11|84 - Vence: 8|11|84.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	8-10-84	SOLEDAD GONZALO de MANZANO	62 503
2	3	Gustavo Enrique Toledo	24- 9-84	SATURNINO SALVADOR RIOS	62 471
2	3	Gustavo Enrique Toledo	17-10-84	LUIS FERES	22.177
2	4	Horacio Roberto Granero	28- 9-84	ELVIO ALFONSO NORBIS	62.457
3	6	Alberto Ugarte	24-10-84	HECTOR LATORRE	62 464
3	6	Alberto Ugarte	29-10-84	ROBERTO LONGHINI	62 443
4	8	María del Carmen Aguirre	26- 7-84	HYMAN KEMPNER	62 480
4	8	María del Carmen Aguirre	26-10-84	EUSEBIO GARCIA FERNANDEZ	62 437
5	10	Carlos A. Carranza Casares	25-10-84	MARGARITA SADOUS de SALOMON	22 052
6	11	Hugo Carrillo	17-10-84	MARIA DELIA JUNQUET	22 189
6	11	Hugo Carrillo	22-10-84	ANA SATRIANO y|o ANA SATRIANO de SABBATIELLO	62 482
6	11	Hugo Carrillo	24-10-84	ADOLFO LUIS ESPOSITO	22 019
6	11	Hugo Carrillo	19- 9-84	ANGELA SUSANA INES CLERICI de VALVERDE	62 499
6	11	Hugo Carrillo	26-10-84	OSCAR ADAN CAROCELLA	62 440
7	13	Rolando Hugo Falke	27- 9-84	AURORA MARTIN de TURSO	22 085
7	13	Rolando Hugo Falke	22-10-84	VICENTE GAMBALE	62.495
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	26-10-84	VIRGINIA BENATAR de COEN	22 180
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	22-10-84	LORETA RECCHIA de BATTISTA	62 498
9	18	Ernesto D. Julián	5-10-84	JUANA VIRGINIA SMOILIS de VALLARINO	62 441
9	18	Ernesto D. Julián	22-10-84	ENRIQUE LOTITO	62 431
10	19	Fernando M. Racimo	29-10-84	CLARA NOEMI RAMOS de STEFANINI	62 470
10	19	Fernando M. Racimo	19-10-84	VICENTE MASTRONARDI y de doña MARIA ANTONIA o ANTONIA o DI IORIO	62 442
11	21	Julio Campos	24-10-84	SCARFIELLO OSCAR MIGUEL ANTONIO	22 004
11	22	José M. Irigaray	16-10-84	MARIA DEL PILAR BLANCO y SANTAMARIA de JUAN y de don JUAN BAUTISTA JUAN	22.005
12	23	Irene Martínez Alcorta	26-10-84	ALFREDO BANFI	22.021
12	24	Ezequiel E. Goitía	29-10-84	AGOP BARAYIAN y de PABLA CHAGARAY de BARAYIAN	22 013
12	24	Ezequiel E. Goitia	18-10-84	ZULEMA ARGENTINA ROSSO	22 009
12	24	Ezequiel E. Goitia	29-10-84	INES REID de GARAY	62.508
12	24	Ezequiel E. Goitia	26-10-84	JACOBO BAZUZI	62 493
12	24	Ezequiel E. Goitia	29-10-84	MARIANA ROMBOLA de ROMBOLA	62 465
13	25	Fernando B. Menéndez	18-10-84	RAFAEL DI MARIO	62 455
13	25	Fernando B. Menéndez	24-10-84	SERAFINA ZEOLLA de MARTUCCIO	62.477
13	26	María Celia García Zubillaga	24-10-84	DOMINGO REDELICO	22 018
13	26	María Celia García Zubillaga	24-10-84	HIPOCRATES TRUYOL	22.017
13	26	María Celia García Zubillaga	18-10-84	TIBURCIO AZUARA Y MARINA	22 012
13	26	María Celia García Zubillaga	25-10-84	JULIO ANTONIO SCHNITZLER	62 435
14	27	José Luis Caruso	29-10-84	ALBERTO MELLI	22 037
14	28	Guillermo C. Mercado	22-10-84	MARIA CERKVENIK de CESNIK	62.511
15	29	Beatriz E. Scaravonati	31-10-84	GENEROSA GONZALEZ de NOVO y RICARDO NOVO	62 468
15	29	Beatriz E. Scaravonati	19-10-84	ASUNCION ALCAÑIZ	62 488
15	29	Beatriz E. Scaravonati	23- 8-84	MARIA CECILIA GERMINIASI de FERVENZA	62 473
15	30	José Luis González	30-10-84	CONCEPCION AVELLINO de TANNORELLA	22 016
15	30	José Luis González	25-10-84	CATALDO LEFOSSE	62 494
15	30	José Luis González	19- 9-84	ALBERTO FERNANDEZ	62 478
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19-10-84	MANUEL MARTINEZ AROZ	62 481
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16-10-84	MOTEL RUBINSTEIN	22 028
16	32	Marta N. Coccia de Negri	24-10-84	CARMEN ALEJANDRINA GOMEZ de ALONSO	62 463
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	24-10-84	ELISA NAYAR y de REINIER FEDERICO ADOLFO KOLB o REINALDO KOLB	62 510
17	34	Tristán Bravo	26-10-84	SEISUN HIGA o SEISHUN HIGA o SEISUM HIGA	62 487
17	34	Tristán Bravo	26-10-84	OSVALDO ARROFERIA	62 459
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	31-10-84	CONSTANTINA BALLETEROS de CASTRILLO	22 029
19	37	Eduardo Nuzzolese	29-10-84	AMBROSIO NICOLAS TIBALDI	62 504
19	38	Martha B. Gómez Alsina	30-10-84	FILOMENA CICCONE de MANCINI	62 512
20	39	Luis José Carballido	24-10-84	AGUSTIN ALONSO	22.024
20	39	Luis José Carballido	22-10-84	RAMON JOSE SISAMON	22 213
20	40	Celia Andrés Pérez	22-10-84	PAULINO SEGUNDO JUAN CALLEJO	22 100
20	40	Celia Andrés Pérez	19-10-84	COLOMA JULIA de PETITE	62 469
21	41	Luis Guillermo Kohler	26-10-84	NICOLAS BERLINGERIO	62 452
21	41	Luis Guillermo Kohler	9-10-84	AUGUSTA ROVERI de CORTES	62 485
21	41	Luis Guillermo Kohler	26-10-84	ROSA CARMEN RAFFETTO de MARISCOTTI	22 053
21	41	Luis Guillermo Kohler	26-10-84	LELIA MAMERTA DAMIANA MARQUEZ de MUSCHITIELLO	22 185
21	41	Luis Guillermo Kohler	29-10-84	JOSE AMBROSIO BIANCHI	22 099
21	42	Carlos Alberto Vásquez	29- 8-84	JOSE MARIA RAFAEL GOMEZ	22 070
21	42	Carlos Alberto Vásquez	25-10-84	GASPAR CARPINTERO	62 450
22	43	Hernán Lorenzo Coda	24- 9-84	RICARDO MENEGOTTI	62 436
22	44	Julia L. Servetti de Mejías	26-10-84	RAUL JUAN FERNANDEZ	62 492
22	44	Julia L. Servetti de Mejías	26-10-84	GERONIMA GIUSTO de CHIAIA	22 072
23	45	Ana M. Beneventano	17-10-84	JOSEFA GLORIA IBARRA Vda. de LOPEZ	62 453
23	45	Ana M. Beneventano	29-10-84	JORGE VENTURA FUERTE	22 055
23	46	Félix G. de Igarzábal	11-10-84	JUAN CARLOS GRENNON	22.173
23	46	Félix G. de Igarzábal	31-10-84	DAVID BARRERA	22 114
23	46	Félix G. de Igarzábal	11-10-84	RAMON ROQUE SAPPIA	22.113
24	48	Rubén H. Malatesta	24-10-84	ANGEL NADIR NAGLE	22.045
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	29-10-84	MANUEL AGAPITO CALVO	62 509
25	50	María Eugenia Giraudy	8-10-84	PABLO FEINBERG	62 501
25	50	María Eugenia Giraudy	11-10-84	HUMBERTO STAGNARO	22 006
26	51	Julio César Dávolos	4-10-84	ARMANDO FERES	22 179
26	51	Julio César Dávolos	29-10-84	OSCAR JULIO GIUDICE y de doña ELENA BRAVO de GIUDICE	22 126
26	51	Julio César Dávolos	15-10-84	ELENA ELSA MEJER de NUSSBAUM	22 026
28	55	Dora Mariana Gesualdi	24-10-84	ALDO SUSANA	22 198
28	56	Daniel Rubén Tachella	11-10-84	MIGUEL HAMMOUI	22 174
28	56	Daniel Rubén Tachella	24-10-84	ELENA CARMEN ANTONIA ARIAS Vda. de CARRILLO SALAS	22.152
29	57	Liliana Filgueira de Casares	12- 9-84	ANGEL TAMASI	22 007
30	59	Santiago González Balcarce	24-10-84	TULA SAMPAYO de TUMIATI	22 208
30	60	Ester Riesel	26-10-84	JUAN JIURICICH	22 209
30	60	Ester Riesel	26-10-84	PASCUAL MOBILIA y DOMINGA SICARI de MOBILIA	22.022

e. 6|11 Nº 210 v. 8|11|84

Nº 24

Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber que en autos caratulados: "CERNADAS ANA MARIA s|cancelación de certificado", se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo y transferible Nº 6.031.893|8, extendido por el Banco Nación Argentina, Agencia Monserrat, por valor de $a 174 996,50 expedido el 9 de agosto de 1984 y vencido el día 10 de setiembre de 1984, a nombre

de Ana María Cernadas y Julio Argentino Cernadas, autorizándose su pago, transcurridos sesenta días a contar de la última publicación del auto dictado. Publíquese por quince días.
Buenos Aires 5 de octubrede 1984. — Carlos Manuel Gentile, secretario
$a 5.580 e. 23|10 Nº 20.244 v. 12|11 84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 en autos: "NEVADO DEL PLATA S.R.L. s/Quiebra", Expediente Nº 11.626, comunica por cinco días la quiebra. Síndico C. Jorge Alberto Guaita, con domicilio en Sarandí 1380, a quién los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 5 de diciembre de 1984: en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 7 de marzo de 1985 a las 10 horas, en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquella. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1984. — Carlos Manuel Gentile, secretario.
e. 5|11 Nº 4.331 v. 9|11|84

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 26, Secretaría nº 51, con asiento en Callao 653, piso 1, en autos MORETTI, ENRIQUE y Otro s|Cancelación de Documento, hace saber que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible, nº 5023345; del 6 de abril de 1984, por la suma de $a 80.513,09; con vencimiento el 11 de mayo de 1984; emitido por el Banco de Crédito Rural Argentino, sucursal de la calle Juan B. Justo 3169, Capital Federal a la orden conjunta de Enrique Moretti y Francisco Lavitola
Publíquese edictos del presente por quince días en el Boletín Oficial.
Enrique Manuel Butty - Juez.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1984. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$a 5.115 e. 7|11 Nº 62.695 v. 27|11|84

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial n.o. 10, sito en Uruguay 714 piso 4to., Capital Federal, cita y emplaza al Sr. ROGELIO PAULINO NARANJO, para que dentro del plazo de 10 días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Martínez Américo Domingo c|Línea 24 Empresarios de Transporte Automotor de Pasajeros s|Daños y Perjuicios" bajo apercibimiento de nombrarse en su representación al Sr. Defensor de Ausentes.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires 26 de octubre de 1984. — Carlos E. Antonelli, secretario.
$a 558 e. 7|11 Nº 22.462 v. 8|11|84

Nº 36

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS NELO ROBERTI. — Publíquese por tres días.
Enrique Horacio Alvis, Juez.
Camila A. Quinteros, prosecretaria.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1984. —
$a 310 e. 6|11 Nº 22.182 v. 8|11|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MERCEDES

Nº 5

Juzg. Civil y Com Nº 5; Secretaría Nº 9 Mercedes cita por 10 días a EDGAR ITHIEL AYROLO y HAURIGOT o quienes se consideren con derecho al bien en la calle s|n N C., circ. I., Sec. C., Ch. 2, Parc. 23 y 24. — Partida Nº 1.350 y número 1.349 de Capilla del Señor, Partido Exaltación de la Cruz corriéndose traslado de la demanda por el término de 10 días a quienes se cita y emplaza dentro de dicho plazo comparezca a contestarla, a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, en el juicio: Gaetani, Alica Lila s|usucapión, en caso de no comparecencia se designará el Señor Defensor de Ausentes.
Certifico que el presente edicto se publica en el B. Judicial de la Provincia de Buenos Aires y en el Boletín Oficial de la Capital Federal, durante diez días.
Mercedes, setiembre 27 de 1984.
Rodolfo N. Solimandi, secretario.
$a 3.410 e. 1º|11 Nº 21.654 v. 14|11|84

SAN JUAN

El Juzgado Federal de San Juan, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Modesto Darío Vega, en juicio: "Dirección Nacional de Vialidad c|Perfecta Castro y otra - Expropiación", Expediente Nº 13.690, cita a PERFECTA CASTRO, a fin de que dentro de los quince días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial para que la represente y defienda. Publíquese por cinco días.
Modesto Darío Vega, secretario.
$a 1.085 e. 5|11 Nº 22.140 v. 9|11,84

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, con sede en Talcahuano 490, piso 5, Capital Federal, comunica por dos días, en el juicio: "PALATINI, JOSE c|DE LORENZO, MARINO s Sucesión s|División de condominio", Expediente 110.624, que el martillero Fausto Osvaldo Míguez de A. C. Taquini & Cía., rematará el día martes 20 de noviembre de 1984, a las 15.30 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, las siguientes unidades ubicadas en Capital Federal: 1) Avenida Corrientes 1251 (Local de la heladería Trieste), Unidad Funcional Nº 1, planta baja, juntamente con el Fondo de Comercio de la misma, en el cual se incluirán las maquinarias existentes en el local. — Se trata de un excelente local de comercio, azulejado hasta 1.50 m en su costado O y las restantes paredes revestidas en simil Corlok, con pisos cerámicos, cuenta además con office, ampla cocina, también azulejada, con pisos mosaicos y toilette. — Por entrada independiente existen 2 baños completos y entrada al sótano, que cuenta además con 2 pequeños depósitos — Superficie total cubierta propia: 142,76 m2, de los cuales 74,41 m2 pertenecen a la planta principal y 68.35 m2 al sótano — Porcentual: 25 27 por ciento — Se encuentra en perfecto estado de conservación, existe una línea telefónica y está totalmente desocupado, encontrándose en dicha unidad sólo las maquinarias y demás elementos que se incluyen en el fondo de comercio — Base total y en conjunto: $a 18.000.000 al contado. — 2) Avenida Corrientes 1253, Unidad Funcional Nº 2, planta baja interna, comprende un departamento y consta de galería cubierta, 2 habitaciones, cocina y baño. — Superficie total cubierta propia: 50,41 m2, de los cuales 40,57 m2 corresponden a los ambientes principales, 9,84 metros cuadrados a galería cubierta, teniendo el uso exclusivo de una superficie común de 4,23 m2 perteneciente al patio. — Porcentual: 3,65 por ciento. — Se encuentra en buen estado de conservación, totalmente desocupado y existen algunos bienes muebles y una línea de teléfono. — Base: $a 466.660, al contado. — Ambas unidades integran un edificio de años, Avenida Corrientes 1251|1253, entre Libertad y Talcahuano, realizado en planta baja y 4 pisos altos, con 1 ascensor y servicios individuales. — Para ambas ventas, señas: 30 por ciento del precio y comisión: 3 por ciento, todo en dinero en efectivo. — Las unidades podrán visitarse los últimos 8 días hábiles al remate, de 14 a 17 horas. — Los saldos de precio deberán ser abonados dentro de los veinte días subsiguientes a la firma del boleto respectivo y no podrán oponerse en el boleto a firmar, cláusulas penales algunas en contra del heredero menor, quedando el boleto sujeto a la pertinente aprobación judicial. — Las citadas unidades no adeudan suma alguna en concepto de expensas comunes hasta el 31|8 84. — La Unidad N 1 adeuda por O.S.N. al 14|6|84: $a 8.119,38, por Impuestos Municipales al 3|11|84: $a 7.607 85 y la número 2 debe por O.S.N. al 14 6|84: pesos argentinos 1.592,31, y por Impuestos Municipales al 3|10|84: $a 962,12. — Según resulta de autos la deuda que exista en concepto de expensas comunes, impuestos, tasas, serán soportadas por el actor en estas actuaciones, Sr. José Palatini (fs. 67). — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por notificadas conforme lo dispuesto en el Art. 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1984.
Horacio Roberto Granero, secretario.
$a 2.852.- e. 7|11 Nº 22.668 v. 8 11,84

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días, en autos: "GANCI, ALBERTO s|Sucesión", Expediente 24.108 que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 15 de noviembre de 1984, a las 14.30 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, pudiendo visitarse todo el día, el lote 34, Manzana 135, Barrio Parque San Martín, de Merlo, Provincia de Buenos Aires, calle Rawson (sin pavimentar) y descoupeco, entre Bariloche y Arenales (ambas pavimentadas), que tiene una superficie de 300 m2. — Nomenclatura Catastral: C. II, S. W., M. 172, P. 34. — La venta se realizará al contado y mejor postor con la base de $a 20.000, seña: 20 por ciento, comisión: 3 por ciento, todo en efectivo. — Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio se realizará ante la Escribana Martha Delia Serp, con domicilio en la calle Sulpacha 612, 2º piso, departamento B, Capital. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el sellado de ley
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1984.
Guillermo C. Mercado, secretario.
$a 1.767.- e. 7|11 Nº 22.665 v. 9|11,84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría número 28, comunica por tres días en los autos: "AGTERBERG, MARTIN ENRIQUE c|AGTERBERG, ENRIQUE MARTIN y otro s|cumplimiento de contrato". Expediente Nº 27.559, que el martillero Carlos Alberto Spadera, rematará el día 15 de noviembre de 1984, a las 1. horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, la Unidad Funcional Nº 1.280 (piso 6º, J), integrada por el polígono 17; y la Unidad Funcional Nº 34 (cochera), individualizada internamente con el Nº 468, integrada por el polígono III-34 situada en el tercer subsuelo. — Ambas unidades que se rematarán individualmente son parte de la finca ubicada en la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredon, Prov. de Bs. As. y construida en la manzana lindada por las calles Entre Ríos, San Martín, Buenos Aires y Rivadavia, según título Nº 108 y según plano de subdivisión aprobado bajo la característica "P.H.45-547-76", parcela uno, su parcelas 1.280 y 34: polígonos 10-17 y III-34. — La unidad funcional 1.280 consta de una superficie cubierta total de treinta y un metros ochenta y nueve decímetros cuadrados y le corresponde un porcentual del 0 002025 en relación al valor total del conjunto del inmueble; y la unidad funcional 34, consta de una superficie cubierto total de catorce metros cincuenta y seis decímetros cuadrados y le corresponde un porcentual del 0.0057 sobre el valor total del conjunto del inmueble, todo según títulos. — La unidad habitacional consta de un living comedor de aproximadamente metros 4,20 x 2,80; un dormitorio de aproximadamente metros 3 x 2,8 con placard; baño y cocina cómodas con sus artefactos completos y buen funcionamiento. — Sus ventanas dan sobre la calle Entre Ríos y la base de venta es de pesos argentinos 31.326. — La unidad cochera situada en el tercer subsuelo es de fácil y cómodo desplazamiento y su base de venta es de $a 11.710. — Ambas unidades se encuentran alquiladas a la Srta. María Tomé Alaiz con contrato cuyo vencimiento se opera el 31 de mayo de 1986 y los alquileres fueron abonados totalmente por adelantado. — En autos existe agregado una fotocopia de dicho contrato. — Deudas. Unidad 1.280 según informes de fs. 496 y 501, por alumbrado, limpieza y conservación de la vía pública (cuenta 347.378) hasta el 31|12|83 total $a 1.440,52; e informe fs. 504 por servicios sanitarios (cuenta 54.349) hasta el 5º|83 total $a 501 13. — Unidad 34: según informes de fs. 485 y 491 por alumbrado, limpieza y conservación de la vía pública (cuenta 346.155) hasta el 31|12|83 $a 1.006,06 e informe de fs. 489 por servicios sanitarios (cuenta 347.378-0) hasta el 5º del 83 total $a 209 34. — Expensas se ún informe de fs. 465|66 hasta el 6º bimestre de 1983, por expensas atrasadas, más actualización por depreciación monetaria, más intereses punitarios más gastos y honorarios, total: Unidad 1.280 $a 4 217,22 y unidad 34: pesos argentinos 1.352,25. — Puede visitarse de lunes a viernes de 13 a 14 horas. — El pago será al contado y en efectivo. — Seña: 20%; comisión: 3%. — Sellado de Ley 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, octubre 29 de 1984. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$a 4.371.— e. 7|11 Nº 22.571 v. 9|11|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en autos: "GUZMAN MARIA OFELIA c|CORDIVIOLA DANTE A. s|ejecutivo", Expte. 33.215, que el martillero Mariano N. Espina Rawson, rematará el jueves 15 de noviembre de 1984, a las 12 horas, en Cangallo 1233, Capital(Corporación de Rematadores), una fracción de campo, ubicada en el cuartel VII del Partido de Luján, Prov. de Bs. As., próxima a la estación Carlos Keen y constituida por las siguientes parcelas: 1.568 (lote uno) matrícula: 16.652, superficie: 5 Has. 15 As. 59 cas. 4.750 cm2; 1.569 (lote dos); matrícula 16.653, superficie 5 Has. 15 As. 59 cas. 4.750 cm2; 1.567 (lote tres), matrícula 16.654, sup.: 5 Has. 15 As. 59 cas. 4.750 cm2. Se tratar de una fracción de campo con alambrado perimetral sin mejoras y en posesión del demandado. — Base: Pesos argentinos 160.256. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado: 5 por mil. — En efectivo o cheque certificado. — El inmueble puede visitarse libremente.
Buenos Airse, noviembre 2 de 1984. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$a 1.488.— e. 7|11 Nº 22.663 v. 9.11|84

Nº 7

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, por la Secretaría Nº 13, hace saber por cinco días en autos: "ARDITA S.A. s|quiebra" (Inc. Concurso Esp. por Bco. de la Prov. de Bs. Aires), Expediente Nº 42.511 83, que los martilleros Luis M. Cortés Funes, Carlos Olmi, Alvaro Barros, Alfredo V. Ocampo rematarán al contado y al mejor postor dos inmuebles ubicados en la provincia de Buenos Aires, a saber: 1º) Una fracción ubicada en el partido de La Matanza, localidad de San Justo, próxima a la estación Isidro Casanova, con frente a la Av. Prov. Unidas (Ruta 3) número 5.796, esquina Charrúa; constituida por seis lotes que formaban parte del lote uno de la manzana E, que cita su título; según plano 70-69-1966 se identifican hoy como 6, 7, 8, 9, 10 y 11 de la manzana "2 d", cuyo detalle surge del título agregado en autos, los cuales totalizan una superficie de 1.386 02 m2, con un frente de 15,99 al NO por Prov. Unidas; una ochava de 6 m, 53,15 m sobre Charrúa, al SO; 4,24 en su ochava al S., y 20 76 m en su frente a Anchoris, al SE. Catastro: Circ. VII, Sec. G, Manz. 3d, parcelas 6, 7, 8, 9, 10 y 11; con un edificio de dos plantas con un total de 2.753 m2 de superf. cubierta (fs 61) que consta de salón de 7 por 5 aprox., oficina de ventas, 4 privados, 2 espacios para personal, 3 baños, kitch., etc.; y una planta tipo garaje de aproxim. 50 por 24 m, con 4 fosas, baños y vestuario, espac. para lavado, rampa, oficina elevada para control, y dos entradas a la calle; y en los altos similar garaje, terraza y quincho; mampostería, buena construcción, desocupado. Base: pesos 9.600.000 al contado. — 2º) Un lote de 8.698 m2 ubicado en el partido de Marcos Paz, en su límite con el Partido de La Matanza y Ruta 3; remanente del lote 3 del plano 68-56-52, originariamente de 9.500 m2, reducidos a 8.698 m2 por expropiación s|plano 68-15-68, con frente de 75 m al SSE sobre Ruta 3, 69 80 en su costado al S., 127,65 costado NNO, 46,64 en su otro frente al N., sobre el camino a Marcos Paz; y 69,57 en su otro costado al E.; ubicada a la altura del Km 47,8 de la Ruta 3; baldío y desocupado. Base: $ 466.666, al contado. Ambos inmuebles se rematarán el día martes 20 de noviembre de 1984 a las 14.30 horas en Cangallo 1233, Cap. Federal. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado 0.50 por ciento, en efectivo o cheque certif. El edificio de San Justo se exhibe los martes, jueves y viernes de 16 a 18.30 horas, a partir del martes 6 de noviembre. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Inf.: 392-9054, 393-4384|1619 1450.
Buenos Aires, noviembre 1º de 1984. — Horacio R. de las Carreras, secretario.
$a 5.735 e. 6|11 Nº 22.362 v. 12|11 84

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 Secretaría Nº 19 (Diagonal Norte 1211, 6º p.), comunica por dos días en autos: "CIA. FINANCIERA EXPRINTER S.A. c|FRIN JORGE A. y otra s|ejec." Expte. número 43.435, que el martillero Antonio Rafael Ballvé, rematará el día quince (15) de noviembre de 1984, a las 11.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital: El chalet sito en la calle Ingeniero Marconi 2530|32 (entre las calles Juan B. Justo y Ayacucho) de la localidad de Olidos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; edificado sobre lote que mide 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo. Sup. total 300 m2. — N.C.: Circ. II, Sec. B, Mz. 16 b, Parc. 27, Partida 53.259. — Mat. 807. — La propiedad consta de dos plantas: PB: Living y comedor, jardín con pileta y quincho toilette, breakfat, cocina, dep. servicio garaje y lavadero; en altos: tres dormitorios, y baño; existe una línea de teléfono con el Nº 797-0587, a nombre de Laura Marcela Pungitore. — El inmueble se halla ocupado por el demandado y su familia, en perfecto estado de conservación. — Base: $a 3.156.592.52. — Seña: 20%. — Comisión: 3%. — Sellado:

0,5%. — Al contado y en efectivo. — El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución real que se opere el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas. (Cnf. arts. 580|84 del Cód. Proc.). — Asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Adeuda O.S.N. $a 6.566,56. — Imp. Inmb. $a 3.210,46 y rentas $a 709,20 (fs. 44, 43 y 46 respect.). — La propiedad se puede visitar diariamente de 10 a 12 y 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1984. — Angel O. Sala, secretario.

$a 2.046.— e. 7|11 Nº 22.657 v. 8|11|84

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días, en los autos: "TIUSDY S.A., s|quiebra, s|incidente de venta", Expte. número 52.026, que los martilleros Eduardo Saravia y Rodolfo Parodi rematarán, el jueves 22 de noviembre de 1984, a partir de las 10.30 horas, en el salón de la Avda. Rivadavia 1815, piso 1º, Capital Federal (confitería Del Molino), los siguientes bienes: 1º) Automóvil Torino coupe, 2 puertas, mod. ZX, con motor Nº 7635789, carrocería Nº 630-01136, año 1980, Dominio B-1.496.029, con equipo de aire acondicionado y dirección hidráulica, en el estado en que se encuentra. Se exhibe en Carlos Pellegrini 1023|27, Capital Federal, segundo subsuelo, cochera 27, los días 15, 16, 19, 20 y 21 de noviembre de 1984, de 14 a 17 hs. Venta al contado. Sin base y al mejor postor. Seña 30 %. Comis. 10 %. Sellado 0,5 %. 2º) Dos departamentos a la calle con sus respectivas cocheras, que forman parte del inmueble individualizado como Edificio Arenas I ubicado en el partido del Municipio Urbano de la Costa Provincia de Buenos Aires lugar San Bernardo con frente a la calle La Rioja 3248 50 entre las de Frías y Gutiérrez designados así: a) Unidad funcional número trece ubicada en el tercer piso integrada por el polígono 03 - 01. Sup. cub. 48.79 m2. Sup. semicub. 3,32 m2. Sup. total 52,11 m2 Porcentual 0.05858. Le corresponde la unidad complementaria (cochera) F, individualizada con el Nº 6, ubicado en planta baja, Polígono 00 - 06. Sup. semicubierta y total de 13 05 m2. Porcentual 0,00761, y b) Unidad funcional número catorce, ubicado en el tercer piso, polígono 03 - 02. Sup. cub. 49.59 m2. semicub. 3.28 m2. Total de 52.87 m2. Porcentual 0.05967. Le corresponde la unidad complementaria J (cochera), individualizada con el Nº 10, ubicada en planta baja, polígono 00 - 10. Sup. semicub. y total 16.07 m2. Porcentual 0.00943. Ambaas unidades se encuentran desocupadas y se componen de living-comedor, pequeño hall íntimo, dos dormitorios (uno de ellos con balcón), baño y cocina. En la azotea hay una parrilla y piletas (tipo de lavar) para uso común del consorcio. Expensas comunes de cada unidad para el bimestre agosto - setiembre de 1984 $a 2.764. — Visitar del 10 al 20 de noviembre inclusive, con horario de 9 a 12 horas los días hábiles y de 10 a 13 y de 15 a 18 horas, los sábados y domingos. Venta al contado. Base $a 1.000.000 para cada unidad funcional con su correspondiente complementaria. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. — 3º) Galpón con vivienda ubicado en el Barrio Las Acacias, del Balneario Pinamar, sobre calle De la Corvina sin número, frente al Nº 1576, entre las calles Eneas y Júpiter, Municipio Urbano de Pinamar, Pcia. de Buenos Aires. Galpón con piso de cemento alisado y techo de cinc, un entrepiso y vivienda. Sup. cubierta aproximada de 500 m2. Consta de dos playas para carga y descarga de camiones. Edificado según su título sobre lote de terreno designado como "c", de la Manzana 8, que mide 18,75 metros de frente por 30 metros de fondo, o sea una superficie de 562,50 m2. Nom. Cat., Circ. IV, Secc. V, Manz. 5, Parcela 15. — Se entregará totalmente desocupado. Está ubicado en zona industrial denominada "I - 1", cuyos destinos surgen del cuadro de usos que obra en autos correspondientes al Plan de Ordenamiento Urbano del Municipio Urbano de Pinamar. Visitar de lunes a sábados, a partir del 10 de noviembre y hasta el 21 de noviembre próximo inclusive, de 9 a 12 horas. — Venta al contado. Base $ arg. 4.000.000. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. — 4º Los derechos y acciones que tiene la fallida sobre dos lotes de terreno ubicados en el Balneario Pinamar, Municipio Urbano de Pinamar, Pcia. de Buenos Aires, y que dan cuenta los boletos cuyas copias obran a fs. 184|186 y fs. 187|190. Dichos lotes, cuyo dominio se encuentra registrado a nombre de Pinamar S.A., sociedad esta que manifestó que los mismos figuran como transferidos a Tiusdy S.A., que se encuentra en posesión de los mismos, son los siguientes: 10 (12) y a (11) de la manzana 41, ampliación D 3. Nom. Cat.: Circ. IV. Secc. W, manzana 105, parcelas 12 y 2, respectivamente. El lote parcela 12 tiene frente sobre calles Avda. Del Valle Fértil y calle De los Picaflores, corresponde aproximadamente una sup. de 635,49 m2, y la parcela 2 con frente a calle De la Odisea, lindera a la anterior, tiene una sup. de 546 m2., según surge del certificado de fs. 236. Se entregarán desocupados. Visitar libremente. Venta al contado. Bases: Parcela 12, $a 1.000.000, y parcela 2, $ arg. 900.000. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %., y 5º) Dos unidades funcionales ubicadas en el inmueble denominado Edificio Santa Paula, en en el Balneario Pinamar, Municipio urbano de Pinamar, Pcia. de Buenos Aires, sobre fracción de terreno designada como manzana 41, Zona C|10, comprendida entre las calles Del Pejerrey, Martín Pescador y Del Centauro, que mide 43.54 metros sobre calle Del Centauro; 3,60 metros en la ochava al Norte; 93 33 metros de frente sobre calle Martín Pescaros; 2.73 metros en su ochava al S.S.E.; 91,42 metros en su frente sobre calle Del Pejerrey, y 3,78 metros en su ochava al O.N.O. Sup. del terreno 2.416,44 m2. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. V, Manzana 41, Parcela 41. Las unidades a vender son las siguientes: a) Funcional Nº 4 con entrada por calle Del Pejerrey 973 integrada por los polígonos I - 07 en planta subsuelo, con sup. cub. de 65,34 m2; semicub. 6,26 m2, descub. 13.80 m2. Total polígono 85,40 m2. Polígono OO - 11, ubicado en planta baja con sup. cub. de 41,52 m2; semicub. 15,71 m2 y descubierta 25,89 m2. Total polígono 83 12 m2. Polígono 01 - 06 en primer piso con sup. cub. de 44,45 m2, semicub. 1.88 m2. Total polígono 46,33 m2. Sup. total unidad funcional 214,85 m2. Porcentual 11,27 por ciento. Esta unidad y la Nº 5 tienen recíprocamente servidumbres de iluminación y ventilación a través de ventanas con paravistas. — b) Funcional Nº 6, con entrada por calle Del Pejerrey 929, integrada por Polígono I - 09 en planta subsuelo, con sup. cub. de 65.93 m2, semicub. 6 70 m2 y descubierta 22.07 m2. Sup. total polígono 94,70 m2. Polígono 00 - 13 en planta baja con sup. cub. 41,18 m2, semicub. de 15 36 m2 y descub. de 34,20 m2. Sup. total polígono de 90,74 m2. Polígono 01 - 08 en primer piso con sup. cubierta de 43 95 m2, semicub. 1.94 m2. Total polígono 45.89 m. Sup. total unidad funcional 231.33 m2. Porcentual 11,28 %. Cada unidad se compone de living y comedor con hogar, cocina, lavadero, habitación y baño de servicio y terraza con parrilla en la planta baja, hall íntimo, tres dormitorios con placares y dos baños completos en primer piso, y cochera con capacidad para 2 ó 3 coches y un baño en el subsuelo. — El edificio cuenta con una gran piscina de uso común del consorcio, unidad para encargado y suministro de gas por intermedio de la administración. — Visitar a partir del sábado 10 de noviembre y hasta el martes 20 de noviembre próximo inclusive, de 10 a 13 horas, los días hábiles y de 10 a 13 y de 15 a 18 horas, los sábados y domingos. Se encuentran desocupados. Venta al contado. Base $a 4.000.000 cada una. Seña 10 %. Comisión 3 % Sellado de Ley 0,5 %. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal y entregar los importes en el acto de la subasta en dinero en efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza a la orden de uno de los martilleros. Los saldos de precio de los inmuebles deberán ser abonados dentro del quinto día de notificado el auto de aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del Código de Ptos. en lo Civil y Comercial. El saldo de precio del automotor deberá ser entregado dentro del quinto día de la fecha de subasta, bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas en el acto de la subasta.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1984. — Juan Roberto Garibotti, secretario.

$a 20.770 e. 7|11 Nº 22.660 v. 13|11|84

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34, a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación, en los autos: "GERSON, GERARDO JOSE c|RUIZ, RAMON DARIO u otros s|ejecutivo" que el martillero Arturo Guillermo León, rematará el día lunes 12 de noviembre de 1984, a las 10.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, y en el estado en que se encuentra el inmueble ubicado en la calle San Petesburgo 3954, entre Deseado y Roque Pérez, (advertencia: en numeración no correlativa en esa cuadra) en el Partido de La Matanza, Prov. de Bs. As.: Circ. 7; Sec. G; Manz. 177; Parcela 18; Zona 5ta.; Dominio Nº 635000 (agosto de 1977); medidas: 10 m. de frente al S.O.; 30,16 m. de fondo al N.O. y 10 m. al S.E. Superficie: 301,92 m2 con una construcción en mampostería, sin terminar, sin puertas ni ventanas, paredes sin revocar, pisos sin hacer, ocupada por el demandado. Consta de dos ambientes, baño, cocina y fondo, a nivel de caserío de extramuros. Deudas: a Municipalidad (fs. 112) $a 925,40; O.S.N. no tiene servicios de agua potable ni servicios sanitarios (fs. 113); Base (2|3 de la valuación), es decir $a 7.430. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %; todo en efectivo en pesos argentinos en el acto del remate. Saldo dentro de los cinco (5) días hábiles de aprobada la subasta. Visitas al inmueble, a partir de la publicación de este Edicto, hasta el día domingo 11 del corriente, de 9 a 12 y 15 a 19 horas. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Más datos en autos o al martillero Sr. Arturo Guillermo León, Roseti 792 (1427), Cap. Federal, T.E. 855-3109, de 15 a 19 horas.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1984. Raúl A. Taillade, secretario.

$a 2.046 e. 7|11 Nº 22.669 v. 8|11|84

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por dos días en el juicio: "G.D.F.S.A. s|quiebra" (Expte. Nº 12.446), que la martillera Sra. Amalia Direni de de Bary rematará el día 16 de noviembre de 1984, a las 15 hs., en Tacuarí 641|647, Capital, los bienes de la fallida que se exhiben los días 14 y 15 de noviembre de 10 a 12 hs. en Av. Corrientes 1447, Capital, consistentes en: sillas y sillones de oficina, armarios metálicos, planeras, tableros de dibujo, mesas p|máq. de oficina y rodantes, 11 escritorios metálicos varios, máq. de calcular, 3 máq. de escribir IBM, caja de hierro, etc. usados, en el estado en que se encuentran. Sin base. Comisión: 10 %. En efectivo, en el acto de la subasta, debiendo los compradores constituir domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1984. Mario J. Chiesa, secretario.

$a 930 e. 7|11 Nº 22.655 v. 8|11|84

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Paraná 386, piso 9º, Capital, comunica y hace saber por dos días en los autos: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c| TIETJE ROLF DIEDRICH JORGE s| Ejecución Prendaria - Exte. 58", que el Rematador Benjamín Villafañe con oficinas en Florida 440, Capital, procederá a la venta en pública subasta y al mejor postor los siguientes bienes: Una máquina inyectora Reed-Prentice Nro. 33.672, de 4 columnas cierre doble tijera, potencia de accionamiento 20 HP, base $a 1.000.000; una máquina inyectora de materiales termoplásticos, marca Franviplast Nº 10.310 Modelo F.T.C. - 120 - capacidad de inyección 120 grs. - 2 columnas - inyección tornillo directo, accionado motor hidráulico rotativo a pistón marca Franviplast 10310 - modelo 3 Z.P. 3 P. - sistema cierra a tijera accionado por cilindro vertical - bomba alta y baja - tablero automático - Base: $a 750.000. — La venta se realizará al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado: 5 por mil. — La mercadería se exhibe en la calle Santiago del Estero Nº 1450, Martínez, Provincia de Buenos Aires, depósito del Banco de Desarrollo, dentro del horario de 8 30 a 13 horas. — Habiendo estado la mercadería con suficiente exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado físico. — El retiro de la misma y su desarme y traslado correrá por exclusiva cuenta del comprador, quien deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y exhibir documentos de identidad. — Remate el día 19 de noviembre de 1984 a las 15.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1984. — Abel Pedro García, secretario.

$a 1.860.— e. 7|11 Nº 22.667 v. 8|11|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 sito en la calle Uruguay 714, P.B., Capital Federal, comunica y hace saber por dos (2) días en los autos caratulados: "CONSORCIO MENDEZ DE ANDES 103| 105|107 c FIORINI CARLOS MARIO ANDRES y otro s|demolición de obra nueva", Expediente Nº 154.547 79 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 15 de noviembre de 1948 a las 10 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la calle Méndez de Andes 103|105|107, Unidad Uno, esquina Otamendi, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7a., sección 45, manzana 121, parcela 20, matrícula 7473|1. Planta Baja corresponde a la entrada del garaje, en la planta alta, 1er. piso, una habitación, baño de servicio y cocina, en el segundo piso una habitación y un baño, en el tercer piso una construcción sin terminar y en el cuarto piso otra construcción sin terminar a los mismos se accede por una escalera caracol. El comprador deberá por su cuenta, costo y riesgo demoler toda la obra nueva, volviendo el inmueble a su estado anterior. La superficie total del departamento es de 61,02 mts.2 distribuidos de esta manera: P.B. 19,56 mts.2 aprox.; Primer piso 20,73 mts.2; aprox.; segundo piso 20, 73 mts.2 aprox.; con terraza común. Porcentual 35,24 %. Deuda Municipal al 21|X|83 fs. 358 sujeta a reajuste $a 167,20. — Deuda: Obras Sanitarias de la Nación al 26|X|83 fs. 360 $a 1.645,08 sujeta a reajuste. — Base: $a 13.873. Seña: 30 %. Comisión: 3 por ciento. Sellado: 5 o|oo. Todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El inmueble se exhibe los días 13 y 14 de noviembre de 1984 en el horario de 10 a 12 hs. y de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1984. Guillermo Valentini, secretario.

$a 1.860 e. 7|11 Nº 22.662 v. 8|11|84

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, sito en Callao 635, piso 4º, comunica por tres días en el juicio: "BERTOLO JOSE c BERTOLO LUCIA s|ordinario - Div. con. dom.", Expte. 18.917, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 15 de noviembre de 1984 a las 14.20 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el inmueble sito en Ercilla 6401 esq. Martiniano Leguizamón 1091.97 de Capital Federal. Superficie: 15.89 mts. en frente S.O. lindando resto del lote 16, 14.20 mts. al N.O. lindando parte del lote 17, 11.63 mts. N.E. lindando calle Tafí, 6 mts ochava E., 9.92 mts. frente S.E. lindando calle Ercilla. El inmueble se compone de: Ercilla 6401: negocio de almacén, dos habitaciones, comedor, cocina, comedor diario, baño chico, baño principal, antebaño, patio, terraza con una habitación y un alero de chapa, por Martiniano Leguizamón 1091, entrada particular con pasillo, por Martiniano Leguizamón 1095, negocio de carnicería cerrado, por Ercilla entrada de garaje, ocupada por la condómina Lucía Bertolo, en regular estado. Horario de visita de 10 a 12 horas. Tiene deudas: Municipales según constancias de fs. 365| 6. Obras Sanitarias fs. 373 375. La venta se efectúa al contado, al mejor postor, con la base de $a 1.600.000; seña: 8 %; comisión: 3 %; sellado de ley. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Más informes en autos y o al martillero.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1984. Luis María Guerra, secretario.

$a 2.046 e. 7|11 Nº 22.675 v. 9|11|84

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13 comunica por tres días en el juicio: I.B.M. ARGENTINA c|PERNIGOTTI JORGE J. s Prenda Expediente número 133 560|82, que el martillero Héctor E. Furst, rematará el 19 de noviembre de 1984 a las 9.30 hs. en Talcahuano 479, Capital: Una máquina copier III marca I.B.M. tipo 6801 Nº 0904053. — Base: $a 300.000 Al contado y al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. Sellado: 0.5%. todo en efectivo. Se exhibe los lunes, miércoles y viernes en Av. Paseo Colón 515, Capital, de 15 a 17 hs. (At. Sr. Desmeules). — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 1º de 1984. — Beatriz P. Barattini Deutsch de Conterio, secretaria.

$a 1.023 e. 6|11 Nº 22.360 v. 8|11|84

Nº 15

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 15, sito en la calle Paraguay Nro. 1536, piso 1º Capital Federal comunica y hace saber por dos días en autos caratulados: BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S.A. c|PUCCIARELLO de MAJUL MARIA CRISTINA y otro s| ejec. prend. Expte. Nº 187399|79 que el martillero Eduardo Abel Espósito, rematará el día 22 de noviembre de 1984 a las 15.15 horas en la calle Echeverría Nº 1218 Capital Federal lugar donde se exhibe los días hábiles en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 horas el siguiente bien en el estado en que se encuentra: Un automotor marca Fiat modelo 128 Familiar, año 1978 tipo sedan cuatro puertas con motor a nafta marca Fiat Nº 128 A1 038 2555161 de 70CV chasis marca Fiat Nº 12º AF 2404078 Dominio C 880.203. — Base: $a 1083,92. — Venta al Contado. — Comisión: 10 por ciento. — Entrega previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 26 de 1984. — Rubén A. Alberti, secretario.

$a 1.054.— e. 7|11 Nº 22.659 v. 8|11|84

FRANQUEO A PAGAR